



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA

**CHARAPAN: MEMORIA HISTÓRICA Y TRADICIÓN DE UN PUEBLO
DE LA MESETA PURHEPECHA (1940-1995)**

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:
MARIA GUADALUPE CALDERÓN BARRERA

ASESOR:
M.C. TZUTZUQUI HEREDIA PAHECO

MORELIA, MICH., JUNIO DEL 2012.

AGRADECIMIENTOS

La vida me enseñó que las cosas las debo hacer en tiempo y forma, pues no siempre hay segundas oportunidades, pero hoy tengo una buena oportunidad para agradecer infinitamente:

Primero a Dios por el don de la vida, por todas las cosas buenas y malas que me han hecho ser mejor cada día, por haber puesto en mi camino a personas que han colaborado y siguen colaborando en mi formación y crecimiento, por que nunca me deja sola y me ama inmensamente.

A mis padres Nicolás y Alejandra, a los que amo y admiro profundamente, pues ellos me dieron las bases para ser lo que soy y nunca me han abandonado a pesar de que he cometido muchos errores me tienden su mano y me apoyan para seguir caminado.

A mis hermanos Nico y Alecita, quienes me han apoyado aún cuando no están de acuerdo conmigo y mis decisiones, ahí están brindándome su mano amiga.

Al motorcito que me impulsa a dar lo mejor, mi tesoro, la causa de mis alegrías, **Laura Isabel**, gracias hija porque a pesar de no ser madre al 100%, tu amor es sincero y estoy orgullosa de ser tu mamá. Te Amo.

A mi esposo Mario, quien soporta mis arranques coléricos y a pesar de todos mis malos momentos y desplantes sigue al pie del cañón.

A mi familia en general por las palabras de aliento y sus incansables muestras de cariño.

A mis amigos y compañeros, los que están aquí y los que se me adelantaron en el camino, gracias por brindarme su apoyo y comprensión en todo momento, por las palabras de motivación que me ayudan a no decaer en el intento.

Con profundo cariño a mis maestros vivos y difuntos de la **Escuela de Historia** donde viví cosas maravillosa y aprendí otras más y que ahora le doy honor con la culminación de un ciclo en mi vida, Gracias **Facultad de Historia**.

Especial agradecimiento al ser que me devolvió la fuerza para seguir caminando, por creer en mí, y brindarme su mano amiga, por su apoyo incondicional, por su dedicación, con lo que me lleva a ver cristalizado este sueño y alcanzar una de mis metas, mi **Maestra Tzutziqui Heredia Pacheco. Gracias.** La quiero, admiro y respeto.

David, gracias por presentarme al ángel que me ilumino en este caminar, **Iván** gracias por ser parte de esta hermosa realidad.

Sinceramente

María Guadalupe Calderón Barrera.

INDICE

CHARAPAN: MEMORIA HISTÓRICA Y TRADICIÓN DE UN PUEBLO DE LA MESETA PURHEPECHA (1940-1995).....	1
INTRODUCCION.....	1
ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	3
ARCHIVOS DE CHARAPAN	7
ARCHIVOS DE MORELIA	9
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	10
EL ESCENARIO NATURAL DE LA COMUNIDAD	12
LA ÈPOCA PREHISPÀNICA Y COLONIAL DEL MUNICIPIO	12
1.1.- Extensión territorial y límites	12
1.2.- Orografía	14
1.3.- Clima	14
1.4.- Suelos	14
1.5.- Entorno Ecológico.....	15
1.6- Època Prehispànica	17
1.7- Charapan Prehispànico.....	20
1.8 Època colonial	21
PORFIRIATO Y REVOLUCION EN CHARAPAN	33
2.1 Contexto Histórico.....	34
2.2. Ferrocarriles.....	35
2.3 Industria	35
2.3 Explotación forestal.....	35
2.4 Tenencia de la Tierra	36
2.5 Mejoras materiales en Charapan.....	37
2.6 Producción agrícola y ganadera en Charapan.....	38
2.7 Descontento social.....	40
2.8 Revolución.....	40
EL MUNICIPIO DE CHARAPAN EN 1995	53
3.1.- ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO.....	55
3.1.1 Organización Administrativa y Política de Charapan	55
3.2.- POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL “CHARAPAN”	58
3.3.- ORGANIZACION DEL MUNICIPIO	59
3.4.- SERVICIOS EN CHARAPAN.....	59

3.5.- ORGANIZACION POLITICA.....	62
3.6.-TENENCIA DE LA TIERRA.....	63
3.6.1.-Propiedad comunal.....	63
3.7.- COMUNIDAD INDIGENA	64
3.8.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLO ECONOMICO	65
3.8.1.- Sectores primario, secundario, terciario.....	66
3.8.2.- Superficie agrícola, ganadera y forestal	68
a) SUPERFICIE AGRICOLA	69
b) GANADERIA	70
c) EXPLOTACION FORESTAL.....	71
3.9.- EL BOSQUE.....	72
3.10.- DESARROLLO ARTESANAL.....	73
3.10.2- EL COMERCIO.....	75
3.11.- VIAS DE COMUNICACION.....	76
3.11.1Transporte.....	77
3.12.-TELEFONO	77
3.13.-CORREO.....	77
3.14.- EDUCACION	78
3.15.- EDUCACION Y CULTURA.....	83
3.15.1 Música	84
3.15.2 Danza	85
a) "DANZA DE LOS VIEJITOS DE CHARAPAN"	85
3.16.- TRADICIONES	88
a) 13 DE JUNIO DIA DE SAN ANTONIO DE PADUA	91
3.18.-CALENDARIO DE FESTEJOS	101
<u>BREVE DESCRIPCION DE LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO DE</u> <u>CHARAPAN</u>	117
4.1.-C O C U C H O	117
4.1.1 SERVICIOS	118
4.1.2.- ARTESANIAS DE COCUCHO	118
4.1.3 BORDADOS COCUCOS	123
4.1.4.-ORGANIZACION POLITICA	125
4.1.5.-FIESTAS PRINCIPALES.....	126
4.2 O C U M I C H O.....	127
4.2.1.-SERVICIOS	142

4.2.2. ORGANIZACION POLITICA	142
4.2.3.-FIESTAS PRINCIPALES.....	143
4.2.4.- ARTESANIAS DE OCUMICHO.....	144
4.2.4.1-BORDADOS.....	149
4.3.- S A N F E L I P E D E L O S H E R R E R O S.....	152
4.3.1.-ARTESANIAS DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS.....	169
DESHILADOS	170
ARTESANIAS EN MADERA.....	171
4.3.2.-ORGANIZACION POLITICA	172
4.3.3.-FIESTAS PRINCIPALES.....	173
A MANERA DE CONCLUSION.....	175
BIBLIOGRAFIA	179

CHARAPAN: MEMORIA HISTÓRICA Y TRADICIÓN DE UN PUEBLO DE LA MESETA PURHEPECHA (1940-1995)

INTRODUCCION

A través del tiempo ha sido importante para el ser humano saber de dónde proviene, cuáles son sus raíces y presentar al mundo su historia, misma que enaltece su ser y lo enorgullece al darle identidad y hacerlo único e irrepetible.

Charapan es el municipio que por medio de un anteproyecto monográfico no cristalizado, quedó inconcluso en unas páginas y ahora pretendo revivir, pues es digno representante de la cultura michoacana, al conservar sus tradiciones y aún más al transmitirlas de generación en generación. Sería realmente lamentable que esta grandeza no sea difundida y solo quedara entre sus calles y sus verdes montes.

Durante los 90's los estudios monográficos editados por el gobierno del estado de Michoacán, centraron su atención en hechos o acontecimientos históricos relevantes de las distintas localidades del estado; sin demeritar estos trabajos pretendo con éste el rescate, conservación y difusión de la memoria histórica de un municipio enclavado en la meseta purépecha. Como ya he mencionado, en un primer momento se pretendía realizar una amplia monografía pero en el proceso de búsqueda de información, tanto bibliográfica como de archivo, encontré obstáculos en relación a la información documental, ya que esta se hallaba deteriorada, en el mejor de los casos, o simplemente ya no existía. Lo anterior implicaba que algunos momentos históricos de Charapan no tendrían la información suficiente para su reconstrucción quedando verdaderas lagunas históricas. Esto me llevó a marcar fechas que permitieran enlazar la información, para que no se viera seccionada y en el momento de darla a conocer tuviera sentido y no se perdiera la secuencia.

La temporalidad de nuestra investigación es de 1940 a 1995 y responde a la necesidad de dar a conocer el momento histórico que vivía dicha comunidad y la problemática que enfrentaba en el momento de la investigación, además de que nuestros informantes referían vivencias de los sucesos que causaron mayor impacto en sus desarrollo histórico, tanto personal como social. El compartir sus experiencias y recuerdos con nosotros, nos permitió identificar cuáles eran los sucesos históricos que habían marcado su presente en ese momento, por lo que es el momento histórico más desarrollado en nuestro trabajo.

INTERROGRANTES

- 1.- ¿Cómo “vivieron” las diferentes etapas del desarrollo histórico de México los habitantes del municipio de Charapan?
- 2.- ¿Cuáles fueron los momentos históricos de mayor impacto en Charapan?, ¿Por qué los problemas en torno a la tenencia de la tierra son los más recordados por la gente de Charapan?
- 3.- ¿Cuáles son las principales tradiciones del municipio de Charapan?

OBJETIVOS

El trabajo que se presenta tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Rescatar la memoria del pueblo de Charapan por medio de la historia oral y mostrar cómo ha sido su desarrollo desde la visión del sujeto histórico, complementando la información con la investigación bibliográfica y de archivo.
- 2.- Conocer y analizar los momentos históricos de mayor impacto en los habitantes del municipio de Charapan: revolución y reparto agrario, acercándonos a las causas y consecuencias que trajo el reparto de la tierra en la comunidad.

3.- Conocer cómo está organizado el Municipio de Charapan y cuáles son las tradiciones de sus habitantes.

ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Abordaremos nuestro trabajo desde la perspectiva de los estudios monográficos que son definidos como textos extensos de carácter expositivo que tienen por objeto demostrar los conocimientos que se poseen acerca de un tema concreto, resultado de un proceso de investigación en el que se han utilizado diversas fuentes¹.

Creemos también que el enfoque teórico que estudia la vida cotidiana complementa nuestro análisis ya que es considerado el primer tipo de historia que no pretende comprender grandes procesos, sino simplemente documentar hechos concretos de distintos tiempos. En este caso, la vida de las personas que vivieron en determinado periodo mostrando su día a día. Lo anterior nos permite abordar infinidad de aspectos económicos, sociales, religiosos, políticos y culturales desde la identificación y desde la perspectiva de la persona (o personas) que los vivieron.

Lo anterior se retoma de la filósofa húngara Ágnes Heller, nacida el 12 de mayo de 1929, quien manifiesta que para llegar a la "esencia humana" es preciso pasar de la particularidad a la individualidad.

Pero ¿qué es la vida cotidiana?; esta corriente ha sido definida como " el espejo de la historia"; también como el "conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales crean la posibilidad de la reproducción social...es la forma real en que se viven los valores, creencias, aspiraciones y necesidades". Así pues la vida cotidiana son nuestras vivencias diarias, repletas de significados, intereses y estrategias, entendidas estas últimas

¹ BARBERIA, María Emma, **Cómo hacer una monografía**, Buenos Aires, Valleta Ediciones, 2004, pág.13

como la serie de comportamientos que nos permiten actuar de forma individual en diversos caminos por los cuales diariamente transitamos y construimos nuestras relaciones sociales. Erróneamente se cree que debe ocuparse de lo “trivial y descriptivo”, pero como afirma Luis Castells “ la historia de la vida cotidiana puede ser un terreno privilegiado para el estudio de los comportamientos sociales y de las redes que en diferentes ámbitos se establecen, permitiendo, además, acercarse a las fuerzas profundas que recorren la sociedad y la configuran. Pero asimismo, desde su inherente perspectiva micro, este enfoque historiográfico puede también arrojar luz sobre los grandes procesos, poniendo al descubierto, por ejemplo, lo que supone el cambio social, cómo se concretaba éste en la vida de las gentes y lo que para ellas implicaba, proporcionando, en suma, una imagen con rostro humano de la evolución histórica”.²

En cuanto al concepto de **memoria** éste aparece tardíamente en el campo de la Historiografía. Para muchos investigadores, el primer acercamiento a la memoria histórica como concepto historiográfico se atribuye al historiador francés Pierre Nora,³ quien lo introduce en los terceros Anales en la Historia del tiempo presente. No obstante, las discusiones acerca de la relación entre historia y memoria son muy antiguas.⁴ La memoria histórica es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. Es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido.

En la actualidad los debates en torno a la memoria se centran en la relación existente entre ésta y la historia, sobre todo a partir del momento en que la historia deja de ser una simple cronología de hechos históricos, para comenzar a ver y analizar los mismos desde las percepciones de los actores sociales. “La memoria histórica está conformada por acontecimientos, hechos y elementos de cultura

² CASTELLS, Luis, John K. Walton (et.al), **La Historia de la Vida Cotidiana**, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, 1995, pág. 12

³ Historiador francés; nació el 17 de noviembre de 1928 en París, es el representante más significativo del concepto de la *nueva historia*.

⁴ MARAÑÓN Rodríguez, José Luis, “Reflexiones teóricas acerca de la interrelación entre la memoria histórica e imaginarios sociales”, en **Contribuciones a las Ciencias Sociales**, mayo 2011, pág. 1

popular tradicional: leyendas, costumbres, fiestas, canciones, mitos, bailes populares, tradiciones, que caracterizan la vida de la comunidad en su desarrollo histórico desde su surgimiento participando en su conformación cada individuo. Es la capacidad que tiene el individuo y la comunidad en general de recordar, es la información, que a nivel de la psiquis, deja impresas imágenes o huellas del pasado”⁵.

Por lo expuesto anteriormente creemos conveniente realizar nuestro trabajo utilizando técnicas que nos permitan reconstruir el pasado de la comunidad utilizando la información obtenida en forma oral de algunos habitantes del Municipio de Charapan y sus tenencias, misma que ellos recibieron como herencia de sus antepasados y que ahora son un legado histórico no escrito. Encontramos que la metodología propuesta para el enfoque de la historia de la vida cotidiana sugiere trabajar con ciencias auxiliares de la historia, métodos cuantitativos (cliometría) o ciencias autónomas como la antropología y en determinados momentos, dependiendo de la temática particular, puede considerarse también la historia económica y social; es muy próxima a la disciplina de la microhistoria e incluso al enfoque de la historia oral.

Conjuntamos entonces la consulta de fuentes primarias escritas (de archivo) y fuentes secundarias (textos trabajados con base a las fuentes primarias y los documentos que a partir de ellas han generado otros y otras investigadoras).

Así mismo son consideradas fuentes de primera mano las recopiladas en campo, como son fotografías, grabaciones de entrevistas abiertas, cerradas, encuestas, música u otras formas donde están expresados los saberes y conocimientos de los diferentes grupos humanos⁶.

Por lo expuesto anteriormente nuestra investigación se centra en las fuentes orales que nos proporcionaron información valiosa, de primera mano, para llenar

⁵ MARAÑÓN, Rodríguez, José Luis, **Op.cit.** pág.2

⁶ RAMÍREZ Bacca, Renzo, **Introducción Teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales**, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, pág.40

las lagunas dejadas por la ausencia de documentos y obras particulares. No obstante, como ya mencionamos, sí se consultaron obras bibliográficas y fuentes documentales entre las que destacan:

Historia General de Michoacán,⁷ coordinado por Enrique Florescano y editado por el Gobierno del Estado de Michoacán; estos textos se utilizaron para reconstruir diversos procesos históricos.

El trabajo de Jaime Nava Velázquez, **Evaluación del recurso forestal del Municipio de Charapan Estado de Michoacán**⁸ el cual me permitió conocer lo referente al clima, suelo, flora y fauna, escenario natural de ese maravilloso lugar.

El Conflicto Agrario Religioso en la Sierra Tarasca,⁹ de Carlos García Mora en el cual detalla lo relacionado con la posesión de la tierra, su división y producción.

Para el período de Reforma se utilizaron los siguientes textos: **Historia mínima de México**,¹⁰ de Daniel Cosío Villegas y **El conflicto agrario en una comunidad de la sierra tarasca**, de Carlos García Mora, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En cuanto al periodo de Revolución, **A la sombra de la revolución mexicana**,¹¹ de Héctor Aguilar Camín; **Tierra fría, tierra de conflictos**¹², de Jaime Espín, textos que ayudaron a realizar el armado del cuarto capítulo.

⁷ FLORESCANO, Enrique,. **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo I, 1989. p 350

⁸ NAVA Velázquez, Jaime, **Evaluación del recurso forestal del Municipio de Charapan, estado de Michoacán**, Morelia, 1993. p 180

⁹ GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975.p 400

¹⁰ COSÍO Villegas, Daniel, **Historia Mínima de México**, México, El Colegio de México, 1973.p 210

¹¹ AGUILAR Camín, Héctor, **A la Sombra De La Revolución Mexicana**, México, Cal y Arena, 1992.p 450

¹² ESPÍN, Jaime, **Tierra Fría, Tierra de Conflictos**, Morelia, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.p170

Los archivos consultados fueron los siguientes:

ARCHIVOS DE CHARAPAN

1.- Archivo del Ayuntamiento

La información que se obtuvo en el archivo de la presidencia Municipal es muy reciente, ya que al concluir cada período sus integrantes no archivaban la documentación de sus actividades; por tal motivo no se encontró información de administraciones anteriores, pero la localizada fue de utilidad para construir la historia. En este archivo se encuentran treinta cajas que datan de los años 1967-1986 de manera secuencial dividida en dos partes:

a) PRESIDENCIA 1967-1986, en donde se localiza información referente a diversas actividades realizadas por la presidencia, tales como peticiones, quejas, actas de comunidad, y correspondencia de todo tipo (petitorias, declaraciones y denuncias).

b) TESORERÍA 1962-1984, en donde hay recibos de compra-venta de animales (ganado vacuno, caballar, asnos, cerdos etc.) Recibos expedidos por la tesorería general del Gobierno del Estado de Michoacán, facturas y recibos de la asociación ganadera local de Charapan.

Dentro de la documentación existen circulares procedentes de la ciudad de Morelia. Los documentos se encuentran en buen estado, están impresos en papel bond, cada uno con su respectiva copia, en ocasiones estos tienen varias copias, cada uno está dividido por clips y están en orden, se encuentran en cajas de archivo en estantería, ya que se está tomando conciencia de lo importante e indispensable que es guardar la información.

En el momento en que realizamos la investigación, cada oficina del Ayuntamiento de Charapan tenía su propio archivo. En la oficina de la Secretaria General, hay

documentos sobre actas y acuerdos del municipio. El de la Tesorería, como su nombre lo indica, archiva todos los ingresos y egresos; en el archivo de la Presidencia se guarda información de nombramientos de las autoridades del período 1995; expedientes de 1993, e invitaciones al programa de apoyo al programa PRO-CAMPO, información de reuniones de cabildo; recibos de apoyo en dinero; copias de solicitudes; constancias; cartas de antecedentes no penales; actas de reuniones y convenios; asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento; facturas de compra- venta de ganado.

Toda la información está en buen estado y es consultado por los miembros del H. Ayuntamiento, cuando se requiere de ella.

2.- Archivo Parroquial de San Antonio Charapan

En este archivo se encontró información de Bautizos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones, de los lugares que pertenecían o pertenecen a esta parroquia. Hay información de bautizos de los años de 1871-1976, dividida en once tomos.

- Existen los tomos del 9-12, de bautizos de 1944-1980.
- De San Felipe hay dos tomos de 1861-1976.
- De Charapan hay dos tomos de 1990-1995.
- Cocucho 1964-1990.
- Un índice de San Felipe de 1946-1963.
- Defunciones de 1946-1995.
- Matrimonios existe el tomo 21 del 8 de Mayo de 1916 al 7 de Junio de 1995.
- El tomo 3 de 1955-1980.
- Tomo 4 de 1980-1994.Tomo 5 de 1995.

OCC: Oficina de la Comunidad de Charapan.

- Información de 1949-1995.
- Resolución presidencial de restitución de tierras de la comunidad indígena de San Antonio Charapan, la información esta en buenas condiciones.

ARCHIVOS DE MORELIA

1.- APEM: Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia.

La información que se localizó en este archivo, estaba en buenas condiciones es de los años de 1903 a 1974 que trata sobre límites y colindancias de las comunidades pertenecientes al Municipio de Charapan.

2.- AHMM: Archivo Histórico Municipal de Morelia

Alguna información estaba apolillada, pero se lograba hacer la transcripción del documento, se obtuvo información del Ramo de Hacienda y Justicia de los años de 1691-1794.

3.- AGNM: Archivo General de Notarías de Morelia. Se encontraba en buen estado, data de 1709 sobre medidas y composiciones de tierras.

4.- AHCE: Archivo Histórico del Congreso del Estado.

En este archivo se localizaron decretos y legislaturas, la información se encuentra en buen estado de los años de 1926-1989.

5.- AHCRM: Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (Casa de Morelos.)

De la información que se localizó, alguna de ella estaba muy deteriorada. La información es del Fondo Parroquial disciplinar, padrones, asientos, colecturía y diezmos, visitas e informes de los años de 1556-1785.

6.- SRA: SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DE URUAPAN.

Se localizó información de 1955-1987, sobre autoridades comunitarias de Charapan y de la resolución gubernamental sobre las tierras de Charapan; estaba en buenas condiciones.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El trabajo se estructura en 4 capítulos, desarrollados de la siguiente forma:

- El primer capítulo, hace referencia a la situación geográfica de Charapan, al escenario natural de la comunidad, a la época prehispánica y colonial del municipio así como lo que corresponde al movimiento de independencia y la vida en el municipio durante el siglo XIX.
- El porfiriato y la revolución se abordan en el segundo capítulo, destacando los principales aspectos de desarrollo de esos periodos.
- En el tercer capítulo se hace referencia a la estructura orgánica del municipio de Charapan, actividades productivas y desarrollo económico así como a las tradiciones.
- En el cuarto capítulo se hace una breve descripción de las tenencias y los aspectos relevantes de cada una de ellas.

Conocimos así al Profr. Leonardo Mulato, Secretario General; entablamos amistad con el Ing. Jesús Montelongo quien era el encargado de las obras del municipio; al secretario particular del presidente, al C. tesorero Rafael Hernández; al comandante Benito Capi, a los policías y a Lucrecia, secretaria del presidente municipal. Poco a poco fuimos haciendo amistad con el resto de los integrantes del ayuntamiento.

Una tarde de los primeros días de nuestra estancia en Charapan fuimos a la parroquia para entrevistarnos con el cura del lugar y solicitar nos permitiera el acceso al archivo parroquial, pero al Sr. Cura nos tuvo desconfianza y nos dijo que él no tenía ninguna clase de información que nos fuera útil a nosotras, así que viendo su negativa le explicamos con lujo de detalle y mostrándole una carta de presentación nos pidió que regresáramos al día siguiente; regresamos como no lo había sugerido y nos mostró los libros que estaban bajo su cargo y que se referían a bautizos,

confirmaciones, bodas y defunciones, estuvimos algunos días consultando varios tomos, aquí conocimos a Lupita, Paty y a Don José Galindo.

Así transcurrieron los días en Charapan, por las mañanas nos levantábamos temprano realizábamos labores domésticas, desayunábamos, para después partir rumbo a nuestro trabajo; caminando a veces por la calle Nacional, otras por la calle Zapata, pero siempre llenas de esperanzas y la ilusión de ver culminado nuestro trabajo, conociendo cada vez más gente y haciendo nuevos amigos.

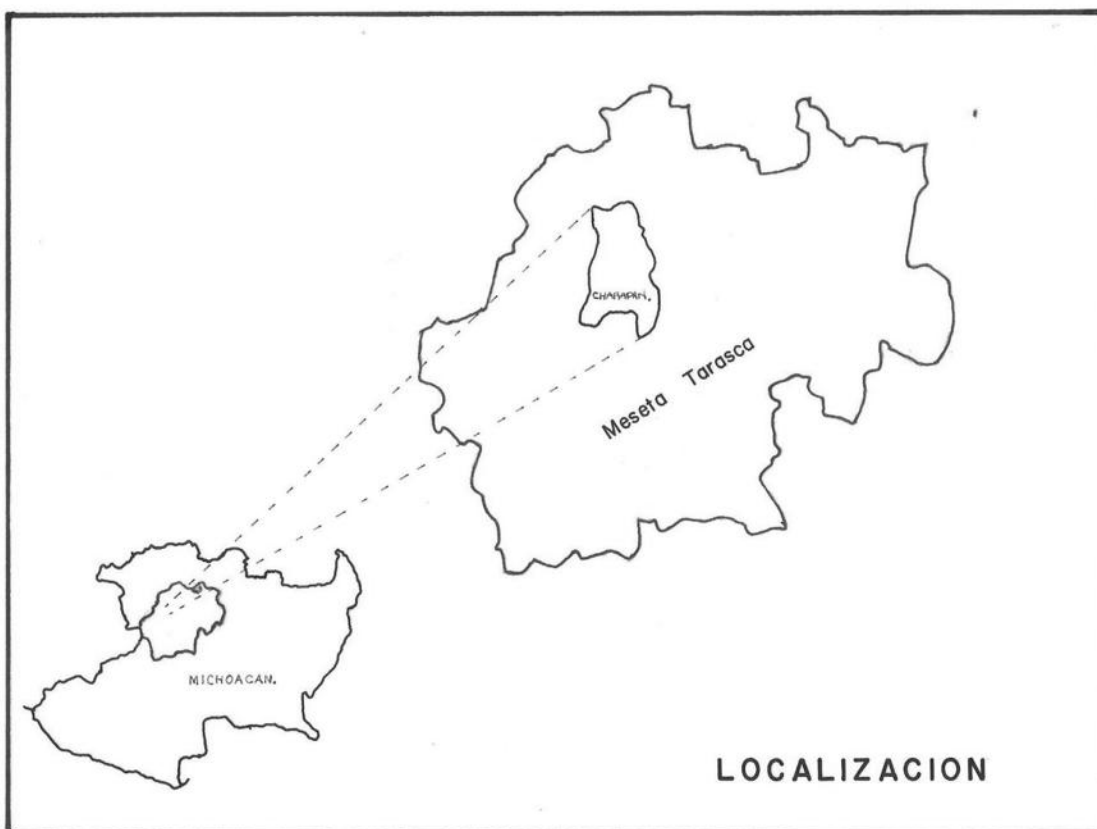
EL ESCENARIO NATURAL DE LA COMUNIDAD

LA ÈPOCA PREHISPÀNICA Y COLONIAL DEL MUNICIPIO

1.1.- Extensión territorial y límites

El Estado de Michoacán se encuentra ubicado en la parte Centro Occidente de la República Mexicana, limitando al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con el estado de Querétaro, al este con los estados de México y Guerrero, al sur con el estado de Guerrero y con el Océano Pacífico y al oeste con los estados de Colima y Jalisco.

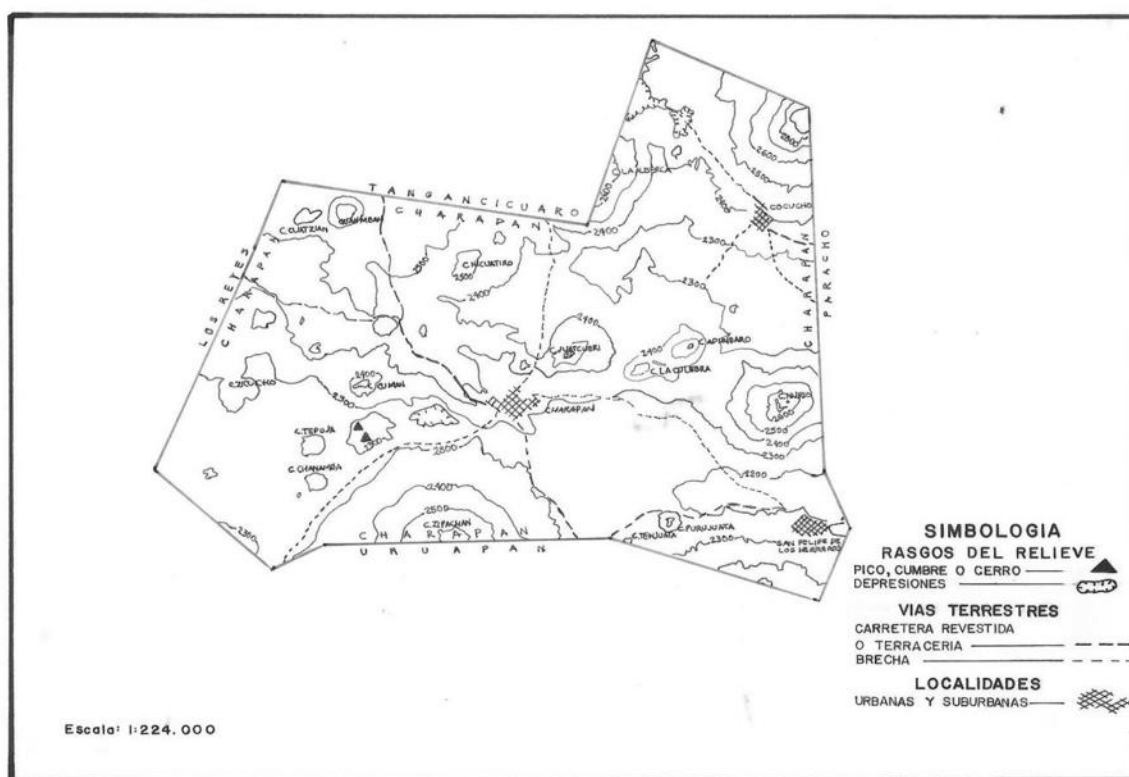
El Municipio de Charapan se encuentra ubicado en la Unidad Fisiográfica enclavada en el eje neovolcánico conocido como Meseta Tarasca.



Dicha región incluye los municipios de Charapan, Cherán, Nahuatzen y Paracho y

parte de los de Chilchota, Erongarícuaro, Los Reyes, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Peribán, Tangancícuaro, Tingambato, Uruapan, Zacapu y Ziracuaretiro.¹³

De los antes mencionados nos ocupa el municipio de Charapan que se localiza al Oeste del Estado de Michoacán y que significa "Lugar de Tierra Colorada o Lugar del Trueno", cuenta con una superficie territorial de 102.18 Km². Está ubicada en las coordenadas 19 grados 39' 00" de latitud norte y 102 grados 15' 45" de longitud Oeste a una altura de 2470 mts. sobre el nivel del mar.¹⁴ Limita al Norte con Tangancícuaro y Chilchota, al Este con Paracho, al Sur con Uruapan y al Oeste con Los Reyes. Mientras que sus colindancias son con los pueblos de Corupo, La Palma, Sicuicho, Ocumicho, Pamatácuaro y San Felipe de los Herreros



¹³ NAVA Velázquez, Jaime. **Evaluación del recurso forestal del Municipio de Charapan Estado de Michoacán**, 1993.p 350

¹⁴ **Los Municipios de Michoacán**. Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1988., p.7

1.2.- Orografía

Se encuentra dentro del Sistema Montañoso Tarasco-Náhuatl, o Cordillera Neo-Volcánica que cruza nuestro país de Este a Oeste a la altura del paralelo 19.

Su relieve se constituye por el sistema volcánico transversal inter-montañas y la Sierra de Uruapan con los cerros Alberca y Patamban.

1.3.- Clima

Charapan cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, la precipitación que llega a presentarse es de 1200 mm., la temperatura media anual oscila entre los 10 a 20 grados centígrados.¹⁵

1.4.- Suelos

Los suelos están comprendidos por los llamados ANDOSOL, caracterizados por ser jóvenes, formados de manera residual a partir de las cenizas volcánicas ricas en cristales. Su fertilidad es buena debido a su alto contenido de sustancias nutritivas y minerales asimilables. Las cenizas volcánicas son producto de las erupciones más recientes en el periodo cuaternario. También de piedras basálticas, tobas y andesitas que se localizan particularmente en mesetas y lomeríos; en general son profundas negras y pardas rojizas.

La porosidad del suelo permite la filtración del agua, trayendo como consecuencia la humedad que beneficia a la agricultura y la ganadería. La primera constituye la actividad principal de los pobladores basada primordialmente en el cultivo del trigo, avena, maíz y frijol.

¹⁵ NAVA Velázquez, **op.cit.** p.31

En el aspecto ganadero aunque en menor escala que el agrícola, pero también llevada a cabo en Charapan, se cuenta con la crianza de ganado bovino, caprino, vacuno y ovino.

Los contenidos de calcio, sodio y magnesio son moderados, mientras que los de potasio son bajos. Los suelos por su contenido de materia orgánica se dividen en: ANDOSOL HUMICO, ANDOSOL MOLICO Y OCRICO, es decir, ricos, moderados y pobres. Continuando con los suelos tenemos en segundo orden de importancia los LUVISOLES Y OCRISOLES, suelos rojos que ocupan aproximadamente el 20% de la superficie de la región, los cuales se localizan en zonas de relieve montañoso, donde el clima es templado.¹⁶

1.5.- Entorno Ecológico

El Municipio de Charapan cuenta con una extensión de bosques mixtos y de coníferas, predominando Pino, Encino, Tepame y Madroño, mientras que la conífera principal que domina es el PINO MONTEZUMA.

El bosque ha estado sometido por parte de los habitantes a diversas actividades forestales una de ellas es la extracción de resina y la leña para uso doméstico.¹⁷ El relieve de la zona denominada como Sierra Purépecha, cuenta con una variedad de comunidades vegetales lo que hace que la diversidad de mamíferos silvestres y aves sea considerable.

En Charapan específicamente podemos encontrar tlacuache, zorrillos, armadillos, conejos, tuzas, una gran diversidad de ratones de campo que en ocasiones pueden causar pérdidas en la actividad agrícola, así como las tuzas. En décadas pasadas las ardillas eran abundantes existían tres clases: la voladora, la cerquera o terrestre y

¹⁶ Información proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el departamento forestal del Estado de Michoacán.

¹⁷ Ibidem

la arborícola. Existe otro grupo de mamíferos que es poco conocido, los murciélagos; la mayoría de las veces se le recuerda solo porque son dañinos al saber que algunas veces los murciélagos (vampiros) llegan a causar daños en el ganado vacuno. Las demás especies de murciélagos son benéficos debido a sus hábitos alimenticios, sirviendo como polinizadores y dispersadores de semillas. El grupo más conocido es el de los carnívoros; tal es el caso del zorrillo, que la mayoría de la gente lo reconoce por el clásico olor que despidе, de éste existen dos variedades: el cadeno que se distingue por dos bandas blancas laterales y en ocasiones una en la espalda y el manchado, el cual presenta varias líneas blancas que van desde la cabeza hasta la cola.

El coyote y la zorra son bien reconocidos por los lugareños. El mapache, cacomixtle y el puma o león de montaña son a los que se les ve con poca frecuencia debido a la caza furtiva y a la deforestación.

También podemos encontrar a la singular comadreja u onza a la cual los pobladores la repudian ya que en algunas ocasiones llega a agredir a las aves de corral. El tejón, venado y en su tiempo el puerco jabalí fueron una fuente de alimento para los indígenas de la región.

El gato montés también es otra especie que si se le encuentra se le caza en ocasiones por deporte. Las especies más comunes y conocidas son: tlacuache, ardilla de las piedras, ardilla arborícola, conejo, armadillo, tuza, coyote, zorra, tejón, zorrillo, comadreja, mapache, gato montés, venado de cola blanca.

Un gran número de especies silvestres son objeto de cacería por deporte; lo que provoca la paulatina desaparición de estas las cuales ayudan a la polinización de gran número de especies de plantas, dispersión de semillas, destrucción de plagas etc. Las aves ocupan todos los niveles de las cadenas alimenticias; hay granívoros, carroñeros, depredadores y especies de rapiña.

En el municipio existen entre otras, una gran variedad de garzas, patos, aguilillas,

gavilanes, halcones, gallinas, codorniz, golondrinas, pichones, palomas, tórtolas, cotorras, correcaminos, tecolotes, búhos, chupaflor, carpintero, alondras, cuervos, urracas, ceniztonle, jilguero, calandria cañera, cardenal común y gorrión.¹⁸ En este escenario natural se ubica el Municipio de Charapan, objeto de nuestro estudio.

1.6- Época Prehispánica

Como ya mencionamos el municipio de Charapan se ubica en la región purépecha y cuenta con una gran riqueza natural que aprovecharon sus habitantes desde antaño como veremos a continuación.

En la región de Michoacán había pobladores establecidos en los alrededores de los lagos, quienes se dedicaban a la caza, pesca, recolección y a la agricultura desde el período preclásico (1500 a.C.), eran de raza mexicanos y nahuatlitos casi siempre se concentraban en las regiones de la costa y en los márgenes de los lagos; en el período postclásico llegó un nuevo grupo, estos fueron los chichimecas nómadas, cazadores y recolectores, venían del norte del territorio, se asentaron en la región de Michoacán, dándose la fusión de las culturas, las establecidas en la región con los nuevos grupos, los chichimecas aprendieron de las ya establecidas como trabajar la tierra así comenzaron a sedentarizarse.

"Los conocimientos actuales indican que los sitios más antiguos se encuentran en las riberas del ex- lago y una especie de península, formada por pequeñas prominencias llamadas lomas, que ocupan una superficie de unos 15 km al norte - noreste de la ciudad de Zacapu"¹⁹; estas teorías se basan en los estudios realizados a través de las pruebas de c.14 en la cerámica encontrada en la región.

¹⁸ HERNANDEZ Zalapa, José Jesús, "Los Mamíferos en la región de la Meseta Tarasca", Tesis, U.M.S.N.H., Morelia, Mich., 1995, p.25

¹⁹ MICHELET, Dominique. **Historia General de Michoacán**, México, Gobierno del Estado de Michoacán, IMC, 1989, p.159.

Varios estudiosos de las culturas prehispánicas sitúan el encuentro de estos grupos en el poblado de Naranja. Así nace la cultura purépecha. El grupo chichimeca estableció relaciones con los habitantes de la región, dándose alianzas matrimoniales. Una de estas primeras alianzas es la del matrimonio de Irete Ticateme con una mujer del lugar, hermana de Ziranzirancamaro (gobernante de Naranja); estos grupos se fusionaron pues sus lenguas se parecían. Los que habitaban el lugar tenían una forma de organización, contaban con un gobernante que controlaba el poder, de todo esto aprendieron los chichimecas y además al casarse con las mujeres de Naranja tenían derecho a la tierra. Otra de las causas que también beneficiaron al grupo chichimeca para posesionarse del poder y el control de la región fue que eran muy aguerridos; por todas estas causas llegaron a ser muy poderosos, dominando una vasta región del territorio.

En Naranja tuvieron una serie de conflictos que los obligó a salir del territorio "no sin antes llevarse al dios del lugar siguieron hacia el sur" ²⁰ acercándose a las orillas del lago de Pátzcuaro. Los de Naranja habían contrariado la orden de los Chichimecas de no matar venados en el área, porque su piel cubría su dios Curicaveri, por lo que eran considerados sagrados. Irete Ticateme sale de cacería, hiere un venado y como era de noche no lo pudo encontrar; al día siguiente, las mujeres que iban a recoger el maíz encontraron el venado muerto con la piel cortada, esto causó gran conmoción pues como ya se dijo, la piel se consideraba sagrada y no se tenía que desollar. La madre de Sicuirancha (hijo de Ticateme) sale con éste, con Ticateme y con el dios Curicaveri de Naranja llegando a un lugar llamado Queréquaro, de donde se fueron a Zichaxúquaro. Aquí fue asesinado Ticateme por sus cuñados, prosiguiendo los demás a Santa Fe de la Laguna.

²⁰ FLORESCANO, Enrique. **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo I, 1989. p.51

Durante el gobierno de Sicuirancha, los purépechas se dividieron en cinco grupos que emigraron a distintos lugares del lago de Pátzcuaro, según la Relación de Michoacán. Se establecieron nuevas relaciones matrimoniales entre los chichimecas y una de las mujeres de la isla de Jarácuaro. De esta unión nació Tariacuri, fusionándose las dos razas, dando lugar a nuevas formas de vida y de trabajo.

Los chichimecas fueron de un lugar a otro, estableciéndose finalmente en Pátzcuaro y otros sitios cerca del lago. Hubo alianzas, rompimientos, dominio y conquistas en la región por el grupo de chichimecas.

En el siglo XIV, Tariacuri logra que se consolide el señorío, este tenía fama de aguerrido y la mayoría de los pueblos estaban conquistados por él, por lo tanto, tenían que pagar tributo, los que le ofrecieron más resistencia eran los que adoraban a la diosa Xaratanja que eran los llamados mexicanos; llegaron hasta la tierra caliente sus incursiones y conquistas.

Tariacuri heredó el poder a sus sobrinos Hiripan y Tangaxoan y a su hijo Hiquingare. Este gobernó Pátzcuaro, Hiripan en Ihuatzio y Tangaxoan en Tzintzunzan. Los tres llegaron a conquistar el sur, oriente y poniente, colocando caciques en cada región. Según la Relación de Michoacán la cabecera del reino se estableció en Tzintzuntzan, a donde se trasladaron desde Ihuatzio el tesoro y el dios Curicaveri. Tzitzispandáquare, hijo de Tangaxoan continuó las conquistas llegando hasta Toluca, Xicotitlan, Colima y Zacatecas. Más tarde los tecos invaden el señorío, pero los matlatzincas le dan la mano con la condición de establecerse en Michoacán situando su cabecera en Charo. También es atacado por los mexicas pero son derrotados en Taximaroa.

A la muerte de Tzitzispandáquare su hijo Zuangua, siguió fortaleciendo el señorío con la ayuda de grupos chichimecas, otomíes, matlatzincas, uetamalechas, chontales y los de Tusca, Tamazula y Zapotlan.

En 1520 muere Zuangua y su hijo Tangaxoan o Zincicha toma el mando, para enfrentarse a un nuevo grupo desconocido para ellos, quienes eran dominados por la ambición del oro y otros metales preciosos; estos grupos eran los españoles que habían llegado a tierras Michoacanas con Cristóbal de Olid en 1521. Tangaxoan fue sacrificado por Nuño de Guzmán, el 14 de febrero de 1530, iniciándose con este hecho la desintegración del imperio tarasco.

1.7- Charapan Prehispánico

Este pueblo es eminentemente colonial pero se tienen referencias de un lugar que Pablo Velázquez identifica como Charapan, de nombre "Charapandi", pueblo conquistado por Utucuma, jefe de las fuerzas de Tariacuri entre 1370 y 1440 según la Relación de Michoacán.²¹ Se sabe que Charapan pertenecía al Cazonci y estaba asentado en un llano de muchos pinares, a media legua de Zirosso (Santa Ana Zirosso), donde corrían las casas hasta una sierra de tres cabezas que se llama Huamuda.²²

Lo anterior no se ha comprobado, por lo tanto se considera que el lugar que actualmente ocupa San Antonio Charapan es colonial, ya que se reunieron varios asentamientos humanos dispersos en los alrededores de la región que actualmente ocupa la municipalidad de Charapan, los cuales habían sido desplazados a la sierra cuando los españoles llegaron a los señoríos purepechas, saqueando y profanando sus creencias y tradiciones.

En efecto, a través de algunas entrevistas comprobamos que se menciona la existencia de sitios arqueológicos, aunque no se han podido confirmar tales aseveraciones. "El pueblo de Charapan, rodeado de montes cubiertos de pinos, es uno de los numerosos poblados de habla tarasca enclavados en esos valles. De antecedente prehispánico, su actual asentamiento se formó al parecer por colonos

²¹ VELAZQUEZ Gallardo, Pablo. **Dioses Tarascos de Charapan**, México, Revista Mexicana de estudios antropológicos, Sociedad Mexicana de Antropología, 1993, p.4

²² WARREN, **op. Cit.**, p.412

provenientes de varios puntos que acudieron al lugar para el mejor aprovechamiento de sus destiladeras de agua y sus terrenos susceptibles de cultivo. Se ha dicho que al irrumpir los conquistadores hispanos en el área, Charapan era ya un centro de población sujeto al calzonci de Tzintzuntzan. La fundación española data aproximadamente de 1531, según una historia oral." ²³

1.8 Época colonial

A la llegada de los españoles al territorio mexicano, este era un lugar de grandes riquezas materiales y naturales que con el paso del tiempo y la desmedida ambición de algunos, la falta de escrúpulos y de respeto hacía el indígena y sus creencias, hicieron de la conquista una guerra sin cuartel, en la cual los únicos beneficiados serían los conquistadores.

La primera expedición se remonta a los años de 1492 cuando Cristóbal Colón descubre América, a partir de ese momento se marca un período en la historia, que traería consigo nuevas formas de vida y muchas transformaciones.

Después de la primera expedición se desprenden dos más de las cuales la tercera tiene como fecha 1519 al mando de Hernán Cortés y que tiene como objetivo la conquista del territorio mexicano. Al arribar Cortés se dirige a Tenochtitlan, donde es recibido pacíficamente por los indígenas, pero al querer someterlos e intentar saquear sus tesoros, son expulsados del territorio en lo que es conocida como la Noche Triste; los españoles no se dieron por vencidos y regresaron para someter a los indígenas consiguiendo su cometido, este hecho tiene como fecha el día 13 de Agosto de 1521. Por ese mismo año Cortés es informado de la existencia del reino purépecha y envía a Cristóbal de Olid para adentrarse en dichos territorios; al llegar aquí se apodera de los tesoros existentes y los manda a Cortés como un supuesto regalo del Cazonci.

²³GARCIA Mora, Carlos. **El conflicto Agrario Religioso en la Sierra Tarasca**, México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.p.230

Cortés cumplía su objetivo, la conquista del reino Purépecha estaba consumada de manera pacífica, aunque no pasaría mucho tiempo antes de que comenzaran las atrocidades por parte de los conquistadores en contra del pueblo Purépecha.

Cortés tratando de aminorar estos disturbios envía una expedición encabezada por Antonio de Carvajal, quien tenía la tarea de realizar una lista de los pueblos del reino tarasco, para después informar a Cortés y hacer el reparto de encomiendas "es decir, indios que debían servirles y tributarles como encomendados, mientras que el encomendero, beneficiario del servicio y tributo indígena, estaba obligado a ver que se les diera doctrina cristiana y buen tratamiento" ²⁴

Las atrocidades en contra del indígena se seguían cometiendo; Cortés fue solicitado para aclarar algunos asuntos referentes a su residencia y que respondiera de las acciones cometidas en la conquista; finalmente es relegado de su cargo como Gobernador.

Nombrando una Audiencia bajo la tutela de Nuño de Guzmán como presidente, quién utilizó el poder otorgado para mancillar los derechos del indígena y saquear sus tesoros, pero no conforme con eso mandó asesinar al Cazonci, con esta muerte finaliza la conquista militar y da principio la conquista espiritual con el objetivo de alejar al indígena de la idolatría para acercarlo por medio del convencimiento a la vida cristiana.

Como resultado de la falta de atención por parte de los miembros de esta Primer Audiencia de las normas que intentaban proteger a las comunidades indígenas, se nombra una Segunda Audiencia, en la cual participaron gentes letradas, como el Licenciado Vasco de Quiroga, quien será nombrado Obispo de Michoacán para 1537; esta Segunda Audiencia tuvo la tarea de organizar las encomiendas, regular

²⁴ LIRA, Andrés. **El Siglo de la Integración**. México, Historia General de México, El Colegio de México, 1981. p 35

los tributos y “rescatar” al indio de sus tradiciones y antepasados. Para lograr los objetivos anteriores quitaron encomenderos y en su lugar designaron a personas de buena conciencia y justos para corregir las atrocidades cometidas en agravio del indígena.

La tarea de convertir a la vida cristiana al indígena corrió a cargo de frailes que fueron traídos de España para predicar el evangelio y bautizar a los indígenas, ellos tenían como misión terminar con la idolatría y edificar un templo cristiano, solo que tuvieron que enfrentarse con el obstáculo de la lengua, así que echaron mano de todos los elementos posibles para lograr la evangelización, incluso aprendieron los idiomas, esto facilitó la comunicación y comprensión del mundo indígena.

No fue fácil la labor desempeñada por los frailes, ya que las calamidades y atrocidades de los españoles con el indígena hicieron que varios de ellos huyeran al monte, y por lo tanto se resistían; veían en el fraile nuevamente sufrimiento y sometimiento por medio de la fuerza; sin embargo aun así llevaron a cabo su misión por medio de métodos pacíficos y ofrecieron protección de los abusos por parte de los encomenderos españoles.

Para 1526 arribaron a Michoacán los primeros frailes franciscanos con el fin de difundir y expandir el evangelio; fray Martín de Jesús fue el primero en establecerse en territorio michoacano, junto con fray Antonio Ortiz. Ambos iniciaron su misión en la región del lago de Pátzcuaro; posteriormente fueron enviados otros frailes entre los que se encontraba fray Juan de San Miguel quien al igual que los demás "realizaron un trabajo importante, fundaron y congregaron pueblos, edificaron monasterios, que en un principio fueron construcciones rústicas de madera y techadas con paja".²⁵

²⁵ FLORESCANO, Enrique. **Historia General de Michoacán**, Tomo II, México, Gobierno del Estado de Michoacán, IMC, 1989, p. 77

En 1531 fray Juan de San Miguel se estableció en Guayangareo, para continuar con su labor; de ahí se dirige a la sierra donde se encontraban congregaciones indígenas que habían huido. Al arribar a ésta trató por medios pacíficos y fraternos de infundir confianza en el indígena. Una vez logrado su propósito comienza con el repoblamiento de algunos lugares, tal es el caso de Charapan, al que pondrá el nombre cristiano de San Antonio.

Una vez que los indígenas estuvieron reunidos se dividieron en barrios, y se dieron nombres cristianos como: San Miguel, San Andrés, Santo Santiago, y San Bartolomé; posteriormente se incluiría el Barrio de San Esteban.

Cuenta la tradición que en el actual Charapan, existían varias congregaciones de indios, como Tiosu Xuanaten, Tsakapu-Umbachu Kutiro, Jonguio- Tsakápuru, Tiríndo y San Miguel Jatzícurin, entre otros, la falta de agua fue el motivo principal del traslado de estos poblados, pues tenían que recorrer un largo camino para abastecerse del líquido.

La leyenda sobre la fundación de Charapan nos dice lo siguiente:

"María Lápiz, era el nombre de la niña que realizó el descubrimiento del ojo de agua, pues era precisamente ella, quien obligada por la familia que la recogió, dado que era huérfana, caminaba diariamente de Tioso Huanaten, hasta el punto denominado Jandumban, por el preciado líquido.

Un día, María salió como de costumbre a traer agua y quedándose a descansar, vio como de entre los arbustos salía un pajarito sacudiendo su plumaje mojado, se acercó a mirar, y descubrió el ojo de agua; la pequeña llenó la vasija y regresó a casa más temprano, que otras ocasiones. Este acontecimiento se dio por varios días, lo que sorprendió a los miembros de la familia, quienes al ver que la niña salía tarde y regresaba temprano decidieron espiarla, hasta que la descubrieron.

Días después llevaron a cabo una reunión con las gentes del pueblo y dejándose llevar por antiguas creencias, de que ahogando a la pequeña en aquel lugar el ojo de

*agua no se secaría y el preciado líquido nunca faltaría, llevaron a María al lugar mencionado y ahí finiquitaron dicho acuerdo. Después decidieron trasladarse a aquel sitio para estar más cerca del agua."*²⁶

Una vez fundado el poblado de Charapan, fray Juan de San Miguel, predicó el evangelio y transmitió al indígena sus enseñanzas. Los bautizó y les enseñó a elaborar medias y guantes de algodón, así como también a labrar piedras, hacer molinillos y a tocar algunos instrumentos musicales.

Fundó un hospital en el que atendía al indígena y donde estos aprendieron nuevos métodos para el cultivo de la tierra, así como también a elaborar artesanías. Fray Juan de San Miguel los motivó para explotar sus conocimientos y sacar de la naturaleza grandes beneficios.

En el documento que se consultó del libro del Obispado de Michoacán se deja ver la administración eclesiástica con la que contaban los pobladores de San Antonio Charapan, y la buena voluntad que existía por parte de los mismos al dar sustento a los religiosos a cambio de la administración de los sacramentos. *"El pueblo de San Antonio Charapan es partido de indios y administranle religiosos de San Francisco y al cura que los administra le dan los naturales aves, carneros y maíz para su sustento y su majestad da vino y aceite, como a los demás conventos. No da su majestad vino ni aceite."*²⁷

Continúa la referencia a Charapan con las siguientes especificaciones:

PUEBLOS: El pueblo de San Antonio Charapan tiene de cuenta cuatrocientos vecinos. Este pueblo va siempre en aumento.

HOSPITAL: El Hospital de San Antonio Charapan y en el curten corambre y hacen jarcia; como en los demás dan a su ministro por la misa de cada sábado tres pesos. Es tan considerable este hospital, como los demás de la sierra, por tener su trato y

²⁶ JACOBO Díaz, Guillermo. **Historia Oral**, Leyenda de la fundación de Charapan, Charapan, 1954, p100

²⁷ LOPEZ Lara, Ramón. **El Obispado de Michoacán en el siglo XVII**. Madrid, Fimax publicistas, 1973, p. 186

*granjería como los demás y ser el trato de este pueblo grueso, sólo hay diferencia que, cuando van los indios a trabajar para el hospital, se les paga su trabajo, como lo hiciera cualquier otro particular".*²⁸

A mediados del siglo XVI y finales del XVII, se puso en marcha en Michoacán un programa de congregación de pueblos indios en el que se debían alinear las casas en torno a la plaza principal y en la que se localizaba el poder civil y religioso.

Charapan entra dentro de este programa, al igual que otras comunidades, y para este siglo (XVI) Charapan fue erigido curato, perteneciente al obispado de Michoacán, y administra San Felipe de Los Herreros y San Francisco Corupo.

A continuación transcribimos un documento encontrado en el Archivo de la Casa de Morelos, en el fondo diocesano de visitas, que dice lo siguiente:

San Antonio Charapan, administración de los Religiosos de San Francisco. El Ilustrísimo señor Don Francisco Sarmiento de Luna, Obispo de este obispado de Michoacán del consejo de su Majestad Real su predicador del orden de Nuestro Padre San Agustín.

Visitó los libros de la administración de sacramentos, bautizos, entierros, matrimonios en cuyas partidas están ciertas e inclusas las informaciones de libertad y diligencias necesarias y previas a dichos matrimonios y dejó libre del cargo de ellos al R.P. Alonso Martínez Ministro de esta doctrina.

Visitó los libros de los priores presentados por Nicolás Elías que han sido desde 14 de diciembre del año pasado de seiscientos sesenta y cuatro, constó que los susodichos han tenido de recibo un mil trescientos sesenta y seis y de un mil noventa y seis pesos con que alcanza el recibo al gasto en doscientos ochenta

²⁸ **Ibídem.**

pesos de los cuales se sacaron ciento cuarenta para algunas cosas de que tenía necesidad la sacristía deste dicho pueblo y asimismo consta que Antonio Raphael debe de esta mayor cantidad en que alcanzado del recibo de todo el año pasado de 600 pesos a su cargo fue dicho hospital. 60 que su Ilustrísima mandó cobrar y solamente encontraron en su poder 80 pesos.

Se celebro en la parroquia el sacramento de la confirmación según los padrones confirmó 486 personas entre españoles e indios de este pueblo

Lo Firmo

(Rúbrica)

Junio 2 de 1670".²⁹

En cuanto al gobierno civil Charapan también tenía reglas a cumplir, pues no solamente estaba regido por las normas que le daban las autoridades eclesiásticas, en un documento que se localizó en la tesis de Carlos García se menciona lo siguiente:

*"Cada pueblo indio tenía una dotación de tierras, así como parcelas agrícolas repartidas en usufructo. A cada familia de comuneros y las milpas o parcelas de la comunidad, así como las tierras de las cofradías y los hospitales incluyendo bosques y montes propios además de mercedes para ganado."*³⁰

Los pueblos de indios se organizaban en cabeceras-sujetos, en las primeras se encontraba el cabildo y la parroquia, mientras que en la segunda estaban los pueblos de visita. (Muchas cabeceras equivalen a las tenencias actualmente)

Para el Siglo XVI, Charapan fue subcabecera y estancia sujeta a Peribàn. Más tarde se convirtió en centro de congregación y quedó como cabecera.³¹

²⁹ AHMCR, Fondo Diocesano, Gobierno, Visitas (informes), 1970- 1694, C-57. F 25

³⁰ LOPEZ Lara, Ramón. **Op.Cit.** p. 137

³¹ GARCIA Mora, Carlos. **El Conflicto Agrario Religioso de una comunidad de la Sierra Tarasca**, Tesis,. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaria de Educación Pública, México, 1975, p.38

Durante la primera mitad del siglo XVII, se dio la posibilidad de adquirir nuevas tierras para cultivos y pastoreo, lo cual provocó problemas entre los poseedores de las tierras por los límites y colindancias, debido a que las medidas no concordaban con las que se tenían y los poseedores de las tierras no aceptaban la nueva distribución de las mencionadas, ya que corrían el riesgo de que les redujera la que ya poseían.

Charapan vivió en el Siglo XVIII los estragos de la ambición española por la obtención de la tierra, esto se dejó ver debido a que trataron de adueñarse de los solares baldíos que al medir habían quedado entre uno y otro solar y aunque no eran grandes se les podía sacar provecho, lo anterior queda de manifiesto en el documento que se localizó en el Archivo de Notarías de Morelia en lo que corresponde a *composiciones de tierras*, que transcribimos a continuación:

"Manifestando los naturales del poblado de San Antonio Charapan de la Jurisdicción de Tinguindin, se presentaron ante el Juez comisario subdelegado para ventas y composiciones de tierras y aguas, donde Ricardo de Monzerrate, exhibiendo los instrumentos en virtud de los cuales gozan sus tierras, inclusive la composición que sus causantes tuvieron con su majestad en el año de 1720 y pidiendo al mismo tiempo se les recibiera información para comprobar la quieta y pacífica posesión en que se han mantenido desde inmemorial tiempo a esta parte.

Citaron como colindancias por la parte Oriente con tierras del pueblo de San Felipe, de Cocucho; por el Poniente con tierras del pueblo de Tziquicho; por el Norte con tierras del pueblo de Patamban, cuyo lindero Catzipangutiro y con tierras de san Pedro Ucumicho y Pamatácuaro. Al Sur con tierras del pueblo de Tzacan y San Francisco Corupo. Terminaron pidiendo se practicara vista de ojos, haciendo la declaración de que en ellas no se incluía ninguna baldía o realenga por gozar las mismas con justo título y que por el defecto que pudiera padecer dichos instrumentos, ofrecían servir a su majestad con la cantidad de 20 pesos.

Para auto de la misma fecha se les tuvo por presentados y admitidos con los instrumentos, que expresaban mando se les recibiese la información que ofrecían con situación de los colindantes.

Desahogada la prueba testimonial ofrecida en los términos que aparece de las diligencias de 9 de Nov. de 1759 y habiendo visto la información dada por el Común y Naturales del pueblo de San Antonio Charapan, en la que los testigos declararon sobre la ubicación, propiedad, conocimiento de linderos y quieta posesión en que dichos naturales se habían mantenido y se mantienen, el Juez Comisario que intervino en este asunto aprobó la información aludida dándola por bastante, y en su conformidad mandó se procediera a la vista de ojos solicitado por estos naturales, señalando al efecto día y hora.

En cumplimiento del auto que antecede, con fecha 4 de diciembre de 1759, se procedió a practicar la vista de ojos de las tierras que a más de las que por razón de pueblo les corresponden y habiendo salido de Charapan con testigos de identidad, guiaron para el Oriente hasta llegar a un llano donde está una mojonera de piedras y encima una cruz de madera que es el Norte y caminaron para la falda del cerro Nurijuata, desde la cruz a la falda del cerro se habían vendió (sic) dividiendo las tierras de dichos naturales con las del pueblo de San Felipe y a la izquierda las de Charapan puesto que el abujón fijo al Norte, se siguió hasta llegar al cerro que llaman Curisinata, manifestando los testigos que desde la falda del cerro que llaman Nurijuata hasta la falda del que nombran Curisjuata se dividían las tierras de los de Charapan, con los del pueblo de San Bartolomé Cocucho quedando las tierras de Cocucho a la derecha y a la izquierda las de Charapan". ³²

El Siglo XVIII trajo nuevas esperanzas, se dieron buenas cosechas, que dio como resultado la abundancia del maíz. Todo parecía indicar que Michoacán, salía de la crisis sufrida en el siglo anterior debido a la escasez de lluvia que se había

³² Archivo General de Notarias de Morelia , Legajo 1, Tomo 2, Exp.1, F1, 1709.

prolongado por espacio de cinco años, lo que provocó descenso de la población por hambrunas.

"En el año de 1783 en la Jurisdicción de Jiquilpan, Tinguindin y Periban se producía piloncillo blanco, panocha prieta, azúcar, maíz, frijol, trigo, garbanzo, chiles; se criaban becerros, potrillos, muleros, borregos, puercos, burros, gallinas; se obtenía leche y lana; y se elaboraba queso además de cañuteo y amachorrado.

*De los productos anteriores, San Antonio Charapan solamente producía piloncillo blanco 29 cargas 9 arrobas 1/2 fanega, panocha prieta 3 cargas 2 arrobas, de maíz 22 cargas 1/2 fanega, frijol 1 fanega, Trigo 2 fanegas; queso y leche sólo para consumo, al igual que becerros, gallinas, 22 pesos."*³³

El desarrollo económico se dio tanto en la región de la meseta, como en tierra caliente e incluso en la costa, en cada una se da de manera diferente, pues depende la fuerza del hombre y los recursos naturales con que se cuentan. La minería también tuvo un crecimiento considerable, aunque la agricultura constituía el sector más importante.

La segunda mitad del siglo XVIII, trajo un desarrollo económico para la Nueva España, mientras el indio de la sierra se quedaba resagado debido a que su economía era de subsistencia y la propiedad comunal era duramente combatida.

En cuanto a los aspectos vinculados con la educación y la cultura en general la predicación de ideas por parte de algunos curas que mantenían una relación estrecha con las comunidades, dieron el primer paso para el cambio en la cultura indígena, sin olvidar que él por naturaleza es inteligente y adoptó algunas de las

³³ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez,. Fondo Cabildo, Admón., Pecuniaria, Colecturía, Diezmos (Jiquilpan) exp. 543-17.

tradiciones que se le impusieron y otras sólo las transformó y adaptó a sus actividades cotidianas.

La educación que se impartió de primera instancia fue la encaminada a la conversión del indígena a la doctrina cristiana, posteriormente con la creación de escuelas como el Colegio de San Nicolás, fundada por Don Vasco de Quiroga(1540), el indígena aprendió las primeras letras, a leer, escribir y cantar a cambio el tenía que enseñar sus idiomas.

En Tiripetio, fray Diego de Chávez fundó con ayuda de Don Juan Alvarado, un convento donde posteriormente los agustinos establecieron un colegio y al frente de este se encontraba fray Alonso de la Veracruz. Aquí se impartían artes, teología, filosofía y moral.

Hubo dentro de la nueva España tres ordenes religiosas encargadas de la cristianización del indígena: Los Franciscanos, Agustinos y Jesuitas.

Estos últimos llegaron a territorio mexicano con el propósito de impartir sus conocimientos entre los jóvenes, en quienes más tarde nacería un espíritu de libertad e igualdad, debido a la formación que los jesuitas tenían y por ende transmitirían, pues no podemos olvidar que se encontraban inmersos en las ideas ilustradas y que tenían como herencia de su fundador un espíritu de lucha, prueba de ello lo tenemos en los alumnos que posteriormente egresarían del Colegio de San Nicolás como Miguel Hidalgo, quien encabezara el movimiento independentista.

Las ideas ilustradas que venían difundiendo los miembros de la compañía de Jesús, les ganarían la expulsión de territorio mexicano por parte de los Borbones en 1767. Estos últimos remodelarían el sistema que habían mantenido los Habsburgos, prohibieron la construcción de nuevos conventos y el ingreso a los ya existentes de más alumnos, restando poder al clero secular.

Otra política adoptada por los Borbón fue el crear o reorganizar el aparato administrativo el cual estaría ligado al monarca, implantaron la intendencias, con las cuales el virrey heredado por los Habsburgo desaparecería, y así se encontraría a la cabeza de dicha intendencia un gobernador o intendente, aunque esto no se llevó a efecto en su totalidad pues los virreyes no aceptaban perder su poder, pues eso significaba pérdida de riquezas.

Dentro de este período existió apoyo para los sectores productivos, sólo que éste no fue uniforme para todos; la agricultura presentó un desarrollo especial aunque los Borbones dieron prioridad sólo a algunos productos que servirían para la industria textil, para tal fin repartieron tierras baldías, y con esto se acrecentó la producción.

Con lo anterior y las ideas ilustradas que estaban latentes en algunos se comenzaron a criticar las condiciones tanto políticas, económicas como sociales en que se encontraban los individuos, los problemas empiezan a crecer y se manifiesta el descontento social. Los levantamientos no se hacen esperar y los grupos deseosos de libertad se reúnen, teniendo como dirigentes a gente con ideas de igualdad y justicia, como Miguel Hidalgo iniciador del movimiento de independencia.

PORFIRIATO Y REVOLUCION EN CHARAPAN

Después de varios años de dominio español, Nueva España se vio envuelta en un movimiento de independencia, donde las principales causas eran el acaparamiento de los cargos de mayor jerarquía por los españoles, la discriminación de que eran víctimas los sectores mas explotados. Hidalgo y Morelos fueron de los caudillos más destacados, el primero constituyó un gobierno independiente y ordeno la entrega de las tierras a los indígenas, abolió la esclavitud y el pago de tributos, por su parte Morelos fue el organizador del congreso de Chilpancingo, presentando el documento conocido con el nombre de Sentimientos de la nación, en el que propone la independencia del país, la organización del gobierno en tres poderes. Sin embargo la primera etapa de la vida independiente de México fue difícil, se estableció un imperio que duro pocos meses, después una república federal, pero la falta de unidad provoco conflictos entre los centralistas y federalistas, conservadores y liberales, lo anterior llevaba a la inestabilidad política.

México también sufre la perdida de parte de su territorio, enfrenta varias batallas de las que sale victorioso. Enfrenta también el tener dos presidentes por un lado Félix Zuloaga y Benito Juárez, el primero reconocido por los conservadores y el segundo de parte de los liberales, la guerra de Reforma se culmina con el reconocimiento de el segundo presidente y se promulgan leyes como la nacionalización de los bienes de la iglesia, la del registro civil, y la de la libertad de cultos.

Una vez que fallece Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada lo sustituye, en el año de 1876, y después de varios intentos por asumir el poder, Porfirio Díaz da un golpe de estado y derroca a Tejada. Al año siguiente es nombrado presidente y a partir de este momento serían treinta y tres los años que estaría en el poder; si bien es cierto que durante este período el país mejoró económicamente, por la inversión extranjera que se hizo presente, las exportaciones aumentaron y disminuyó la importación, los beneficios no fueron equitativos y la tan ansiada modernidad llegó a unos cuantos.

2.1 Contexto Histórico

El llamado porfiriato comprende de 1876 a 1911. Tuvo dos etapas, la primera fue de 1876 a 1881 y la segunda de 1884 a 1911. Manuel González gobierna de 1881 a 1884, aunque detrás de él estaba Díaz.

Manuel González le entrega el gobierno nuevamente a Díaz, siendo declarado presidente constitucional para el periodo de 1884 a 1888, pero para permanecer en el poder modifica paulatinamente la constitución en el apartado que prohibía la reelección y así pudo reelegirse en repetidas ocasiones, hasta 1911.

Díaz comenzó con una política conciliatoria, organizó al ejército para tener control de todo el territorio, sigue aparentando que el sistema de gobierno es federal, pero en realidad es central puesto que él elegía a las autoridades en los estados e intervenía en los aspectos económicos y sociales. Impulsó la creación de caminos para la instalación de electricidad, telégrafos y teléfonos. Se utilizaron tranvías, fomentó la creación de créditos en instituciones financieras y la instalación de bancos.

En el municipio de Charapan encontramos que para 1885 el erario nacional sostenía una escuela para niños y una para niñas en san Antonio Charapan, en san Felipe de los Herreros una escuela para niños con una asistencia promedio de 24 niños y en Cocucho también había una escuela particular para niños, asistiendo 24 niños.

Además de impulsar la educación básica para alcanzar la paz, el orden y el progreso, Díaz permitió la entrada de capital extranjero dándole concesiones y privilegios para que explotaran nuestros recursos naturales y así saliera el país de su desesperada crisis económica. Entra capital estadounidense y europeo en la construcción de ferrocarriles, en la industria, la explotación forestal, la petrolera, fundaron instituciones de crédito y la minería. Esto trajo como consecuencia que el país fuera prosperando en lo económico a costa del sector trabajador, saliendo beneficiados los extranjeros inversionistas y los poderosos porfiristas.

2.2. Ferrocarriles

En 1880 Díaz otorgó concesiones a compañías norteamericanas para la construcción de vías férreas que facilitaran las comunicaciones y el transporte de mercancías. El gobierno pagaba 6, 000.00 de subsidio por cada kilómetro de vía en terreno plano y 20, 000.00 entre montañas. Además a los concesionarios se les daban tierras gratuitas para la construcción de las vías utilizando trabajadores mexicanos.

Al terminar la administración porfirista el país contaba con una extensión de 20 000 kilómetros de vías férreas. En 1893 llegó a Michoacán el primer ferrocarril, luego se extendió la vía a Lagunillas y de ahí a Pátzcuaro y luego a Uruapan. Había una de México a Morelia. Así por medio de los ferrocarriles se hacía fácil y rápido el comercio nacional e internacional. El ferrocarril no se consideró importante para las aéreas indígenas en cuanto a recursos que explotar, además que las comunidades indígenas siempre estuvieron en el rezago, y la "modernidad" porfirista no logró sacarlas de la marginación que siempre se les dio.

2.3 Industria

Principalmente se impulsó la industria extractiva y en menor medida la industria de transformación. Se explotaron materias primas como los metales, petróleo, caucho, henequén y maderas finas.

La industria de transformación se ocupó, entre otras cosas, de producir textiles. En Michoacán había fabricas de hilados y tejidos, también se hacían telas de algodón, siendo estas las más importantes.

2.3 Explotación forestal

En Michoacán el capital extranjero explotó una enorme cantidad de bosques: "la primera zona forestal fue en los distritos de Uruapan y Pátzcuaro prolongándose hasta el conjunto de pueblos de la meseta tarasca."³⁴ El municipio de Charapan no fue la excepción y sabemos que para 1885 se explotaba el bosque por tener una amplia diversidad de especies forestales como pinos, pinabete, tepame, jaboncillo y madroño, entre otras. Las maderas eran utilizadas en hacer vigas, tejamanil, ocote, leña, palos, cucharas, bateas, molinillos, tablones, cuarterones, etc.

Para 1908 se menciona en varios textos especializados que existía una compañía industrial de Michoacán siendo vicepresidente Santiago Slader Jr. quien logró hacerse de una considerable superficie boscosa. Las comunidades involucradas fueron Zirosto, Arantepacua, San Lorenzo, Pamatácuaro, Urapicho, Cocicho y Angahuan".³⁵

En la memoria del 13 de septiembre de 1892, menciona sobre las mejoras que han tenido los ayuntamientos del estado del 15 de septiembre de 1890 al 16 de septiembre de 1892.

2.4 Tenencia de la Tierra

La tierra se concentraba en unas cuantas manos, la mayoría de los campesinos eran peones acasillados, aparceros y medieros, que estaban sujetos a su amo por que no tenían una posesión propia que les permitiera sobrevivir, por lo tanto las condiciones sociales en la población eran desiguales, unos pocos tenían mucho y muchos tenían poco o nada.

Lo anterior se vivió en Charapan, pues los del barrio de Santo Santiago eran medieros con el terrateniente de Tangancícuaro, mientras que los barrios del "centro" y los de "arriba", como ellos se denominan, tenían una posición más desahogada;

³⁴ GUZMAN Ávila, Napoleón. **Historia General de Michoacán**. México ,Gobierno del Estado de Michoacán, IMC, , 1989, p.169.

³⁵ **Historia General de Michoacán**, Ídem, p.173

algunas familias de estos barrios y conocidos del terrateniente (comerciantes foráneos) eran los que tenían el poder y eran dueños de la tierra. Es importante mencionar que la cabecera municipal de Charapan se divide en cinco barrios: el de Santo Santiago (abajo), San Miguel, San Andrés (centro), San Bartolo y San Esteban (arriba).

El monte de donde extraían la madera pertenecía a los indígenas del barrio de San Miguel. El barrio de San Bartolo explotaba los montes de Uancho, Huangochori, Puerta de León, Huanimban, Queréndaro, Tecolote, Llanociego, Sendécho, las Cruces, Cerro del Molino y El Puerto, alcanzando una extensión 94, 000 metros cuadrados. Esto nos permite comprobar que los barrios del centro y los de arriba, como ya se dijo, tenían el poder económico y político.

Lo anterior lo sabemos por el catastro de los bosques y montes de Charapan que se formó en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción 11 del artículo 2º de la ley No. 50 del 18 de diciembre de 1882.³⁶

2.5 Mejoras materiales en Charapan

Durante el porfiriato se hicieron algunas mejoras materiales en Charapan: se puso el tejado del Ayuntamiento con un costo de ocho pesos con cincuenta centavos; se colocó pavimento en la cárcel de hombres gastándose 12 pesos por todo erogado por los miembros del Ayuntamiento.

La plaza principal se ensanchó y niveló en una extensión de 35 metros de largo por 15 de ancho; la obra fue ejecutada por peones y vecinos del lugar, sin que se halla hecho ningún gasto.

Se abrió un callejón en la orilla de la población para que sirviera de salida a Patamba. Se construyó un puente de madera de 8 metros de longitud por 5 de ancho en el

³⁶ PEREZ Gil, Francisco. **Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, México, Porrúa, 1885. p. 80

camino que conduce a Tangancícuaro, en el punto llamado *Pozos de Coyote*, a expensas de los vecinos de la cabecera y otro en el camino que conduce a Pamatacuaro en el punto conocido como *tierras blancas*. En el camino que conduce a Cotija se construyó una calzada empedrada de 40 metros de largo por 5 de ancho.

Encontramos también que el 14 de diciembre de 1892 el Congreso de Michoacán decretó la anexión de Corupo y Sicuicho a la municipalidad de Charapan.³⁷

2.6 Producción agrícola y ganadera en Charapan

En lo referente a la producción agrícola y ganadera en Charapan encontramos que los principales productores consignados en la memoria de gobierno de 1892 son pequeños propietarios, lo que nos permite deducir que fue la propiedad privada la que mas recibió apoyo durante el porfiriato.

PRODUCTOS AGRICOLAS DE CHARAPAN EN 1892

PRODUCTO	MESES DE COCECHA	PRODUCCION ANUAL	DUEÑO
Calabaza India	Noviembre-Diciembre	2000 Frutas	Antonio García
Durazno Blanco	Julio-Agosto	1000 Cargas	Felipe Fuentes (San Felipe)
Maíz (Charapan y San Felipe)	Noviembre-Diciembre	1500 Fanegas	Pedro Galván
Trigo (Charapan y San Felipe)	Mayo	40 Fanegas	Antonio García
Zacatón (en todo el municipio)	Enero-Mayo	2000 Arrobas	José María Ruíz
Punta de Maíz	Marzo-Diciembre	300 Tareas	Pedro Galván
Rastrojo	Marzo-Diciembre	400 Tareas	Pedro Galván
Pino y Encino	Todo el año	500 Vigas	Juan Gerónimo

³⁷ Archivo Histórico del .Congreso del .Estado. Decretos, Leg. XXV, Exp. 10. caja 1, 1892.

GANADO DE SAN ANTONIO CHARAPAN

Menos de un año	Más de un año
-----------------	---------------

CORDEROS	OVEJAS	BORREGOS	BORREGAS	PROPIETARIO
107	110	80	506	Pedro Galván
58	58	75	309	Serapio Ortiz
60	40	108	186	Miguel Hernández
50	30	20	106	Raymundo Hinojosa
50	50	25	175	Policario Rodríguez
15	10	4	21	Silverio Aguilar
20	50	8	38	Teodoro Hernández
30	40	6	76	Anastasia Morales.

GANADO CABALLAR, MULADA, Y VACUNO

Menor de 4 años	Mas de 4 años	Propietario
-----------------	---------------	-------------

POTROS	YEGUAS	CABALLO	GARAÑONES	YEGUAS	
5	15	1	1	7	Eugenio Martínez
2	5	1	1	8	Juan Melgarejo
1	4	1	1	9	Genaro Martínez

VACUNOS

MENORES DE 3 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	PROPIETARIO
-------------------	---------------	-------------

BECERROS	TERNERAS	TOROS	BUEYES	VACAS	PROPIETARIO
10	5	2	10	15	Pedro Martínez
8	5	16	14		Juan Martínez

Las memorias de la administración pública nos permiten ver que la producción durante el porfiriato estaba en manos de un solo grupo selecto, quienes eran propietarios de tierras destinadas al cultivo, al pastoreo y bosques.

2.7 Descontento social

Como mencionamos anteriormente un porcentaje importante de la población vivía en la miseria, teniendo que trabajar en las minas, las haciendas, en la construcción de ferrocarriles y demás empresas que el capital extranjero impulsaba. Su trabajo era pagado con un miserable sueldo que no les alcanzaba ni para las mínimas necesidades. En cambio otro sector de la población, los extranjeros, los partidarios y allegados de don Porfirio vivían en la opulencia. Esto fue haciendo odioso el régimen de Díaz. Aplicaba su formula famosa "poca política y mucha administración", a costa de suprimir las libertades públicas de los sectores pobres; además limitó la libertad de imprenta, quitó el sufragio popular, apagó los poderes legislativo y judicial centralizando el poder.

Todos estos factores hicieron que comenzaran a gestarse los primeros brotes de rebeldía en los sectores explotados, tanto en el campo como en la ciudad, formándose agrupaciones políticas en contra de Díaz como la de Ricardo Flores Magón que funda en 1900 el Partido Federal Mexicano uniéndose varios grupos para no permitir la reelección de Díaz. El descontento fue a nivel nacional, las rebeliones que surgieron a partir de 1908 con Francisco I. Madero continuaron, hasta derrocar a Díaz en 1911.

2.8 Revolución

Se dio la " modernización agrícola que consolidó un sector extraordinariamente dinámico, pero colaboró a la destrucción de la economía campesina, usurpó derechos del pueblo y comunidades rurales y lanzó a sus habitantes a la intemperie del mercado, el hambre, el

peonaje y la emigración".³⁸ Por estas razones y otras más Francisco I. Madero manifestó su inconformidad por la riqueza del país que se encontraba en manos extranjeras y el pueblo sufría miseria y discriminación.

Madero formó un grupo antirreleccionista que tenía como base "el sufragio efectivo y la no reelección", así Madero se lanza en campaña apoyado por varios simpatizantes, y lo postulan como candidato a la presidencia, pero es aprehendido y encarcelado.

La influencia maderista se dejaba sentir también en el territorio michoacano, en algunos lugares más que en otros pero estaba latente pues existía inconformidad en la población por la forma del gobierno de Aristeo Mercado.

Una vez que Madero sale libre, viaja al extranjero ahí, elabora un plan político "el plan de San Luis" en el se desconocían los resultados de las elecciones y se exigían la devolución de las tierras y se invitaba al pueblo a tomar las armas y defender sus derechos, este levantamiento en contra del gobierno se da el 20 de noviembre de 1910. El llamado fue escuchado, en el norte por Pascual Orozco y Francisco Villa y Emiliano Zapata en el centro, sólo por mencionar a algunos; este último luchó por la restitución de tierras.

En Michoacán el movimiento lo encabezó Salvador Escalante, que desconocía el gobierno porfirista y pedía la renuncia de Aristeo Mercado. Escalante tuvo apoyo por parte de la población michoacana; en la sierra de Charapan el levantamiento lo encabezó Marcos V. Méndez y Rafael Olivares. Luchaban por recuperar los bosques, pues compañías extranjeras llevaban a cabo talas inmoderadas y esto perjudicaba a los pobladores.

La lucha continuaba, unos por derrocar el gobierno de Mercado y otros exigiendo la solución al problema agrario.

³⁸ AGUILAR Camín, Héctor, **A la Sombra de la Revolución**, México, Cal y Arena, 1992. p. 13

Una vez derrotado el ejército porfirista en Cd. Juárez, se firman los tratados que garantizan la paz y el orden público, Díaz renuncia y es desterrado del país. Poco después se llevan a cabo elecciones para nombrar un presidente y un vicepresidente, quedando Madero y José María Pino Suárez respectivamente.

Estando Madero ya como presidente, inician los juicios de restitución de las tierras, para dar solución al problema agrario, pero los campesinos al ver que este proceso era demasiado lento exigieron una solución inmediata, pues la causa principal de su lucha fue precisamente ser dueños de sus tierras.

Al no observar una respuesta favorable, Emiliano Zapata que ya se había negado a entregar las armas, continúa la lucha y un año después de la revolución, desconoce el gobierno de Madero y se levanta en armas por medio del Plan de Ayala, el cual exige el reparto de tierras y la solución al problema del campesino.

La administración de Madero duró poco, pues en 1913 Victoriano Huerta dio un golpe de estado, manda asesinar a Madero y Pino Suárez, y se apodera de la presidencia. En ese mismo año Venustiano Carranza lanza el plan de Guadalupe en donde desconoce el gobierno usurpado, a partir de este momento, Carranza se convierte en el caudillo coordinador de las fuerzas rebeldes que se harían llamar ejército constitucionalista, pues su objetivo era el respeto y la legalidad que acordaba la constitución de 1857.

Para finales de 1914, Huerta es derrotado y sale del país; Carranza ocupa de manera provisional la presidencia, una vez que toma posesión decreta terminar con las deudas que habían contraído los dueños de las haciendas, establece un salario de 75 centavos para los trabajadores rurales y reorganizó la administración pública. Creó la dirección general de educación primaria y en Morelia estableció la Escuela Normal para Maestros decretando el aumento de salarios de los mismos.

El general Gertrudis G. Sánchez fue el primer jefe en Michoacán que desconoció el gobierno de Huerta. Para 1915, instaló las oficinas de reclamaciones tanto en la capital, como en los distritos; esta oficina se encargaría de atender las quejas de los campesinos. Cuando los Villistas arribaron al territorio michoacano ocuparon Morelia, donde Ignacio Prieto se proclamó gobernador; en ese mismo año Sánchez sería asesinado y el ejército villista sufriría una derrota más.

A la llegada de los constitucionalistas Joaquín Amaro y Alfredo Elizondo ocuparían los cargos del general y gobernador respectivamente por órdenes de Obregón, Elizondo organizó una ofensiva militar para enfrentar a villistas y zapatistas.

La situación económica que imperaba era crítica. Elizondo emprendió campañas representativas en contra de villistas y zapatistas, lo que ocasionó que algunos contingentes se desintegraran y se formaran pequeños grupos dedicados al asalto y robo. El bandolerismo fue una manifestación de la inconformidad social entre los sectores más débiles, muestra de esto la tenemos con el famoso J. Inés Chávez García, a quien "el deseo de venganza lo llevó a organizar su temible partido de villistas antes avocados a organizar pueblos para demandar tierras y posteriormente transformados en grupos de depredadores".³⁹ Inés Chávez operó en la región de Puruándiro y Zacapu, y llegó a San Felipe de los Herreros, Nurio, Cocucho, Corupo y Charapan.

En Charapan estuvo tres días y en tres ocasiones diferentes, en los cuales "cometió muchas maldades, la gente del pueblo huía a los cerros al escuchar ahí viene Inés Chávez, las mujeres se escondían, gritaban los padres, por temor a que Chávez se las llevara pues era su punto débil. En una de sus visitas, se robó a dos muchachas, la primera logró escaparse y la segunda, de nombre Glafira González, poco después fue rescatada". "Inés Chávez y sus bandidos, se apoderaban del dinero, no respetaban ni al cura, y si alguien ponía resistencia lo ahorcaban, se subían a los tapancos y arrojaban el maíz, era un desperdiciadero pero no había nadie que lo enfrentara. En poblaciones

³⁹ GARCIA Mora, Carlos. **El Conflicto Agrario Religioso en una Comunidad de la Sierra Tarasca**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.p 280

cercanas hacían lo mismo, toda la gente corría y cuando ya se iban regresaban a su casa".⁴⁰

En 1916, un año después de que Carranza trasladara su gobierno a Querétaro, donde constituye el congreso cuyos miembros elaboran la Carta Magna que actualmente nos rige. En Michoacán se daba por concluido el bandolerismo pero le seguiría la rebelión cristera, que trajo la inestabilidad en todas las regiones por el enfrentamiento iglesia-estado. Las autoridades eclesiásticas deciden suspender sus labores, pues las medidas tomadas por el gobierno los afectan, además el movimiento cristero intentaba que se eliminaran las cláusulas anticlericales que aparecían en la constitución de 1917, y eliminar la reforma agraria.

Esta situación afectó primordialmente a la población del campo; en San Antonio Charapan vivían en constante zozobra, pues era y es una población sumamente religiosa que se la pasaba escondiendo al sacerdote, el cual realizaba sus labores en secreto.

Confirmando y casando en lugares diferentes para no despertar sospechas y muy en secreto; y regularmente por las noches "perseguían al padre, los sacramentos se recibían a escondidas; llegaban preguntando y decían que no había cura, las iglesias estaban cerradas, y los niños nomás se registraban en lo civil, igual que los matrimonios".⁴¹

La guerra cristera continuaba y en Michoacán el General Lázaro Cárdenas resultaba electo gobernador (1928- 1932). Entre sus propuestas estaba la de dotar de tierras al campesino y medios para el cultivo de la misma. Durante su gobierno se dio la organización de obreros y campesinos que recibió el nombre de Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, (1929), al año siguiente se expide la Ley de Tierras Ociosas, la que declara que las tierras de labor son de utilidad pública.

⁴⁰Entrevistas con ZARAGOZA, Antonio. ROSAS, María. OCHOA, Inés. RODRIGUEZ, Juan. GALVAN, Juan. GONZALEZ Galván, Juventina. BONAPARTE, Fidel. LUIS, Trino. REYES, Odón; Junio, Julio y agosto Charapan, Mich., 1995.

⁴¹ ROSAS, María. *Historia Oral*, Charapan, julio de 1995

En el terreno educativo se abrieron más escuelas y organizó campañas para dar a conocer a la población la importancia de los bosques y controlar la tala inmoderada. En este período Charapan atravesaba por serios problemas, la crisis económica de 1929, en el vecino país limitaba las posibilidades de emigrar y de trabajar a los charapeños, a esto se le añade los hechos vandálicos entre vecinos (robos y saqueos) y el conflicto de tiempos anteriores por la posesión de tierras.

Los hermanos Jesús, Ignacio, Wenecslao, Adolfo y José, todos ellos hijos de Juan González y Juana Hernández Álvarez nacidos en Charapan, llegaron de los E.U. con una nueva mentalidad debido a las formas de vida a las que se enfrentaron y al contacto con personas que tenían diferentes maneras de pensar, lo que influyó en ellos, al arribar a su pueblo trataron de trasmitirlas a los pobladores, pero estos recelosos, pensaban que lo que pretendían era adueñarse del poder. Los González encabezaron un movimiento agrarista y solicitaron a la Comisión Local Agraria se les informara sobre la colindancia, tanto de fincas como el nombre de sus propietarios. Esto con el fin de solicitar la restitución de las tierras: " los hermanos, junto con los agraristas de la cañada y algunos charapeños formaron un expediente de dotación de tierras del cerro de la alberca". ⁴²

El problema por la posesión de la tierra había sido desde tiempo atrás el conflicto del pueblo, pues este se encontraba dividido en barrios, los ricos y pobres por decir de alguna manera, San Bartolomé, San Miguel y San Andrés conformaban los barrios de arriba (los ricos) y Santiago el de abajo (el pobre); esto se debía a que en los barrios de arriba se concentraban las familias pudientes económicamente y de algunas de ellas salían los miembros que ostentaban el poder político, mientras que la gente de abajo, eran personas de escasos recursos económicos; debemos hacer mención de que tanto los barrios de abajo como los de arriba, estaban conformados por indígenas y mestizos.

Pero cuando se trataba de luchar por obtener beneficios para la comunidad o cuando se veían amenazados por invasiones de sus tierras, robo de ganado, fiestas para el patrón del pueblo, se olvidaban de divisiones y se unificaban fuerzas. Lo anterior queda de

⁴² RODRIGUEZ, Lazcano Catalina. **Los Jornaleros Agrícolas de la Sierra Tarasca**, SEP, Michoacán, 1975, p.30.

manifiesto en un oficio que se envía al gobernador en el cual informan del despojo sufrido de sus tierras por un terrateniente de Tangancicuaro, y piden les sean restituidas. Al hacer caso omiso a esta petición culpan a Luis Rodríguez, sosteniendo que estuvo de parte de dicho terrateniente.

Los hermanos González como ya mencionamos, habían regresado de los E.U con ideas nuevas respecto de la población, debido a su estancia en aquel país; gozaban de una posición económica desahogada y buenas relaciones con los que llamaban del "centro", gente que ostentaba algún cargo dentro de la administración política del pueblo. Por lo anterior y para continuar con su objetivo de restitución de tierras, se asociaron con los miembros del apellido Ruiz (los Ruices) de abajo y encabezan un nuevo movimiento agrarista. Realizaron varios movimientos, con la esperanza de obtener la restitución.

Para 1932 el general Cárdenas visita Charapan y los motiva para que continúen luchando por sus derechos, pero de forma organizada, para lograr su cometido pues de no ser así no saldrían adelante.

En ese mismo año de 1932 es asesinado Luis Rodríguez quien en un principio apoyaba a los hermanos González, y a quienes culparon de su muerte. Posteriormente serían aprehendidos y asesinados tres de los cinco hermanos en un malpaís de Paracho, lugar de gran extensión de tierra, que no estaban en uso y por lo tanto no se encontraban cercadas. Los hechos acontecidos en esos momentos no fueron obstáculo, ni amedrentaron los objetivos de los agraristas.

Uno de los dos hermanos, Wenceslao González quien formaba parte del poder ejecutivo agrario y sus demás miembros, enviaron un oficio al Presidente de la República solicitando una respuesta a la petición de restitución hecha en 1932. La respuesta fue que deberían respetar las propiedades del terrateniente Andrés García de Tangancicuaro, pero los agraristas hacen caso omiso e impiden la explotación de dichas tierras.

Las continuas negativas no los desaniman; para el año de 1940 vuelven a solicitar la restitución, pero ya los ánimos se encontraban encendidos y en este mismo año tiene lugar un enfrentamiento que la gente de Charapan nombra " El Zafarrancho". Este tiene como escenario la plaza principal del lugar; el enfrentamiento comenzó cuando hirieron al padre de los González y respondieron los hijos. Había en ese entonces un grupo de militares, que fueron llamados para mantener el orden que se encontraba amenazado por las tensiones de ese momento y fueron los que salieron a perseguir a los agresores, pero como hirieron a un soldado regresan y piden refuerzos. El ataque comienza de uno y otro lado, dando como resultado la muerte de varias personas, entre agraristas y miembros del ayuntamiento.

Recuerda la gente que hubo muchos muertos, "estaban tirados en la plaza, los mataron porque no querían entregar las armas y la gente gritaba ¡Viva Camacho!, quien asumía la presidencia de la república".

Los González junto con otras familias son expulsados de Charapan por los anti-agraristas, debido a que ya habían sido muchas las muertes y no querían más pleitos, así que deciden sacar del pueblo a los causantes de tantas muertes.

Al año siguiente arribó a San Antonio Charapan un sacerdote de nombre David Palafox quien apoyó al movimiento agrarista del lugar, que después del zafarrancho se había desintegrado, pero no pasaría mucho tiempo antes de que se organizara de nuevo el Comité Agrario Provisional encargado de realizar los trámites para pedir la resolución gubernamental de la comunidad, el cual a punto de desaparecer trataba de reconstruirse.

La comunidad presenta ante el Procurador de Asuntos Indígenas una vez más su solicitud de restitución y bajo la ley de aparcería dictada por el Gobernador Lázaro Cárdenas por medio de "la cual se regulaba el contrato entre los dueños de las tierras y los medieros: un 80% del producto para éstos y el 20% para aquellos" ⁴³; se posesionaron de las tierras de la alberca en 1951, año en el que Juan Rodríguez funge como jefe del movimiento;

⁴³ ESPIN Díaz, Jaime. **Tierra Fría Tierra de Conflictos**, Morelia , Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1986, p.85.

Rodríguez había participado con los hermanos González, aunque no fue de manera muy activa.

Para 1955 "se celebró un convenio entre la comunidad o comisariado de bienes comunales, el consejo de vigilancia de la comunidad indígena de Charapan y los miembros de la pequeña propiedad".

Los pequeños propietarios, se comprometen a no intervenir en los trámites de las tierras que pertenecían a los Señores de apehidos Hernández y González, así como demás personas que son hijos de este pueblo; los primeros originarios y vecinos de Patambán, los segundos de Zamora y Tangancícuaro respectivamente. Por último ambos dirigentes de la comunidad y pequeña propiedad toman el acuerdo de trasladarse a la Secretaría de la Reforma Agraria de la ciudad de México, para solicitar sea rectificado el dictamen de 31 de Octubre de 1970, en el que por error se marcan 46,971 has. siendo 10,867 has. ya que dentro de éstas hay propiedades de pequeños propietarios que el Departamento Agrario consideró como legales.

* Gonzalo Chuela Marito, Manuel Rincón Melgarejo, Gildardo Ruiz Zaragoza (Presidente, Secretario y Tesorero de la comunidad indígena de Charapan).

* Abel Rodríguez Clemente, Luis Rodríguez Velázquez y Mateo Ruiz Ruiz (Presidente, Secretario y Tesorero de la pequeña propiedad de Charapan").⁴⁴

Los mencionados anteriormente son miembros de la comunidad indígena y la pequeña propiedad, y son quienes realizan el convenio de no intervención en lo relacionado a los trámites de las tierras de los Hernández de Patambán y los González de Zamora y Tangancícuaro. La resolución provisional fue publicada en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, Tomo LXXVII, con fecha jueves 12 de abril de 1956, Núm. 83. Que a la letra dice:

⁴⁴ Archivo de la Secretaria de la Reforma Agraria. Uruapan, Mich., Exp. 847

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución gubernamental sobre el expediente de restitución de tierras al poblado de "Charapan", Mpio. del mismo nombre, Edo. de Mich.

Visto para su resolución en primera instancia el expediente de restitución de tierras del poblado de Charapan, Mpio. de su nombre de este Estado y R E S U L T A N D O:

I. Suscrito por varios vecinos del poblado de Charapan Municipio de su nombre, de este Estado, con fecha 31 de Enero de 1921 se presentó el C. Gobernador de esta propia Entidad Federativa, escrito en el que se solicita la restitución de las tierras que integran el Cerro de la Alberca manifestando que años anteriores el Sr. Pedro Rosas en representación de la comunidad indígena del lugar vendió dichos terrenos al Sr. Antonio Gomar vecino que lo fue de la población de Tangancícuaro, publicándose dicha solicitud en el periódico Oficial del Estado, en su número 44 de fecha 13 de Marzo de 1921.

II.- El Censo General y Agropecuario se elaboró de acuerdo con las disposiciones relativas contenidas en el Código Agrario en vigor y de los datos arrojados por esta diligencia, se llega a conocimiento de que en el núcleo de que se trata existen 754 habitantes, de los que 162 son jefes de familia, aceptando La Junta Censal correspondiente a 210 individuos como capacitados en el presente caso.

III.- Se tomó en consideración y se analizó debidamente el informe técnico, los informes del Registro Público de la Propiedad de la Receptoría de Rentas de Charapan y muy principalmente el dictamen emitido con fecha 2 de Julio de 1949 en el que de acuerdo con los peritos Paleógrafos se declara válido y legal el título presentado por los peticionarios y además el acuerdo dictado por el H. Cuerpo Consultivo Agrario con fecha 8 de marzo del presente año, en el cual se declara procedente la tramitación vía restitutoria del expediente respectivo; desprendiéndose de este estudio, que las fincas que deberán restituirse al poblado de que se habla, son los terrenos comunales que el mismo posee, así como el Cerro de la Alberca y anexos, haciéndose la aclaración de que sobre los mismos acuerdos con el plano informativo por el C. Ing. postulante Alfonso Ruiz Guillén se encuentran

enclavadas un sin número de pequeñas propiedades, que los mismos solicitantes en acta firmada con fecha 2 Agosto del año en curso, en la cual intervinieron el C. Delegado del Depto. Agrario, y el C. Secretario de la Comisión Agraria Mixta, están conformes en respetar en virtud de que consideran a los poseedores de dichas pequeñas fracciones como miembros integrantes de su comunidad, acta que obra en autos.

IV.- Que los propietarios presuntos afectados, C. Enrique García L., Jorge Treviño Álvarez y Fernando García Ávila, comparecieron en defensa de sus intereses en el expediente que se revisa, alegando derechos sobre el predio denominado Cerro de la Alberca, los cuales no son de tomarse en cuenta en virtud que el mismo se encuentra comprendido dentro de los títulos de propiedad presentados por el poblado gestor y los que como ya se ha dicho, fueron declarados legales en el dictamen Paleográfico a que se ha hecho mención.

Llenados todos los requisitos que la ley determina para estos casos y considerando:

I.- Que la Comisión Agraria Mixta para emitir su dictamen ajustó sus procedimientos a las disposiciones relativas y aportó las pruebas estrictamente legales que obran el expediente relativo.

II.- Que la misma Comisión ha comprobado la necesidad, conveniencia y extensión que deberá restituirse al poblado de que se habla, de acuerdo con los títulos declarados auténticos por la Oficina de Paleografía del Dpto. Agrario, son propiedad del poblado solicitante.

Por lo anteriormente expuesto, el ejecutivo de mi cargo, con apoyo en los artículos 27 Constitucional y las disposiciones del Código Agrario vigente. RESUELVE:

I.- Es procedente la restitución de tierras solicitada por el poblado de Charapan Municipio de su nombre del Estado de Michoacán.

II.- En consecuencia, y de acuerdo con el plano levantado por técnicos dependientes de la sección de terrenos comunales de la Dirección de Tierras y Aguas, es de restituirse al

poblado de que se viene hablando, una superficie total de 10.867 Has. de las que 8,828 Has. son terrenos de monte con 20% laborable y 2,034 Has. son de monte con 30% laborable, debiéndose hacer la aclaración de que dentro de las mismas se encuentran incluidas propiedades que el propio Depto. Agrario consideró como legales y las cuales deberán ser excluidas de esta restitución de acuerdo con sus respectivos títulos así como las de tácita y voluntariamente reconoce la propia comunidad indígena solicitante, como propiedades particulares de sus mismos convecinos, que ocupan una superficie global de 8,747 Has. entre las que se encuentra comprendido el Cerro de la Alberca, predio sobre el que los interesados han venido haciendo valer sus derechos y en la inteligencia de que las operaciones de compraventa efectuadas sobre el mismo por los CC. Fernando García Ávila, Jorge Treviño y José Manuel de la Llave y Rivadeneira, fueron desconocidas por el propio Depto. Agrario quien así lo notifica directamente a los interesados, en Oficios Nos. 176884, 176940 y fechados el 23 de agosto de 1952, las colindancias de los terrenos restituidos de acuerdo con el plano a que se ha hecho mención son como sigue: al Norte terrenos comunales de Patamban y Acumicho, al Sur terrenos comunales de Zacán y Corupo, al Oriente con terrenos de San Felipe de los Herreros y Ocucho y al Poniente, terrenos comunales de Pamatácuaro y Sicuicho. Los terrenos materia de la presente restitución pasarán al poder del poblado solicitante con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres, activas y pasivas, localizándose de acuerdo con el plano respectivo.

III.- Si al darse posesión provisional hubiere sementeras en pie, estas y sus productos corresponderán exclusivamente al propietario de ellas, dejándose a salvo sus derechos para que los ejercite en el tiempo y forma que estime conveniente.

IV.- Los comuneros quedan obligados al pago de las contribuciones, desde el momento en que de hecho entren en posesión de las tierras restituidas.

V.- Ejecútase la presente sentencia cúmplase todos los requisitos legales y remítase el expediente al Depto. Agrario para los efectos a que haya lugar.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los 23 días del mes de noviembre de 1955.- El Gobernador Constitucional del Estado, Gral. Dámaso Cárdenas .- El Srio. Gral. de Gobierno, Lic. Emilio Romero Espinoza.

Con esta resolución provisional a cada comunero le tocaba una hectárea para sembrar maíz pero la directiva de los comuneros continuaba sus trabajos, ahora sería por lograr la restitución definitiva que les fue concedida el 2 de agosto de 1984 y que reconoce y titula una superficie de 1,969,-21-42 Has. Esta restitución cuenta con un plano aprobado y definitivo, y sería entregada durante el período presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

EL MUNICIPIO DE CHARAPAN EN 1995

La Meseta Purépecha comprende un conjunto de comunidades indígenas. Una de estas comunidades es Charapan la cual ha sido foco de concentración de población desde el siglo XVII, ya que por su ubicación el traslado de sus habitantes a la capital de estado y a la ciudad de Uruapan era más fácil.

Cuando Jiquilpan tenía repartidas encomiendas en el territorio, tenía un control militar y religioso sobre los poblados indígenas⁴⁵. Se daba el poblamiento y despoblamiento por períodos. Después de que fue convertido en municipalidad en 1877 y ratificado categóricamente en 1901, también atrajo más población, esto provocó que surgieran más necesidades y se buscó elevar el nivel de vida de sus habitantes en todos los ámbitos.

Los procesos históricos que han conformado a San Antonio Charapan han dejado en la comunidad huellas profundas ya que algunos de los cambios producidos han afectado su estabilidad económica, política y social, pero también han sido motivo de superación tanto para la cabecera como para las tenencias que integran el municipio.

Desde 1877, los diferentes Ayuntamientos de Charapan han coadyuvado en este desarrollo; las tenencias por su parte también han gozado de los beneficios recibidos por parte de algunas de las instituciones gubernamentales y sus habitantes han luchado por obtener mejoras que en la actualidad se ven reflejadas en su comunidad.

⁴⁵ NETTEL Ross, Margarita. *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Morelia, I.M.C., 1990, p. 162.

En el siguiente listado, se presentan los nombres de los presidentes municipales, haciendo la aclaración de que varios de ellos no se tiene información precisa, principalmente en los inicios de la erección como municipio.

- 1877 Charapan es erigido Municipio. Primer presidente municipal, Sr. Antonio Rosas Galván.
- 1929 José Ma. Ángeles
- 1932 Andrés Arreguín
- 1935 Ebodio Romero.
- 1939 José García Méndez.
- 1942 Aristeo Galván.
- 1945 Wenceslao Martínez.
- 1946 Santos Chuela.
- 1947 Carlos Arreguín Hinojoza.
- 1949 Juan Ángeles Zaragoza.
- 1950 Interino: Aurelio Bonaparte.
- 1951 Esteban G. Hurtado.
- 1952 Interino: Eduardo Hurtado.
- 1953 Esteban G. Hurtado.
- 1954 Indalecio Galván.
- 1955 Leobardo Reyes A.
- 1956 Teodoro Jerónimo Galván.
- 1958 Juan Rodríguez Cortés.
- 1960 Fortino Galván G.
- 1961 Leonardo Ochoa Arizpe.
- 1963 Dr. Gustavo Reyes V.
- 1965 Carlos Rodríguez Velázquez.
- 1969 Santiago Rosas Peña.
- 1970 Aurelio Ramírez
- 1973 Agustín Ruiz Gómez

- 1974 Aristeo Galván.
- 1977 Gildardo Ruiz Prado.
- 1980 Rigoberto Galván
- 1983 Isaac Bonaparte.
- 1986 Jesús Galindo.
- 1988 Interino: Pablo Velázquez.
- 1991 Antonio Zaragoza.
- 1993 J. Dolores Gómez Ramírez.
- 1995 Leonardo Mulato González.

La labor por mejorar el aspecto de Charapan se ha hecho con la participación de todos los sectores productivos de esta comunidad y el apoyo del gobierno estatal y federal.

3.1.- ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO

3.1.1 Organización Administrativa y Política de Charapan

En la cabecera hay una Presidencia Municipal, encargada de los asuntos económico-administrativos, políticos, sociales, culturales y educativos del municipio. El H. Ayuntamiento de Charapan está integrado de la siguiente manera: un Presidente Municipal, un Síndico, Secretario General, Tesorero, Regidores de obras Públicas, Industria y Comercio, Ecología, Educación y Cultura, Asuntos Agropecuarios y Forestales, Salubridad y Asistencia, Planeación y Programación de Presupuesto.

El Ayuntamiento tiene una Dirección de Urbanismo, una Coordinación de Programas de Salubridad, Comandancia Municipal con 8 policías, 4 trabajadores manuales, 3 Secretarías, una bibliotecaria, 3 trabajadores de limpieza, 1 panteonero.

Los aspirantes a ocupar los puestos del Ayuntamiento, se proponen mediante una campaña electoral en la que dan a conocer su plan de trabajo al pueblo en general, para que el voto popular de los habitantes del municipio sean elegidos; y después de tomar posesión de sus respectivos cargos puedan iniciar sus labores, las cuales duran tres años. En 1995 los partidos políticos con mayor presencia son el PRD (Partido de la Revolución Democrática) y el PRI (Partido Revolucionario Institucional). Este último fue, durante mucho tiempo, el único existente por lo que no había otra alternativa. Lo anterior provocó que familias y agrupaciones se turnaran en el poder formando un círculo muy reducido, por lo tanto los habitantes no tenían voz ni voto, así que nunca se sabía de las resoluciones tomadas por las autoridades sino hasta que el pueblo se daba cuenta por sí solo.

En el período de 1991 el partido que pudo ganar votos fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo que pudimos analizar es que en la cabecera y en la tenencia de Cocucho son militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI); mientras que en la tenencia de San Felipe y Ocumicho hay simpatizantes del PRD, incluso hay enemistad entre las familias por cuestiones de partidos políticos sin llegar a ser tan drásticas estas rencillas.

En la administración (1993-1995) el Presidente Municipal era de una de las tenencias (San Felipe de Los Herreros), los dos puestos de confianza, el de la Secretaría General y la Tesorería eran desempeñados por dos personas pertenecientes a las tenencias de Ocumicho y Charapan respectivamente; 7 Regidores, 4 de Mayoría Relativa y 3 de Representación Popular, eran originarios de la cabecera municipal. El Síndico que se encarga de la Hacienda Municipal, Bienes del H. Ayuntamiento y la Procuración de Justicia, militaba en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y era originario de la cabecera municipal. Lo anterior nos permite observar una mayor pluralidad en la conformación del Ayuntamiento lo que democratiza la toma de decisiones.

En el edificio de la presidencia existen otras instituciones independientes de los H. Ayuntamiento, tales como la oficina de Recaudación de Rentas, Correos y Registro Civil, estas dependen directamente del estado.

En el año de 1986 nace en Charapan la oficina del IFE (Instituto Federal Electoral) que cubre todo el municipio y es la encargada de elaborar las listas del padrón electoral.

Existe un Juez Menor Municipal en Charapan encargado de arreglar los asuntos judiciales, este depende del Ministerio Público de la ciudad de Uruapan. Es importante mencionar que dentro del H. Ayuntamiento, durante el trienio (1993-1995) se contó con la colaboración de un abogado quien se encargaba de orientar y solucionar según sea el caso, los asuntos jurídicos que aquejan al municipio. Esta fue una propuesta del Presidente J. Dolores Gómez R., aceptada por la comunidad. Hasta la fecha ha tenido buenos resultados, pues se ahorra tiempo, dinero y desgaste de los vecinos que no tienen recursos económicos para solventar los gastos que implica tener un representante legal.

Otra de las organizaciones con gran presencia y tradición histórica en la cabecera municipal es la comunidad indígena, que está integrada por un Presidente de Bienes Comunes, un Secretario, un Tesorero y un Jefe de Vigilancia, esta comunidad ha tenido un papel importante en el desarrollo de Charapan.

En Charapan también existe la propiedad privada, esta se organiza por medio de una mesa directiva de la cual se elige un Presidente, un Secretario y Tesorero, para resolver los asuntos que les aquejen.

Otra de las instituciones en Charapan es la Asociación Ganadera Local que al igual que las demás tiene un Presidente, un Secretario y un Tesorero; todos sus miembros trabajan en conjunto.

Retomando el tema de la administración política del municipio de Charapan, en la cabecera hay una Presidencia Municipal, no hay Jefatura de Tenencia, existen autoridades comunales y jefes de vigilancia. En cuanto a las tenencias existen jefes de tenencia, un propietario y un suplente; también hay representantes de la Comunidad Agraria, y Representes o Encargados del Orden.

Cada pueblo tiene su forma de organización, esta varia tal como lo marca la Ley Orgánica Municipal que dice: ``la Administración Pública en las tenencias está a cargo de propietarios y suplentes, electos en plebiscito, los suplentes cubren las faltas temporales menores de 60 días de sus respectivos propietarios y las mayores se cubrirán por nueva elección``⁴⁶.

En algunas tenencias dura un año el Jefe de Tenencia, teniendo estos un suplente; un Secretario; 5 policías por cada jefatura; hay también un Juez Menor Municipal en cada una, propuesto por la comunidad, este depende o es Juez Agente de la Procuraduría General de Justicia.

3.2.- POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL “CHARAPAN”

San Antonio cuenta con una población de 6,300 habitantes aproximadamente. Las principales actividades económicas son las siguientes: Agricultura, Ganadería, Explotación forestal (Aserraderos), Carpintería, Comercio, Obrajes. Encontramos también filarmónicos y panaderos.

⁴⁶ COSÍO Villegas, Daniel, **Historia Mínima de México**, México, El Colegio de México, 1973.280 p

3.3.- ORGANIZACION DEL MUNICIPIO

La vida y las actividades de una comunidad se transforman con el paso del tiempo y a medida que aumentan dichas actividades, deben existir instituciones que regulen de alguna manera los bienes de las comunidades y al mismo tiempo respalden y representen los intereses de las mismas.

Charapan como cualquier otro municipio, cuenta con varias instituciones las cuales agrupan, ayudan, orientan y apoyan a los pobladores.

Así por ejemplo tenemos a la Asociación Ganadera, que funciona desde 1969, y está compuesta por un Presidente y un Secretario, los miembros de la mesa directiva, son relevados de su puesto después de un año de ejercicio y durante este lapso, son los encargados de tramitar permisos y autorizaciones, así como facturas de compra-venta de ganado y registro de fierro.

3.4.- SERVICIOS EN CHARAPAN

La población de Charapan cuenta con los siguientes servicios: alumbrado público, agua potable, drenaje en un 56%, un hospital, caseta telefónica, oficina de correos, registro civil, transporte y escuelas (preescolar, primaria, secundaria y colegio de bachilleres). Cuenta con 42% de sus calles pavimentadas.

San Antonio Charapan se divide en cinco barrios: Santo Santiago, San Miguel, San Andrés, San Bartolomé, San Esteban.

Existe la Parroquia con su curato y dos capillas, una dedicada a la Virgen de la Asunción y la otra a Santo Santiago. En el momento de nuestra investigación se estaba construyendo una capilla mas en el barrio de San Bartolomé.



Parroquia de San Antonio⁴⁷

⁴⁷ Foto de la Parroquia de San Antonio de Padua, octubre de 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Capilla de la Asunción⁴⁸

En cuanto al servicio de agua, este se ha suministrado a un 80% de la población y un 20% es de tomas clandestino (no están en el inventario). El agua no es 100% potable ya que proviene de un pozo artesiano y se tiene que clorar. Este líquido es escaso en la sierra debido a la porosidad de la tierra y a consecuencia de esto se sufre de escasez en muchas temporadas del año. En el año de 1995 el responsable de la operación del sistema de agua potable era el señor cura Sergio Guerra Lua, por ser él quien hizo posible el estudio del área para localizar agua y perforar.

El Drenaje, está instalado un 70% del cual sólo un 56% está en servicio; además de ser incompleto, pues no tiene donde desembocar ya que no hay fosa séptica ni planta tratadora de aguas residuales, existe un proyecto para instalar una, pero no hay nada concreto, por lo tanto estas desembocan en un llano de tierras agrícolas.

⁴⁸ Foto de la Capilla de la Virgen de la Asunción, Julio de 1995, Tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

El Alumbrado público data de 1952 ; su introducción fue apoyada por el General Lázaro Cárdenas y los vecinos; en 1995 este se encontraba activo y funcionando en un 100%, en ese mismo año se instalaron nuevas lámparas en todas las calles del poblado.

Charapan se encuentra pavimentado en un 42%, mientras el 58% restante se encuentra en vía de pavimentación, aclarando que las calles están empedradas casi en su totalidad.

En cuanto a los espacios deportivos diremos que se encuentra en proceso de construcción una unidad deportiva, con un avance del 60%. El proyecto consta de canchas de Football, Básquetbol, Voleibol, pista de atletismo, cafetería y comedores.

También se cuenta con la cancha de Básquetbol en el Auditorio Municipal, anexo a la parroquia, además de fungir como centro recreativo, sirve para la realización de eventos sociales y culturales.

3.5.- ORGANIZACION POLITICA

A lo largo de su historia Charapan ha pertenecido a la jurisdicción de Jiquilpan, Zamora y Uruapan, en la actualidad corresponde a este último. Charapan fue constituido municipio en 1877 con las tenencias de San Felipe, Cocucho, Ocumicho y por períodos le han pertenecido las tenencias de Corupo y Zicuicho, quienes anteriormente habían sido sujetas a San Juan Parangaricutiro y desde 1892 se le anexaron definitivamente. Para el año de 1934 Corupo pide su segregación para pasar a formar parte de su anterior jurisdicción, San Juan Parangaricutiro. Al igual que Corupo, Pamatacuaro también perteneció a Charapan (1863), siendo actualmente tenencia de los Reyes. Las tenencias que aún conserva son: San Felipe de Los Herreros, San Bartolomé Cocucho y San Pedro Ocumicho.

Todos estos pueblos nunca han pertenecido a una sola jurisdicción, ya sea por problemas de distancias o por asuntos políticos y sociales. Así han pertenecido a otros municipios en el caso de las tenencias y los ranchos, y a otras jurisdicciones los municipios.

3.6.-TENENCIA DE LA TIERRA

En la sierra encontramos tres tipos de tenencia de la tierra: la Comunal, la Ejidal y la Propiedad Privada. En el municipio de Charapan, que es en el que se centra nuestra atención, encontramos dos tipos de tenencia de la tierra: la Comunal y la Pequeña Propiedad.

3.6.1.-Propiedad comunal

Este tipo de tenencia tiene su antecedente en la época prehispánica, pero con el paso del tiempo se ha ido modificando. En la comunidad de Charapan, San Felipe y Cocucho se encuentran tierras para el cultivo, para el pastoreo y para la explotación forestal; a cada miembro le tocan aproximadamente una hectárea para el cultivo, puede explotar el bosque y utilizar las tierras destinadas al pastoreo que son comunes.

La comunidad cuenta con un presidente, un Secretario y un Tesorero quienes los representan y se encargan de dirigir todos los asuntos que le conciernen. En ellos se delega todo lo relacionado con los trámites para la venta de la madera, la obtención de créditos, programas para el cultivo y para la reforestación del bosque.

En San Antonio Charapan la comunidad cuenta con talleres para la elaboración de caja de empaque, carpinterías, extraen resina, tienen una astilladora, tierras para el cultivo de maíz y huertas de durazno y manzana. De lo producido por cada comunero casi la mayor parte es para el autoconsumo.

Encontramos este tipo de tenencia en San Antonio Charapan, en San Felipe de los Herreros, en Cocucho y Ocumicho. Cada comunidad tiene su propia forma de organización y sus representantes. En el transcurso de la historia ha habido muchos conflictos entre comunidades por cuestiones de límites y colindancias, así como también con la Propiedad Privada.

3.7.- COMUNIDAD INDIGENA

Iniciaremos este apartado, diciendo que la comunidad está conformada por personas que viven en unión y bajo las mismas reglas.

En cuanto a lo que es una comunidad indígena diremos que son las que conservan un territorio común y formas económicas semejantes.

Esta se compone por Presidente, Secretario y un Tesorero; estos representantes tienen la obligación de velar por los intereses de los comuneros. El período de la mesa directiva es de tres años, al término se llevan a cabo elecciones internas y de ahí saldrá la nueva administración.

Sus funciones son la legalización de predios, que no es otra cosa mas que verificar las medidas y colindancias de los predios, esto con el propósito de no haya conflictos entre los vecinos por medidas incorrectas, así como la lucha por la restitución de tierras.

En Charapan no sólo existen Propiedades Comunes, sino también Propiedad Privada, la cual tiene un origen histórico de mediados del siglo XIX, cuando se dio el proceso de parcelación de las propiedades de los indígenas; esto propició la adjudicación de tierras en pocas manos. Esta asociación cuenta al igual que las demás con reglamentos internos y mesas directivas, que representan los intereses de sus agremiados.

Otra institución económica, es la astilladora, que representa una fuente de empleo para los habitantes del municipio de Charapan, ya que las personas que ahí se emplean tienen un ingreso seguro para sus familias y de esta forma ya no tienen que salir de su comunidad a Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades de vida, pueden trabajar sus tierras y hacer que estas produzcan para consumo familiar.

En San Antonio Charapan, los pequeños propietarios también están organizados para enfrentar y solucionar los problemas que puedan tener. Sus tierras son cultivables, boscosas y para el pastoreo. Cada propietario tiene escrituras de sus tierras y las puede vender cuando quiera, pues tiene posesión particular legal de ellas. En la Propiedad Privada la producción que se obtiene sirve para abastecer el consumo propio y para la venta, se cuenta con la tecnología adecuada y los medios de trabajo.

3.8.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo que tiene el municipio de Charapan, es similar al que tienen otras regiones de la sierra. La producción casi en su totalidad es para el autoconsumo. Su economía está sustentada por la pequeña propiedad que a partir de las leyes de desamortización, tuvo una gran ventaja por estas regiones, pues hubo momentos en que desapareció la tierra comunal y se privatizó concentrándose en unas cuantas manos. Este fenómeno aún persiste; pero en la actualidad, los que antiguamente eran comuneros hicieron una serie de trámites para conseguir la restitución de sus tierras. En el municipio existen entonces dos tipos de tenencia: la pequeña propiedad y la propiedad comunal; también la economía está sustentada por la explotación forestal, el comercio, la artesanía y otras actividades del sector secundario y terciario.

3.8.1.- Sectores primario, secundario, terciario

Desde tiempos remotos ha existido dentro de la sociedad la necesidad de una repartición de las tareas que permitan al individuo desenvolverse y explotar sus habilidades, este hecho ha marcado el grado de desarrollo de las comunidades al crecer la población también debe incrementarse el número de labores a desempeñar. Esto es lo que conocemos como División del Trabajo.

El municipio de Charapan cuenta con una vasta extensión de tierras que le permiten tener un amplio campo de trabajo, cuenta con los medios de producción necesarios para la explotación de la materia prima, que no son más que los productos que les brinda la naturaleza y sólo hace falta transformarlos; así como también con la energía humana empleada en el proceso de trabajo.

Como ya se mencionó, al crecer la comunidad, esta entra en contacto con otras poblaciones, de las cuales aprenderá y esto le favorecerá, así le permitirá alcanzar cierto grado de civilización, con lo anterior no queremos decir, que vivan en la incivilización, sino que aumentará su grado de desarrollo social, aumento de lo que ya son o poseen.

Así pues, la división del trabajo facilita el proceso productivo ya que cada sector se encamina hacia una sola faceta y propicia la especialización.

El primer sector productivo de los tres que conforman la división de trabajo, es el primario, el cual comprende todas las actividades agropecuarias y ganaderas. El sector secundario, está compuesto por artesanos, carpinteros albañiles y panaderos. Dentro del sector terciario entran comerciantes, profesionistas y empleados.

En la cabecera, al igual que en las tenencias, se pueden apreciar estos sectores productivos, en escala diferente pues el desarrollo y evolución de cada una varía.

San Antonio Charapan, cuenta con los tres sectores productivos, pero la mayoría de la gente se encuentra ubicada en los sectores primario y secundario. La agricultura

es la fuente principal del mantenimiento de la población ya que la ganadería se da en escala muy reducida.

Artesanos, carpinteros y panaderos son los oficios que abarca el sector secundario y de los cuales son menos las personas dedicadas a estas labores, sin embargo, no podemos decir lo mismo en cuanto a estos dos sectores y las tenencias, pues en San Felipe de Los Herreros la mayor parte de la población quedaría ubicada dentro del sector secundario, y sólo una parte al primero.

La población de Cocucho encaja en el segundo sector debido a que la división del trabajo está enfocada a la producción de ollas, huanengos y en menor escala la carpintería, aunque la agricultura también se hace presente. Ocumicho por su parte se ha dedicado a la extracción de la madera, sin dejar de mencionar que su punto fuerte y por el cual es reconocido mundialmente son sus artesanías, con lo que quedaría ubicado dentro del sector secundario.

En cuanto al sector terciario, donde entran profesionistas, empleados y comerciantes, diremos, que tanto la cabecera como en las tenencias, se cuenta con gente que tiene dichas características y perfiles, pero lamentablemente de los tres el más pobre es el de los profesionista, la mayoría de los jóvenes abandona sus estudios para emplearse como trabajadores en algún aserradero o emigrar a los Estados Unidos, teniendo como anhelo el mejoramiento de su nivel de vida.

Respecto al comercio, este se hace presente en la cabecera municipal donde podemos encontrar desde un expendio de pan, hasta una tienda de abarrotes bien surtida. Aunque es importante mencionar que ha sufrido una baja considerable, debido al alza de precios, trayendo como consecuencia que los productos indispensables se reduzcan y sean consumidos en menor escala.

Las tiendas de abarrotes y productos de primera necesidad hacen acto de presencia en las tenencias aunque en ocasiones las personas prefieren trasladarse hasta Uruapan para adquirir algunos de esos productos o a la cabecera municipal.

3.8.2.- Superficie agrícola, ganadera y forestal

El municipio de Charapan tiene una extensión territorial de 102.18 km, dividido en tierras para el cultivo, para explotación forestal y para el pastoreo. Según algunos autores "Charapan constituye un caso privilegiado, cuenta con los mayores valles cultivables de la sierra, siendo muy pocos sus mal países. Sus tierras de cultivo son de temporal y en mayor escala hay tierra cascajosa de grano más grueso y mejor calidad; pero requiere de abono y cuidado constante";⁴⁹ pero como se sabe la tierra de la sierra no se puede explotar cada año como sucede con otras, esta se debe dejar descansar, por ejemplo se siembra de año y vez. Se puede obtener una buena cosecha, si se pone abono, fertilizantes, semilla mejorada y un gran cuidado, pero los campesinos no introducen estas medidas ya sea porque se carece de recursos económicos o por la falta de información.

Lo que producen las tierras para el cultivo es maíz, cebada y en algunas ocasiones trigo; encontramos huertos de duraznos; en los solares de las casas membrillo, nuez de castilla y ciruelas. Además encontramos en la región tejocotes, cerezas y zarzamoras que la gente recoge para autoconsumo y a veces para sacarlos a vender en regiones donde no se producen. En algunas partes del territorio encontramos hierbas como son quelites, talayotes y una gran variedad de hongos, que son recolectados y vendidos en el municipio y en Uruapan. También se junta chalancote (la raíz de esta planta se emplea para lavar) y nurite (utilizado en te o atole) y otras plantas de uso medicinal aprovechadas según las creencias de la región.

⁴⁹ Velázquez Nava Jaime, **Evaluación del recurso Forestal del Municipio de Charapan**, Estado de Michoacán, CIIDIR Michoacán, Instituto Politécnico Nacional, Jiquilpan Mich., 1993, p. 25

a) SUPERFICIE AGRICOLA

La superficie agrícola del municipio es como una cuarta parte de la superficie total; en ella se cultiva maíz, cebada, trigo y otras semillas; La mayor parte de lo que se produce es para el autoconsumo y poco para la venta; la pequeña propiedad es la que produce más para el comercio.

En San Antonio Charapan los pequeños propietarios tienen 4,000 ha. para el cultivo, sembrando en ellas maíz, un 30% es para el autoconsumo y un 70% aproximadamente es para la comercialización; esto no puede pasar en la comunidad, por que a cada miembro le toca como de una hectárea y ésta nada más produce para el consumo de la unidad domestica.

En la actualidad los instrumentos de trabajo que se utilizan son los tractores con todos o casi todos sus instrumentos, y se emplea abono natural y fertilizantes químicos, aún se usan en algunas ocasiones animales de tiro para el trabajo de la tierra.

Las tierras son de temporal debido a la escasez de agua que existe en la región. El trabajo agrícola inicia con el abono natural de la tierra, pasado el tiempo se barbecha (para aflojar la tierra); se cruza. Antes que comience la temporada de lluvias se siembra, se hace de esta manera por que la tierra está húmeda y puede germinar la semilla, una vez que la matita tiene unos quince días de nacida se escarda (se levanta la tierra al pie de la planta), cuando las aguas están en su apogeo, se realiza el chapón (se arranca la maleza que perjudica su desarrollo). Una vez que crece y da fruto, cuando llega el invierno se cosecha el producto, se almacena y se desgrana el maíz, generalmente los charapeños lo guardan en el tapanco de sus casas, para sacarlo cuando sea necesario.

b) GANADERIA

En el municipio encontramos ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y asnal. Se practica la ganadería extensiva. El ganado vacuno, ovino y caprino se concentra en los terrenos destinados al pastoreo aunque también utilizan los terrenos de cultivo una vez que se ha cosechado y recogido el rastrojo. Estos animales andan todo el día libres, cuando ya está oscureciendo sus respectivos dueños los recogen para encerrarlos. Este tipo de ganadería provoca conflictos, pues a veces invaden tierras de otras comunidades causando grandes daños cuando entran a terrenos de cultivo o simplemente causan problemas porque están robando el alimento de los animales de otros vecinos.

En San Antonio Charapan predomina el ganado vacuno, existe el porcino, asnal y caprino en menor escala; en san Felipe de los Herreros existe ganado vacuno, caprino y ovino predominantemente; en Cocucho, ganado vacuno y porcino, aquí al igual que en la cabecera y demás tenencias el ganado vacuno es de pastoreo, mientras que el porcino anda libre por el pueblo y se recoge hasta que llega la hora de sacrificarlo o venderlo.

Un fenómeno común es el abigeato debido a que como ya se dijo la ganadería es extensiva y en ocasiones cuando el dueño va en busca del ganado resulta que ya no lo encuentra por lo que tiene que levantar una denuncia en contra de quien resulte responsable del robo, pero se han dado casos en los que jamás se recupera lo perdido, aunque intervenga la justicia; pero al no ver solución se dedica por cuenta propia a indagar, en ocasiones tiene suerte de encontrarlo siempre y cuando no se lo han llevado para otras regiones o no lo hayan sacrificado para su venta.

c) EXPLOTACION FORESTAL

Una extensión del área boscosa es bosque mixto y de coníferas, encontramos pinos, encinos, tepames y madroños, estos son un recurso muy importante para el municipio. Pero debido a la tala inmoderada, incendios y la mala reforestación se está acabando con dicho recurso. La tala se ha venido haciendo por gente de fuera y por los mismos pobladores que viven de la madera; en algunas ocasiones el corte de árboles es clandestino.

En la cabecera se encuentran 40 talleres aproximadamente de caja de empaque y una astilladora que saca madera de los alrededores de la cabecera y de Pamatacuaro (tenencia de Los Reyes); estas se comercializan por varias regiones del país. Se encuentran varias carpinterías por todo el municipio; también se saca leña para uso doméstico.

Se práctica la extracción de la resina, que como se sabe Michoacán es uno de los estados que produce y exporta resina a varios países y para el consumo del país. En la actualidad los miembros de la comunidad y los pequeños propietarios se encargan de juntar y almacenar la resina, goma y trementina para trasportarla después a otros lugares.

Como se puede apreciar estas actividades han contribuido a la destrucción del bosque y de su ecosistema, "además existen los incendios, la excesiva resinación y el pastoreo, que provocan el debilitamiento de las masas arboladas, propiciando la aparición de plagas, principalmente de insectos descortezadores y defoliadores, que provocan pérdidas del recurso forestal en la región"⁵⁰

También se da la deforestación de áreas boscosas para utilizarlas en la agricultura, pero sucede que esta tierra tiene una capa muy delgada de nutrientes para el cultivo; se puede sembrar unas cuantas veces y al darse el desgaste de la tierra ya no

⁵⁰ VELAZQUEZ Nava, Jaime; *Evaluación del recurso Forestal del Municipio de Charapan Estado de Michoacán*. CIIDIR MICHOACAN, Jiquilpan, Mich., Instituto Politécnico Nacional, 1993. p. 28

produce más y se tienen que buscar otras tierras, así se ven muchas extensiones de tierra con problemas de erosión eólica e hídrica. "Esta situación ha afectado los nichos de especies faunísticas, ocasionando probablemente la reducción acelerada de poblaciones silvestres y dejando en peligro de extinción a varias especies al romperse la cadena trófica del ecosistema. A su vez la disminución de la cubierta forestal y los problemas de erosión influyen notablemente en la retención de agua y por ende en la recarga de acuíferos" ⁵¹ Este problema está latente en toda la sierra y entre ellos el Municipio de Charapan.

3.9.- EL BOSQUE

El bosque se ha explotado al máximo en todo el municipio, se encuentran aserraderos, talleres de caja de empaque, carpinterías, una astilladora en San Antonio Charapan y varias resineras. Dicha actividad ha sido significativa para el sustento de algunas familias, la mayor parte de los productos que se sacan del bosque, una vez manufacturados, salen para diversas regiones del país, esto crea un excedente de dinero y también es una fuente de trabajo para los que carecen de medios de producción, ya que hay una cantidad moderada de empleados en los talleres de caja de empaque y aserraderos en San Antonio Charapan. En San Felipe de los Herreros existen aserraderos y muchos talleres de carpintería, una parte de la población vive de ella. En Cocucho encontramos que explotan también el bosque y trabajan la madera pero se ve que la mayoría de las gentes se dedican a la elaboración de artesanías y al cultivo de maíz. En Ocumicho también se trabaja la madera y por tal motivo hallamos carpinterías, sin embargo su labor es meramente artesanal con la elaboración de sus diablos.

Por la importancia del bosque para la vida productiva de los habitantes de Charapan es indispensable aplicar proyectos sustentables en la explotación del bosque para no terminar con las diversas especies de árboles.

⁵¹Ibíd., p 30

3.10.- DESARROLLO ARTESANAL

Las artesanías tienen una gran importancia, son reconocidas como patrimonio cultural de la nación. Encierran un legado de nuestros antepasados, aunque con el paso del tiempo y debido al contacto que se ha tenido con otras culturas se les han ido incorporando nuevos elementos que las enriquecen, lo cual no significa que hayan perdido su originalidad. En Michoacán existe una gran variedad artesanal que es reflejo de la imaginación y destreza de quienes la realizan.

Vasco de Quiroga vio las artesanías de los purepechas y los impulsó trayendo técnicas más desarrolladas y avanzadas, se dio la combinación de los antiguos y modernos métodos de trabajo naciendo nuevas formas y estilos regionales.

En la cabecera municipal de San Antonio Charapan encontramos los obrajes de gabanes, anteriormente sólo se hacían de color café y sin adornos, y algunos con pequeños adornos de hojas de laurel; posteriormente se fue enriqueciendo la variedad de éstos ya que se implementaron nuevos colores, así como también el grequeado de los mismos; la vistosidad de los colores en los gabanes es lo que los hace característicos de la región. En la actualidad son pocos los obrajeros en Charapan, la mayoría emigra o se dedica a otras actividades; existen también muy pocos telares, pues es un trabajo muy laborioso y mal pagado, todos los instrumentos que se utilizan son fabricados por los obrajeros y todo es manual, otro problema existente es que cada obrajero tiene sus propios instrumentos y no se trabaja en conjunto, esto hace que el proceso de elaboración sea más tardado. Uno de los fabricantes de gabanes en Charapan es el señor Francisco Clemente que ha continuado la tradición que le enseñó su padre el señor Antonio Clemente, éste cuenta con aproximadamente noventa años de vida y aun sigue trabajando en compañía de su esposa.

El proceso de elaboración del gabán es el siguiente: se trasquila el borrego, la lana se pone a remojar unos tres días para que desprenda la grasa y la tierra que tiene, después de esto se lava con agua y jabón, se deja secar para pasar al variador para que esponje a base de varas, inmediatamente la lana se tiñe con anilina anteriormente se pintaba con plantas silvestres, pero ya en la actualidad se colorea con lo mencionado arriba; la lana se deja con la anilina unos cinco días al término de estos se lava de nuevo para quitar los residuos de pintura. No toda la lana es teñida los tonos grises, negros, cafés y blancos son naturales. Se deja secar y se emborra; cuando surge la necesidad de lana de color o natural esta se carda para que se esponje. Ya cardada la lana, se forman tiras para pasarlas al torno para hacer molotes. De los molotes se hacen madejas que de nuevo son lavadas con agua y jabón, y se dejan secar.

Se escoge el hilo más resistente para que sea la base del gabán, generalmente este hilo es del color natural de la lana, es lo que va hacer las barbas del gabán teniendo como base este hilo, se comienza a entretejer los demás para formar las figuras y las grecas; todavía en Charapan se elaboran gabanés lisos sin ninguna figura, así como también trabajan colores vistosos y grecas variadas según sea el gusto del consumidor. Se trabajan las grecas antiguas como la azteca, aunque generalmente estas grecas se sacan de catálogos o de la imaginación del obrero.



Telar de cintura⁵²

Como se puede apreciar el proceso es muy laborioso y requiere de un esfuerzo físico e intelectual, a pesar de esto, las prendas se cotizan por debajo de su precio para perjuicio del obrajero, pero quien compra directamente con él sale beneficiado, al llegar al mercado las prendas se elevan rebasando su precio real.



Gabán de Charapan⁵³

3.10.2- EL COMERCIO

En el municipio de Charapan se comercializan los productos que ofrece la región; salen muchos productos manufacturados a la venta tales como caja de empaque para Guadalajara, Apatzingán, Monterrey; trabajo de carpintería para varias regiones de la cabecera y de las tenencias; en cuanto a las artesanías éstas tiene mucha difusión, por ejemplo los diablos de Ocumicho; los deshilados de San Felipe; los bordados y ollas cocuchas, respecto a los gabanes de San Antonio Charapan, éstos salen a la venta pero muy poco, con frecuencia es bajo pedido y por lo regular los mandan hacer gente de la misma región.

⁵² Foto de Telar de Cintura, julio 1995, por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

⁵³ Foto de Gabán elaborado en telar de cintura, Charapan, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

Los que se dedican a la fabricación y venta de artesanías siempre complementan sus ingresos con otra actividad, ya que de esto no se puede mantener toda una familia, por lo regular encontramos que las mujeres se dedican a la elaboración y venta de sus artesanías; mientras que los hombres se dedican a la agricultura y a trabajar con la madera pero esto no siempre es así; podemos observar que en la elaboración de gabanes interviene toda la familia, el hombre trabaja en el telar, y las mujeres lavan, embozan, cardan, e hilan en el torno la lana. En esta actividad hay ocasiones en las que trabaja toda la familia, esto es si se dedican de tiempo completo, encontramos también que a veces nada más trabaja el papá y los hijos mayores, haciendo más tardado el proceso.

Además del comercio exterior existe el interior, pues una parte de la población se dedica al comercio en su casa, existiendo tiendas de abarrotes, lácteos, panaderías y venta de productos indispensables para el consumo del pueblo; además se hace un tianguis una vez por semana en cada pueblo, donde se concentran gentes del lugar como de lugares circunvecinos, en él se ofrecen legumbres, frutas, abarrotes, zapatos, ropa, lácteos, carne, pescado, alfarería, accesorios para cocina, granos etc. Encontramos establecimientos donde se expende comida, los tradicionales puestos de antojitos por la tarde y noche.

3.11.- VIAS DE COMUNICACION.

Este municipio cuenta con una carretera que comunica a Uruapan con Charapan, en buenas condiciones, esta fue restaurada con los programas de solidaridad durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari. También hay carretera de Charapan a San Felipe (tenencia del municipio), y Charapan-Cocucho, Cocucho-Nurio, existen caminos de terracería de Charapan-Ocumicho, San Felipe-Paracho; y Cocucho-Ocumicho.

3.11.1Transporte

Existen 2 líneas, una local y una estatal, esta última es Galeana. Parte de la Central de Uruapan, rumbo a Zicuicho (colindante con Charapan) pasando por varios pueblos entre ellos Charapan. La línea local, parte de Charapan a Uruapan, de Uruapan Zicuicho, de Charapan a Zamora, de Uruapan a Pamatacuaro. Normalmente salen cada media hora, a excepción de las que van a Zamora, de estas hay 2 corridas, que se efectúa por terracería una de manera directa y otra que pasa por pueblos y ranchos de los alrededores.

Otro tipo de transporte a las tenencias es por medio de taxis de particulares de vecinos de dichas comunidades.

3.12.-TELEFONO

Se cuenta con una caseta de Teléfonos de México, desde 1968 apoyada por el General Lázaro Cárdenas, sin causarle gastos económicos al municipio. También hay una compañía privada de Teléfonos pero en número reducido.

3.13.-CORREO

Hay una oficina de correos, la cual no funciona al 100% debido a que la circulación de la correspondencia es extremadamente lenta, ya que ésta es trasladada a la Ciudad de Uruapan para de ahí ser girada a sus respectivos destinos, siendo en ocasiones retenida y provocando el extravío de ella teniendo problemas con los destinatarios y remitentes.

Aparte de la señal televisiva y radiofónica que llega a Charapan, gran parte de la población cuenta con antenas parabólicas, para captar mayor número de canales, pues debido a la altitud en la que se encuentra ubicado Charapan, la señal llega diferida y por lo tanto sólo se ve un canal.

3.14.- EDUCACION

A medida que la población crece surgen nuevas inquietudes y la necesidad de crear instituciones que subsanen las demandas que la comunidad exige.

Charapan al igual que otras comunidades se encuentra conformado por jóvenes, quienes en algún instante de su existir y debido al ritmo vertiginoso del mundo en el que se desarrollan tienen que ingresar a alguna institución que les prepare y capacite para poder enfrentar los retos que se les presenten en el transcurso de la vida.

Por lo anterior se vio la necesidad de crear instituciones que subsanaran la demanda escolar. Con la ayuda del pueblo se proyectó la creación de planteles educativos desde el siglo XIX.

En la comunidad de Charapan se tiene información de la existencia de una escuela primaria desde el año de 1881 que sostenía y subvencionada el erario del Estado. "En el año de 1881 existía una escuela donde nada más acudían los niños que en total eran 8. En 1885 había una escuela para niños y otra para niñas, la primera tenía una asistencia de 38 niños y la segunda tenía en total 56 niñas"⁵⁴. Durante este año era una escuela para niños con un total de asistencia media de 86 niños y 2 escuelas para niñas siendo un total de 94 alumnos. Después de éstos datos ya no se ha localizado información sobre la educación, pero es probable que siguieran existiendo las mencionadas anteriormente; años más tarde se fundó un colegio particular dirigido por religiosas que según testimonios orales funcionaba muy bien y la enseñanza impartida era de buen nivel, pues se cuenta que los niños salían muy adelantados de ella, a esta acudían niños de las tenencias del municipio. Después las religiosas dejaron la administración de dicho colegio y la retomaron particulares laicos, a la fecha existe tal colegio administrado por profesores que son apoyados por el estado y por la cooperación mensual de los padres de familia.

⁵⁴ **Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública**, México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1885. 150p.

Con el transcurso de los años se tuvo la necesidad de más escuelas pues la población se incrementaba y demandaba educación. Así nació una escuela primaria federal que le pusieron por nombre Lic. Benito Juárez; esto se hizo posible gracias a la participación de los vecinos del pueblo, que cooperaron con faenas, y al apoyo por parte del Presidente Municipal de ese entonces, Santiago Rosas Peña, el anterior presidente había hecho el intento pues había construido un salón de madera y algunas bardas. En la administración de Santiago Rosas Peña, con la ayuda en gran medida de la comunidad y después de varios trámites, además de contar con el apoyo del secretario de educación, se logró traer una planta de 6 maestros; así es como se pudo iniciar el ciclo el 1º de enero de 1966; contando con unos salones y algunos mesa bancos, el resto de la construcción se hizo posteriormente con la ayuda de todo el poblado. Esta fue la primera escuela federal.



Esc. Primaria Federal Benito Juárez⁵⁵

⁵⁵ Escuela Benito Juárez Agoto de 1995, Tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera.

Después se construyó la escuela primaria Emiliano Zapata, esta se hizo con el apoyo de la comunidad y con faenas de la población; los maestros estuvieron trabajando durante 7 meses sin sueldo; después se solucionó este problema.



Escuela Primaria Urbana Federal Emiliano Zapata⁵⁶

Al finalizar el año de 1968 se vio la necesidad de una escuela secundaria, pues los jóvenes que querían seguir estudiando tenían que salir fuera, esto causaba un problema para ellos y para su familia. Entonces se pensó en la posibilidad de una escuela secundaria, para esto se habló con el General Lázaro Cárdenas del Río, él dijo que se hicieran los trámites correspondientes; pero al hacer dicho trámite obtuvieron una negativa, pues se argumentaba que a Charapan todavía le faltaba mucho para contar con una secundaria, realmente lo que pasaba era que no estaba contemplado en el proyecto gubernamental. Esto no fue impedimento, Charapan siguió su labor en pro de la aceptación del proyecto; se trasladaron a la ciudad de

⁵⁶ Foto de la Primaria Federal, Agosto de 1995, tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera

México para seguir con los trámites, hasta que Arquímedes Caballero aprobó dicha petición. El edificio de la secundaria, al igual que las otras escuelas, se hizo con la ayuda de todo el pueblo. Esta comenzó a funcionar como escuela particular incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), aunque duraron poco tiempo las labores dentro del plantel, pues no se entregó el informe de trabajo como correspondía a Difusión Cultural y se clausuró el funcionamiento de la escuela.

Después de comprobar que se estaba trabajando correctamente se logró la reapertura de la escuela; pero se suscitó otro problema, pues a veces no se podía pagar la mensualidad a la Institución ya que como se dijo era particular incorporada, y esto era un desgaste económico para los padres de familia; así que se toma la determinación de entregar la administración en manos del gobierno estatal, para que ellos sean quienes subsidien los gastos de la escuela, después de esto, se volvieron a hacer los trámites correspondientes, realizándose un estudio del medio y se llegó a la conclusión de hacer una Escuela Técnica Agropecuaria, cuyo edificio se hizo con la ayuda de CAPFCE, que es la que actualmente sigue funcionando.



Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria⁵⁷

⁵⁷ Foto de la secundaria del Municipio, Agosto de 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

En el año de 1984 se hizo una solicitud al Gobernador del Estado Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, para la edificación del Colegio de Bachilleres en Charapan. En 1985 se fundó el colegio. Esta Institución atrae jóvenes de lugares circunvecinos como son: San Felipe, Corupo, Zicuicho, Pamatácuaro entre otros. Con la apertura de este plantel educativo se abrieron nuevas oportunidades de incursionar en las universidades y/o planteles de educación superior. Lo que trajo como consecuencia que Charapan cuente con profesionistas que han colaborado con el desarrollo del país, lamentando que muchos de ellos se olvidan de su comunidad, ocasionando el rezago para la misma.



Colegio de Bachilleres⁵⁸

Resumiendo, Charapan cuenta con las siguientes instituciones educativas: dos Jardines de niños, Juan Enrique Peztalozzi y José María Morelos; tres escuelas primarias, dos de ellas federales, Licenciado Benito Juárez de turno matutino y vespertino y Emiliano Zapata de turno matutino; un colegio particular Fray Pedro de

⁵⁸ Foto Colegio de Bachilleres. Agosto de 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

Gante de turno matutino; una Secundaria Técnica Agropecuaria de un sólo turno (matutino); y el Colegio de Bachilleres de turno matutino.

De la población estudiantil aproximadamente sólo el 20% finaliza los estudios de nivel medio superior, pues a veces no se cuenta con recursos económicos para solventar los gastos y continuar estudiando, incluso en ocasiones se tienen posibilidades económicas pero no existe motivación para concluirlos. La mayor parte de la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres es del sexo femenino y una minoría del masculino; un porcentaje muy alto indica que los alumnos que asisten al colegio son de lugares circunvecinos por lo que se deduce que hay mayor interés en las tenencias o lugares circunvecinos que en Charapan por estudiar hasta el nivel medio superior. Casi la mayoría llega hasta la secundaria, para luego dedicarse a otras actividades ajenas al estudio o también se da la emigración de muchos jóvenes para Estados Unidos.

3.15.- EDUCACION Y CULTURA

Existe una Casa de la Cultura que tenía, en el momento de nuestra investigación, la función de taller de costura y manualidades, en el que participaban mujeres de la comunidad. Así como también la esposa de Presidente Municipal (J. Dolores Gómez Ramírez). Esto se lleva a cabo por las tardes. Sin dejar de mencionar que existe una academia parroquial en la cual se dedican a la elaboración de deshilados, bordados y prendas para vestir. Dentro de la misma parroquia se imparten cursos de cocina, pintura, entre otras cosas.

También hay una biblioteca pública que cuenta con 3,000 volúmenes aproximadamente, desde enciclopedias hasta periódicos y revistas, que son consultadas por jóvenes de primaria hasta preparatoria. El sistema de clasificación que tienen es de Delidewey, atendido por una persona, con horario por las tardes.

3.15.1 Música

El municipio de Charapan, es un digno exponente de la música y la danza.

La primera, llena de alegría todas las celebraciones, pero tiene un toque especial en cada comunidad y es éste el que la lleva a ocupar un lugar importante dentro de la misma.

La música ha sido desde tiempos inmemorables un punto de unidad para la sociedad, al igual que la danza.

La música se puede dividir en música prehispánica y posterior a la conquista, la segunda a su vez, se subdivide en popular o culta.

Las melodías que caracterizan a Charapan son los abajeños que en términos musicales se identifican por ser de tiempos de 2x4, se reconoce por la rapidez de la música y el raspado de la guitarra de golpe, mientras que el Son se marca 2x4 con intermediaciones de 3x4, identificándose por el ritmo lento, balseado y con intermediaciones de raspado; ambos son interpretados por las orquestas que se integran por 5 elementos aproximadamente: dos violines, un bajo acústico (tololoche), una guitarra y una guitarra de golpe (vihuela). A la orquesta autóctona se le pueden incorporar violonchelos; en San Antonio encontramos dos orquestas, una conocida como Los Inchatirus (formado por Isaac Sierra, Cirilo Sierra, Alfonso Morales y Aurelio Hernández); y la orquesta Santa Magdalena.

La vestimenta que utilizan los miembros de la orquesta es el traje de gala que consiste en: sombrero con listones de colores, gabán, camisa y calzón de manta ambos bordados, faja y huaraches.

En el género de la música popular encontramos a las bandas, que es una corriente muy poderosa en la actualidad y con gran arraigo en el municipio. En San Antonio Charapan hace aproximadamente cincuenta años se formó la primera banda de música llamada Municipal, se fueron fragmentando sus miembros y derivando nuevas bandas, surge la de San Antonio y la Juvenil, esta última adquiere el nombre de Banda Continental, luego se divide de nuevo; pero no se cambia de nombre surgiendo la Celeste que después adopta el de la Poderosa, y así con la desintegración de unas se da la formación de otras, existiendo un sin fin de ellas, que aunque han cambiado su nombre y de integrantes se han mantenido, tal es el caso de la Tarasqueña, que en primera instancia adoptó el nombre de San Antonio. Los integrantes de las bandas oscilan entre quince y veinte elementos aproximadamente, utilizando los siguientes instrumentos: en las armonías la tuba, y dos xazores o chanchetas, tres trombones, tres trompetas, tres clarinetes o cañas. En las percusiones tambora, platillos y tarolas.

3.15.2 Danza

En cuanto a la danza podemos decir con orgullo, que Michoacán cuenta con gran cantidad de ellas y que han ganado un lugar merecido y reconocido a nivel mundial. Charapan, también ha contribuido en este reconocimiento, con su ya tradicional y conocida Danza de los Viejitos de Charapan.

En la danza se representa al Padre Tata Juriata (el Sol) y la Madre Nana Cutzi (la Luna) y los demás astros, se cree que esta proviene de la época prehispánica, pero ha ido evolucionando hasta tener características propias de la región y estas van pasando de generación en generación.

a) "DANZA DE LOS VIEJITOS DE CHARAPAN"

Esta danza es distinta en su origen y desarrollo a la que se baila en Pátzcuaro. Según cuentan los viejitos del lugar, que cuando Cristo vino al mundo y vieron que de todos los confines de la tierra iban a rendirle pleitesía los poderosos y los débiles, llevándole los más ricos presentes unos y su profundo amor, los otros, los viejitos del

lugar no pudieron substraerse al influjo del Salvador y siendo pobres en bienes materiales, idearon ofrecerle toda la riqueza de su larga vida, traducida en una danza que expresara su profundo agradecimiento. Así hacen su entrada los bailadores a Jerusalén con las cabelleras bañadas del rocío de la madrugada y el niño Dios les manifiesta su complacencia con una sonrisa.

Una de las mujeres que estaba contemplando la danza, al ver la alegría del Divino Infante, se lanzó a acompañar a los viejitos siendo desde entonces la maringuía que los acompaña. Los habitantes de Charapan reviven la leyenda cada 6 de enero.

El número de danzantes es libre y el ritmo de la danza es marcado por ocho músicos que tocan sones abajeños propios de la región.



Grupo de Música⁵⁹

⁵⁹ Foto de Músicos, interpretan sones abajeños, Julio 1995, tomada por María Guadalupe Calderón Barrera.

El traje que se usa en la danza consiste en: máscara con cabellera formada de crines de caballo, con listones en la parte superior, cubierta de escarcha que simboliza el rocío, camisa suelta de color blanco, calzón blanco de manta bordada a punto de cruz en la parte externa e inferior de las piernas, por la parte interna lleva cascabeles; fajas de color, y como calzado huaraches."⁶⁰

Maringuía: Porta el traje de gala, que consiste en un rollo de color negro, guanengo bordado o deshilado, mandil con encajes o bordados (el color puede variar), rebozo y collares, las trenzas son parte importante, y llevan listones de colores, que le dan un toque especial al atuendo sin faltar los huaraches.



Vestimenta para danzar.⁶¹

⁶⁰ Jornada Nacional Deportiva y Cultural, "**Concurso de Danzas y Bailes Regionales** Monografías, Dirección General de Internados de Enseñanza (Prof. Jesús Castro Agundez) Primaria y Escuelas Asistenciales. 1ª edición, S.E.P., Nov. 1956. P.9.

⁶¹ Foto de Vestido típico de varones y mujeres para danzar, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

3.16.- TRADICIONES

Michoacán cuenta con una vasta cultura y bellezas naturales que hacen de éste un lugar privilegiado por la zona geográfica en la que se ubica " en la región del pacífico por tener sus costas hacia ese océano, en la parte norte para tocar la Meseta Central; ésta combinación hace que experimentemos un clima cálido en la costa, el frío de sus cordilleras que lo cruzan en su interior y de su clima templado correspondiente a la Cuenca del Lerma, en los límites con Guanajuato"⁶²

A lo largo de la historia, la situación geográfica ha marcado características específicas en el desarrollo cultural de las comunidades, pues la evolución de cada una de ellas es diferente. Las artesanías son importantes dentro de este desarrollo y nos hablan de una parte de sus costumbres y tradiciones.

Según Eduardo Enrique Ríos, Fray Juan de San Miguel, llegó a la sierra lleno de esperanza y bondad para con los indios, aterrados después de las atrocidades que los conquistadores españoles les habían hecho experimentar y el odio que había sembrado en sus corazones.

Si bien es cierto que Fray Juan tenía una labor difícil también es cierto que fue el trato de caridad, entre otras cosas lo que hicieron que el indio confiara y creyera. Así, poco a poco fue bajando de las cuevas a la gente y congregándola en puntos específicos, a los que después daría nombres cristianos.

Tal es el caso de Charapan, lugar que repobló y bautizó con el nombre de San Antonio de Padua, así como también repobló Ahuirán, Arantepacua. Arana, Capácuaro, Cocucho, Corupo, Cherán Cheran Hátzicuri, San Felipe y Santiago, Nahuatzen, Nurio, Paracho, Parangaricutiro, Periban, Pomacuaran, Quinceo, Los Reyes, Sevina, Tanaco, Tancítaro, Tingambato, Turicato, Tzacán, Tzirosto y

⁶² ROMERO Flores Jesús, **Historia De Michoacán**, Morelia, Edit. Novedades, 1957, p.10

Urapicho." De estos pueblos el único que fundó fue el de los Tres Santos Reyes. Los demás los repobló y organizó dándoles a sus moradores medios de subsistencia al enseñarles oficios diversos."⁶³

En Charapan al igual que en los otros pueblos, Fray Juan les enseñó oficios manuales además de predicar el evangelio y fundar hospitales en los que atendía a los indios. Ya para 1532, una vez reunidos los grupos de tarascos en lo que ahora es Charapan, levantó un hospital en el que instruía al indígena, le enseñaba a fabricar rosarios, medias y guantes de algodón y les enseñaba a tocar instrumentos musicales.

Una vez que Fray Juan tuvo que partir y dejar a sus indígenas, éstos tuvieron que poner en práctica lo aprendido, pues la caza y la siembra no fueron ya suficientes porque la población aumentó y con ella sus necesidades.

Así que era necesaria la creación de nuevas fuentes de trabajo, que aminoraran las necesidades principales de las gentes.

La población comenzó una nueva etapa de vida, la mezcla que se hizo del indígena y el español trajo como consecuencia que el idioma sufriera modificaciones, el ámbito alimenticio también se alteró, sin dejar de mencionar la transformación del calendario religioso, sus costumbres y tradiciones que también se vieron afectadas; en cuanto a sus artesanías, éstas conservan aún rasgos prehispánicos sin dejar de mostrar la influencia que tuvo la mezcla de dos razas que perdura hasta la fecha.

Paulatinamente se ha ido dejando de hablar el tarasco, debido al continuo roce con el exterior, también los medios de comunicación y la educación por su parte han colaborado con este hecho.

⁶³ ENRIQUE Ríos Eduardo, **Fray Juan de San Miguel "Fundador de Pueblos"**, México, Cuadernos Franciscanistas del Centro de Estudios Históricos Franciscanos, 1953. p. 19.

Menciona Enrique Ríos en sus cuadernos franciscanos, como a su llegada al lugar Fray Juan tuvo que aprender la lengua para poder comunicarse con el indígena ; posteriormente y con el contacto que se dio con el conquistador la lengua madre se fue modificando.⁶⁴

En la actualidad encontramos que en la población de San Antonio Charapan la lengua madre, "el tarasco", se ha apagado, pues se observa el poco uso que tiene cotidianamente. La mayoría de las personas sólo utilizan el castellano a excepción de algunos ancianos que hablan el tarasco, pero solamente entre ellos mismos, dejando ver que la transmisión del lenguaje de generación en generación se ha perdido.

Al igual que la lengua, el calendario de festividades sufrió cambios, así es como durante todo el año Charapan está en continuo festejo. Las fiestas de mayor importancia o fiestas principales son las siguientes:

- 13 de Junio San Antonio.
- 25 de Julio Santo Santiago.
- 24 de Agosto San Bartolomé.
- 29 de Septiembre San Miguel.
- 30 de Noviembre San Andrés.
- 26 de Diciembre San Esteban.

Se comienza el día 1º de enero llevando todas la imágenes a la iglesia, en la que se celebra una misa y donde se entregan las imágenes a los nuevos cargueros (son familias que se van a ser cargo de una imagen durante un año, su responsabilidad consiste en hacerle su altar con todos sus adornos; tenerle flores frescas y hacerle su fiesta al santo cuando el calendario lo marca).

Encontramos otras fiestas que aunque se celebran podemos llamarles secundarias:

⁶⁴ Ibíd., p 16

- 6 enero día de reyes
- 2 febrero día de la Candelaria
- Carnaval
- Semana Santa
- Mayo - mes dedicado a la Virgen
- Jueves de Corpus
- 15 agosto - Virgen de la Asunción
- 1-2 noviembre - Animas
- 8 diciembre - Virgen de la Concepción
- 12 diciembre - Virgen de Guadalupe
- 24-25 diciembre - Noche Buena y Navidad

Dentro de las festividades que se realizan durante el año, es característico y una tradición, los cohetes y la música de orquesta y banda.

Charapan se organiza por barrios (San Andrés, Bartolomé, Esteban, San Miguel y Santo Santiago) y cada uno festeja año con año a su santo patrono, sin dejar de mencionar que el pueblo da igual importancia a todas las festividades siendo la de mayor resonancia la de San Antonio de Padua que describimos a continuación.

a) 13 DE JUNIO DIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Esta fiesta es organizada por la Parroquia, su respectivo Carguero y la Presidencia Municipal.

Entre los preparativos de esta fiesta se encuentra el novenario, en el que participan grupos de personas en procesiones diarias representando sus oficios, (agricultores, panaderos, comerciantes, madereros, carpinteros, hacheros, obrajeros, albañiles, tiradores, y filarmónicos) esto inicia nueve días antes, de los trece que en realidad se dedican a la fiesta. Cuatro días antes del novenario, los cargueros de San Antonio lo llevan de visita a los barrios, acompañado por música de los piteros, grupo formado

de cuatro personas que tocan instrumentos rudimentarios de madera (flautas) elaboradas manualmente con madroño, boquillas de palma y de la patita de la pluma del guajolote también se utiliza un tambor; todos estos instrumentos de viento y percusión son típicos del período prehispánico a excepción del tambor que utilizan estos músicos en Charapan. El vestuario que utilizan estas personas es típico de la región y consiste en calzón y camisa de manta con bordados en puños y patas, faja, gabán, huaraches y sombrero de paja.



Piteros⁶⁵

⁶⁵ Foto de grupo de música, llamados los piteros, junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera



Instrumentos Musicales⁶⁶

Los piteros acompañan la procesión, encabezada por los cargueros y la imagen de San Antonio, al llegar a la casa donde se encuentra la imagen del barrio tocan algunas melodías y al término de éstas se ofrecen buñuelos y nacatamales.

Así se hace durante los cuatro días y al finalizar las visitas el carguero ofrece, a manera de agradecimiento a los acompañantes, pozole, buñuelos o nacatamales, según la medida de sus posibilidades económicas. Es importante mencionar que en cada procesión es una tradición el cohetero (persona encargada de prender la mecha de los cohetes).

⁶⁶ Foto instrumentos musicales utilizados por los piteros, junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

Una vez terminadas estas procesiones, se da inicio al novenario, que en esta ocasión comenzó el día 4 de junio para finalizar el día 12 del mismo mes. (1995)

Las procesiones parten de la capilla de Santo Santiago, rumbo a la iglesia, donde se venera la imagen de San Antonio; la peregrinación es encabezada por los oficios, que llevan la imagen y las ofrendas que obsequiarán en el templo. Todas las procesiones son acompañadas con música y cohetes, sin faltar la celebración de la eucaristía, en donde cada oficio agradece por los favores recibidos.

Al finalizar la misa, las personas salen al atrio donde se arrojan algunos de los productos que llevaron los oficios. Concluido esto se lleva la imagen a la casa del carguero, aún con música y la gente que desee acompañarlos.



Procesión de San Antonio⁶⁷

En el año de 1995 el calendario de procesiones estuvo distribuido de la siguiente manera:

DIA DE JUNIO	OFICIO
4	Agricultores y Panaderos
5	Comerciantes
6	Madereros

⁶⁷ Foto procesión de San Antonio, Junio de 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

7	Carpinteros
8	Obrajeros
9	Apostolados y Albañiles
10	Ausentes
11	Tiradores y Filarmónicos
12	Pueblo en general



Panaderos⁶⁸

⁶⁸ Procesión de los panaderos novena de San Antonio, Junio 1995, Tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Cazadores



Cazadores⁶⁹

⁶⁹ Procesi3n de los Cazadores novenario a San Antonio, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calder3n Barrera

En las celebraciones se hace presente, la alegría y devoción del pueblo, es de relevancia mencionar que en la víspera del día 13 y el mismo día se realiza la danza de los Moros que fue introducida por los misionero españoles. Esta danza se ha convertido en un símbolo de la lucha entre el bien encarnado por los cristianos y el mal por los herejes. “La primera interpretación en México se remonta a 1524, modificándose años después por los sectores y convirtiéndose en parte de las dos culturas. Para el siglo XVIII ya formaba parte del arte ritual de los indígenas.

Su área de extensión es enorme, desde Oaxaca hasta la región Ístmica como frontera Sur y por el Norte desde Nayarit cruzando por los estados de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Veracruz, hasta el estado de Nuevo México en los Estados Unidos. Sin embargo es más frecuente observarla en los Valles de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Toluca; las zonas costeras de Oaxaca y Guerrero y la región Purépecha de Michoacán.

Históricamente la danza ha presentado muy distintas variantes: Moros, Jardineros, Pichilingues y Cristianos, Tecotines, Moros y Españoles, Moritas. En otras se puede encontrar como figura principal a Santiago (Santigos y Olmecas entre los Totonacos, Santiagueros, Alchileos en Teotihuacán, el Señor o Danza de las Sonajas en el Naranjo, Michoacán, Tastoanes, etc.); una transposición de la danza de la conquista donde los indígenas toman el lugar de los Moros (Danza Azteca, de la Pluma, Malinches y Marqueses), la danza de los Colcheros y un número de danzas que pierden algunos de los elementos característicos, pero siguen teniendo como base el enfrentamiento del Cristiano con el Moro, Turco u Otomano.

Los participantes cubren sus rostros con pañuelos o máscaras y portan cascos y capas bordadas en lentejuelas con una cruz o una media luna, según el bando”.⁷⁰

⁷⁰ SANCHEZ Navarro R. Miguel, **México Desconocido**, México, 1ª edición, Ediciones Culturales de Publicaciones Herrerias, No. 9, México, 1993; p. 88.

La danza es efectuada en la capilla de Santo Santiago y después en el atrio del templo.



Moros



Moros⁷¹

La noche del día 12 la parroquia organiza un evento cultural en donde participan varios grupos de música y algunas rondallas para alegrar el momento y hacer menos larga la espera del castillo, pues los juegos pirotécnicos o fuegos artificiales son una tradición que permite observar el ingenio y creatividad de sus participantes, además de la belleza y majestuosidad que le dan a la fiesta.

Al día siguiente (13 de junio) la celebración comienza a muy temprana hora, con las ya tradicionales mañanitas, para continuar con la misa de primeras comuniones. Al medio día hay una misa concelebrada por el Obispo de Zamora, quien es recibido en medio de un algarabío impresionante; las calles son adornadas con papel picado,

⁷¹ Foto de los Moros fiesta de San Antonio, Junio 1995, tomada por Ma.Gpe. Calderón Barrera.

listones y globos de colores amarillo y blanco; además de una alfombra, que se elabora con aserrín pintado formando figuras y en las orillas de la alfombra se puede apreciar el huinumo, sin faltar la música y los cohetes.

En la misa hacen acto de presencia alrededor de 12 sacerdotes provenientes de lugares circunvecinos, al término de la celebración se llevan a cabo las confirmaciones y en el transcurso del día se puede apreciar la Danza de los Moros.

Por su parte la Presidencia Municipal, realiza algunos eventos, que dan difusión a Charapan, tanto a nivel local, como en el estado. El día 11 dentro de las mismas celebraciones a San Antonio, se llevan a cabo las inscripciones de las prendas que participarán en la "Feria del Gabán" del día 13; las prendas son elaboradas por manos de los diferentes artesanos; Charapan participa con gabanes, San Felipe con sus deshilados, Cocucho con sus bordados y otras comunidades que al igual que todos los participantes aspiran a obtener el primer lugar. Es importante mencionar que en 1995 fue el tercer año en que el H. Ayuntamiento organizó dicho evento, además se hizo presente la Casa de las Artesanías de Morelia, así como miembros de algunas asociaciones en pro de la difusión y conservación del atuendo tradicional en las comunidades indígenas destacando la participación de varios grupos musicales y la representación de la danza de los viejitos.



Concurso⁷²

3.18.-CALENDARIO DE FESTEJOS

Charapan es un lugar donde aún existe el respeto por las costumbres y tradiciones, además del ambiente religioso del que están impregnados sus habitantes.

Al iniciar el año comienzan los festejos; el día primero de enero por la tarde se reúnen en la iglesia todos los cargueros, con su respectiva imagen, para celebrar la misa de acción de gracias y entregar el cargo a otra persona. Una vez que concluye la ceremonia, los familiares acompañan al nuevo carguero a su casa, donde se ofrecerá un antojo, que puede consistir en atole, tamales o buñuelos.

Los Cargueros son personas escogidas por el comité parroquial en algunas ocasiones y en otras son personas que se ofrecen a tener el cargo por alguna manda o por gusto. Para adquirir el cargo de alguna imagen, es necesario hacer la

⁷² Foto evento Feria del Gabán, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera.

solicitud de la misma con tiempo al comité, y este a su vez pide que se tengan ciertos requisitos.

- 1.- Deben ser matrimonio o personas de respeto
- 2.- Estar todo el año en el pueblo.

Pero no sólo son estos los requisitos, sino que adquieren un compromiso y obligación; tienen que ayudar a la parroquia con faenas, cooperaciones o con la preparación de comida o agua fresca para algunos faeneros. Y cada mes deben hacer su misa al santo venerado. En Charapan encontramos 14 cargos, como son:

- Padre Jesús
- San Isidro
- San Antonio
- Santo Santiago
- Virgen María (15 Agosto.)
- San Bartolo
- San Miguel
- San Andrés
- Virgen María (8 Dic.)
- Virgen de Guadalupe
- 25 Dic. Niño Chichihua
- San Esteban
- Sagrada Familia
- 6 de enero (Niño Salvador)

La primera festividad, dentro del año es la del 6 de enero, donde se festeja al Niño Salvador, para tal efecto se lleva a cabo una celebración eucarística a las 9:00 a.m. Más tarde se lleva a cabo La Danza de los Viejitos, que anteriormente describimos, enseguida se dará el antojo en la casa del Carguero.

Continuando con el calendario de fiestas, le toca el turno al mes de febrero. El día 2 de febrero día de la Candelaria, ocasión en la que se realizan los levantamientos de los Niños, especialmente el Niño del 25 de diciembre o Chichihua, como se le conoce en Charapan. Para esta celebración el Carguero busca padrinos para levantar al Niño: la madrina, debe vestir al Niño y el padrino sostenerlo, ambos llevan música y cohetes para acompañar el acontecimiento. Una vez vestido el Niño la madrina lo pasea, para que lo besen, detrás de ella (madrina) caminan sus padrinos de bautizo, confirmación, de corona si es que la tuvo, de primera comunión y boda si se encuentra casada. Una vez concluido lo anterior los cargueros ofrecen el antojo, para posteriormente *acompadrar* las familias del carguero y la de los padrinos.

En lo que respecta al carnaval, no se le da mucha importancia, pues sólo se concretan en romper algunos cascarrones de huevo rellenos de confeti, harina, o cal.

En la Semana Santa, se hacen representaciones de la Ultima Cena, Juicio Final, Viacrucis.

Viernes Santo: Se hace la escenificación del Viacrucis, finalizado éste acuden a la casa del carguero a comer las personas que participaron en la representación; la comida de ese día consiste en chiles rellenos, capirota y fruta. A las 3:00 P.M., se leen las 7 lecturas. Después se vela al Santo Entierro; se lleva una procesión por todo el pueblo con velas y cantando alabanzas.

Los barrios se dividen en el transcurso de la noche para velarlo, esto es todo el viernes. El sábado al anochecer se celebra una misa a las 11:00 p.m., para dar paso a los bautizos a las 12:00. Mientras tanto las campanas repican anunciando que la gloria ya se abrió.

El domingo de Resurrección, se celebran dos misas, una a medio día y la otra a las 6:00 de la tarde. Es importante mencionar que durante estos días, el pueblo tiene un respeto especial por las celebraciones y la música no se hace presente.

En el mes de Mayo, hay dos celebraciones, la primera dedicada a San Isidro Labrador, patrón de los agricultores y son ellos precisamente quienes realizan una procesión en la cual llevan sus instrumentos de trabajo. Un día antes de la fecha acuden a todas las casas del pueblo, donde les regalan mazorcas o dinero, que utilizarán para los gastos de la festividad.

El día 15 de Mayo se realiza la misa y después la comida en la casa del carguero, lo que sobra de dinero o mazorcas de maíz es obsequiado a la Parroquia.

La otra celebración es en honor de la Virgen, pues este mes es dedicado a ella, rezando el rosario en su capilla, además del adorno diario con flores.

En junio la fiesta de San Antonio de Padua, anteriormente descrita.

Dentro de este mes, se encuentra también la fiesta del Jueves de Corpus, que es trasladada al domingo próximo siguiente; esta celebración inicia por la mañana en el atrio de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción de María, lugar donde se reúnen los oficios para dar una muestra de ellos, desgranar maíz, hacen corundas, carnitas, churipo, mole, rajan leña y parten madera. Todo esto se pone a la venta y la ganancia de los productos se aporta a la iglesia; en el transcurso de esta muestra de oficios la música se hace presente para deleite de la concurrencia.

Por la tarde se realiza una procesión que parte de la capilla de Santo Santiago, en ella participan los oficios que llevan sus instrumentos de trabajo como tractores, azadones, machos, mulas y bueyes a los que les cuelgan mazorcas y adornos, esto en cuanto a agricultores se refiere; mientras que los demás oficios llevan sus ofrendas.

La procesión recorre varias calles hasta llegar al atrio de la capilla donde da inicio una misa al aire libre en la que se puede apreciar el respeto y devoción que hay por

parte del pueblo a estas celebraciones, al concluir ésta, como ya es tradición, se lanzan a los fieles mazorcas y pan y así se da por concluida la fiesta del Corpus.

En el mes de julio dan inicio las festividades en los barrios donde también hace acto de presencia la devoción del pueblo.

El 25 de Julio es la fecha dedicada a Santo Santiago. La celebración inicia un día antes con una procesión que comienza con la Danza de los Moros en la casa del carguero, para de ahí partir rumbo a la capilla donde se oficia una misa, una vez concluida ésta, los Moros vuelven a bailar y acompañan a la Imagen a la casa del carguero. Por la noche tiene verificativo una serenata donde participan algunas bandas de la localidad.

Al día siguiente a temprana hora son llevadas las mañanitas por la orquesta o una banda, al medio día se celebra una misa; el carguero ofrece una comida para agradecer la compañía del pueblo en su procesión, algunas de las personas le obsequian servilletas bordadas y los familiares cooperan para aminorar los gastos que implica la fiesta. A las 6:00 P.M. se lleva a cabo otra misa y una vez concluida, la concurrencia y el pueblo se deleita con las piezas musicales que interpreta la banda que se encuentra ubicada en el atrio de la capilla.

En el mes de agosto se realizan dos fiestas, la primera dedicada a la Virgen María, es importante mencionar que para los festejos de la Virgen se divide el cargo en dos. La primera carguera, se le nombra mayordoma grande, hace los festejos para la Virgen del día 15 de agosto en el que participan 4 *huananchas*, mujeres vestidas de rollo ataviadas con rebozo en la cabeza y una corona blanca, además participan de 15 a 20 ángeles (señoritas) encabezando la procesión y detrás de ellos viene la Virgen que es cargada por las *huananchas* y a los lados los cargueros llevando cirios; los particulares llevan también cirios, hostias y vino para consagrar.

Esta procesión sale de la casa del carguero hacia la capilla, ahí se celebra la misa para después regresar con la Virgen a la casa del carguero donde se ofrecerá de comer a los concurrentes. Una vez que concluye la comida el carguero baila con las primas y hermanas de la carguera y viceversa; a él le obsequian servilletas, mientras que a ella le darán listones.

Este cargo es por 8 meses pues los 4 meses restantes el cargo lo tendrá la *mayordoma chica*, la cual tendrá que festejar a la Virgen el día 8 de diciembre, además de que deberá poner aceite en el altar, del lado contrario de donde lo hizo la mayordoma grande, tanto en el templo como en la capilla, esto lo hará mientras tenga el cargo.

La segunda fiesta dentro del mes de agosto es la de San Bartolomé el día 24, en este convite, al igual que en la de los otros barrios, la música y los cohetes hacen acto de presencia; es importante hacer mención de que el éxito de los festejos depende en gran medida de la unidad y organización que exista dentro de los barrios. Además de que esta varía año con año, debido a las posibilidades económicas de cada carguero.

Se nombran comisionados en cada barrio, que son los encargados de recaudar fondos para dichos festejos, eso es por un lado, y por el otro, está la disponibilidad del carguero y la participación del pueblo.

Aunque es sabido, el carguero puede o no organizar una fiesta en grande o unirse como ya lo hemos mencionado con los comisionados y realizar un solo gasto.

En la víspera del día 24 se hace una serenata a donde acude el pueblo, posteriormente se llevan las mañanitas a las 5:00 A.M. del día 24 y la celebración de la misa a medio día. Enseguida la comida a la cual está invitado todo el pueblo, corre por cuenta del carguero.

Continuando con el calendario de festejos, le toca el turno al barrio de San Miguel, en donde también se nombran comisionados para las celebraciones. El día 28 de septiembre se realiza una procesión, para traer amapolas (flores silvestres de color violeta o rosa) y con ellas hacer un enrosado en arcos, para adornar la imagen; ya por la tarde se celebra una misa.

El día 29 como ya es costumbre a las 5:00 de la mañana se llevan las mañanitas; la misa del carguero y del barrio puede ser a las 8:00 o 9:00 a.m. Por la tarde se lleva a cabo la comida en casa del carguero, donde la música toca hasta el término de la misma, además de que el carguero es ayudado por sus parientes con los gastos que esto implica.

En el mes de noviembre se llevan a cabo los festejos a las ánimas. Los preparativos comienzan el día 31 de octubre con la elaboración de nacatamales, buñuelos y atole; estos son hechos por los familiares de los difuntos, y los que no son, sólo ayudan para los gastos. Por la noche del mismo día algunas personas van a llevar a los papás del angelito velas y ellos en agradecimiento les dan el antojo elaborado.

El día 1o. se llevan al panteón las velas y un aro con fruta, ahí permanecen desde las 7:00 de la mañana como hasta las 3:00 de la tarde. Por la noche se llevan las velas para los adultos y los familiares ofrecen el antojo.

El día 2 de noviembre por la mañana se llevan las cruces al panteón, miden aproximadamente 1.60 m.; están hechas del corazón del pino, ocote o narín y se pintan una noche antes llevando impreso el día que falleció, la edad y el nombre del difunto. Son bendecidas en la capilla del panteón a medio día y después se colocan en sus respectivas tumbas pues anteriormente estas no tenían cruz, no importasi la persona hubiese fallecido a principio del año ésta se le coloca el día de los fieles difuntos.

Dentro del mismo mes, pero el día 30, tiene su festividad San Andrés. Para tal efecto se organizan los comisionados del barrio previamente escogidos de entre los habitantes del mismo; estos se dan a la tarea de recabar fondos para los festejos. Un día antes se saca la imagen en procesión con música de banda y por la noche se lleva a cabo la tradicional serenata.

Al día siguiente a las 6:00 A.M. son llevadas las mañanitas y al medio día la misa. Después de esta, tiene verificativo la comida, que al igual que en los otros barrios corresponde darla al carguero.

Durante el mes de diciembre el día 8 es dedicado a la Virgen, que como ya se mencionó, está dividido una el 15 de agosto y la otra en esta fecha que es la que le corresponde a la mayordoma chica. Su trabajo consiste en adornar la capilla y comprar vestido nuevo a la Virgen para la celebración.

Los festejos del día 12 de diciembre inician desde el día 11 con una representación de la aparición de la Virgen de Guadalupe. Al día siguiente, muy temprano se llevan las mañanitas y se ofrece el desayuno a los participantes de la representación.

Durante el día le bailan a todas las imágenes distribuidas en el pueblo concluyendo con la danza en la casa del carguero donde obsequiarán naranjas, plátanos etc. Después, como ya es costumbre, se dará la comida donde amenizará una orquesta.

El día 24 de diciembre hay cuadros de pastorelas, representaciones del Nacimiento del Niño Dios y la danza de Los Moros.

A las 12:00 de la noche se celebra la misa y se lleva el niño Chichihua para que presida dicha celebración.

El día 25 se reúnen los rancheros en la casa del carguero para de ahí partir rumbo a las casas de los otros cargueros a bailar; una vez concluido esto, regresan para la comida. Al término se reparten buñuelos y fruta para agradecer la asistencia.

Continuando con los barrios le toca el turno a San Esteban, festejado el día 26 de diciembre. Cuando se realizó esta investigación era el tercer año en que se celebraba la fiesta pues anteriormente se encontraba en manos de una sola persona y no salía de visita.

Debido a los festejos del día 24 y 25 en este barrio sólo se organiza una kermesse y la comida, sin faltar la misa del medio día y la Danza de Los Moros que participaron el día 24.

Dentro del calendario no solamente existen celebraciones religiosas, sino también de tipo cívico, como en cualquier otra entidad. Las de mayor relevancia son las del 15 y 16 de septiembre y la del 20 de noviembre.

Charapan al igual que otros lugares está inmersa e impregnada de acontecimientos, que han marcado características específicas en su devenir histórico. Charapan festeja los acontecimientos sobresalientes en la historia estatal y nacional, que de alguna manera han repercutido en la comunidad.

Continuando con las tradiciones de Charapan tenemos que hacer mención de los bautizos, confirmaciones, primeras comuniones y las bodas. Estas últimas son las más lucidas y donde aún se pueden apreciar las tradiciones, que a pesar del tiempo siguen vigentes en este lugar.

A continuación se describirá brevemente las confirmaciones y primeras comuniones, para continuar con una descripción detallada de una boda en Charapan.

CONFIRMACIONES. Estas se realizan por el Obispo de Zamora, por lo tanto sólo las hay cuando él visita Charapan. Esto ocurre sólo una vez al año, durante los festejos al santo patrón del pueblo que como ya hemos mencionado es San Antonio de Padua.

Los padrinos del confirmado tienen que asistir a unas pláticas en las que se les explica el compromiso y las obligaciones que adquieren. Una vez que se celebra la misa, los padres del niño organizan una comida para agradecer al padrino, en ella se ofrecen platillos muy tradicionales como las corundas y la carne enchilada. Después de haber finalizado la comida, los padres del confirmado invitan al padrino y sus invitados a *acompadrar*.

El *acompadramiento* es un acto muy serio y formal, donde las personas que van acompañar se ponen en hilera formando un especie de círculo, después se saludan de mano y se dan un abrazo diciendo estas palabras: "Buenos días compadre", dependiendo de la hora que se realice. En Charapan el *acompadrazgo* es algo muy familiar, pues sólo participan parientes de uno y otro lado (padres-padrinos), según la tradición es para toda la vida. Al término de este saludo se le ofrece al padrino o madrina del niño, según sea el caso, una cesta con pan, azúcar, chocolate, fruta, etc., así como también parte de la comida. Posteriormente es llevado a su casa con todos los invitados y la gente que acompañó.

COMUNIONES. En cuanto a las primeras comuniones, estas se realizan durante todo el año, principalmente en la fiesta de San Antonio y la de los Barrios, ya que son oficiadas por el Sacerdote de la Parroquia.

Aquí, al igual que en otras celebraciones, se realiza un convivio para festejar el acontecimiento.

BODA EN CHARAPAN. Cada comunidad tiene su estilo muy especial para las celebraciones y Charapan no podía ser la excepción. La alegría y entusiasmo de la gente se hacen presentes en las bodas que inician con la petición de mano por parte de los papás del novio quienes son acompañados por los padrinos de bautizo del futuro contrayente. Los padres de la novia ponen el plazo y es un mes antes cuando comienzan los preparativos para la boda, pues en este tiempo los parientes del novio, principalmente hermanas y primas, son las encargadas de llevar el pan en canastas a la casa de la novia y de los padrinos principales.

Un día antes de la ceremonia religiosa, por la tarde, se pone el maíz que servirá para elaborar las tortillas y hacer las corundas, además de sacrificar el animal que también será preparado de una manera especial para la comida del día siguiente.

Ya por la noche, alrededor de las 8:00, se reúnen los hermanos, primos y familiares en general en la casa del novio, para preparar "Las Donas" o ajuar que llevarán a la novia; estas son colocadas en palos, para después salir a pasearlos por algunas calles del pueblo hasta llegar a su destino. Esta procesión, por llamarla de alguna manera, es acompañada con música y cohetes.

Es importante mencionar que no cualquier persona puede llevar las prendas que lucirá un día después la contrayente. Así por ejemplo el vestido, será llevado por un hermano del novio, el velo, los zapatos, el fondo y demás accesorios son llevados por las hermanas, primos y primas del novio. Además de todo el ajuar, se incluyen tres vestidos para que la novia los luzca ese día después de la ceremonia y al día siguiente.

Principia la caminata por las calles del pueblo, una vez que se arriba a la casa de la novia, los familiares de ella ya se encuentran esperándolos; primero entrará el hermano que trae el vestido y lo entregará a la mamá de la novia en medio del alboroto y la gritería.



Exhibición Donas⁷³

Los parientes comienzan a entrar con las prendas de uno en uno. Concluida la entrega la novia revisa los accesorios para reclamar si le falta algo de lo que necesitará para su arreglo personal y para finalizar el acontecimiento de esta noche, los parientes de la novia bailan con los del novio, principalmente los hermanos de uno y otro lado.

⁷³ Foto exhibición del ajuar de la novia en Charapan, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Entrega de las donas⁷⁴

Al día siguiente, muy temprano, se lleva el maíz al molino y se comienzan a elaborar las corundas unas amasando y otras envolviendo para terminar a buena hora; se ofrece un desayuno en la casa del novio, tanto para las personas que colaboran ahí, como para los invitados. El montalayo, la carne enchilada, la sopa de arroz y los frijoles deberán estar listos para las 3:00 p.m. aproximadamente.

La banda de música hace su aparición a las 11:00 a.m. para iniciar el recorrido. Salen de la casa del novio rumbo a la casa de los padrinos de velación. La señal de este acontecimiento será el trueno de un cohete, una vez que estos salen y se disponen a partir suenan dos cohetes, para avisar que van por la novia; al llegar ahí avientan otro para que se enteren de que ya van rumbo a la iglesia. Cabe señalar que la novia que es pedida se distingue inmediatamente por llevar el rostro cubierto

⁷⁴ Foto de la entrega del ajuar de la novia por parte de los familiares del novio, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

con un velo. Una vez en el templo son recibidos por el sacerdote quien les da la bendición y los lleva al alta; por lo general la celebración es a medio día y litúrgicamente es igual a la que conocemos actualmente.



Boda camino a la iglesia⁷⁵

Una vez concluida la ceremonia, los esposos se dirigen al lugar donde se llevará a cabo la comida. Finalizando esta se da paso al tradicional vals, para continuar con la Chifora o víbora de la mar, que a diferencia de las que normalmente se baila en otros lugares, aquí los participantes tratan de tirar de la silla donde se encuentran a los novios, muchas veces con éxito y otras no. Después la novia lanza el ramo. Se rompe el baile y los novios esperan los obsequios de sus familiares; los parientes de ella le regalan a él y viceversa. Al recibir él el presente tiene que bailar con el familiar y con el obsequio, ya sea cargado o embrocado si se trata de alguna cobija o servilleta; la novia por su parte realiza lo mismo, sólo que a ella le darán ollas con elotes o nurite para que las devuelva con atole al día siguiente.

⁷⁵ Foto de la salida de la novia rumbo a la iglesia, la acompañan los familiares, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Fiesta de Boda⁷⁶

Transcurre la fiesta entre abrazos y felicitaciones, además de la alegría que caracteriza a Charapan; una vez concluido el evento, los padres de los novios acompañados por algunos parientes de los más cercanos, llevan de regreso a los padrinos a su casa donde se efectúa con respeto y seriedad el compadrazgo, que no es otra cosa que reafirmar el compromiso de ayuda y comunicación, pero sobre todo de orientación para con los nuevos cónyuges, es por esta razón que ellos permanecen de 8 a 15 días en la casa de los padrinos, para recibir estos consejos y las instrucciones encaminadas a encontrar la estabilidad y comprensión en su matrimonio.

⁷⁶ Foto pariente de la novia entrega presente al novio, Junio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

En la casa del padrino, ya concluido el suceso del *acompadrazgo* se ofrece un antojo, que puede ir desde una tasa de chocolate y una pieza de pan, hasta una cena. Sin faltar el vino para realizar el brindis por el éxito del compadrazgo y la felicidad de los esposos.

En la madrugada la novia tiene que hacer atole con los elotes y el nurite que le regalaron para llevarlo más tarde a vender a las casas de sus parientes (hermanos, tíos y primos del novio). El dinero obtenido de esta venta será utilizado para los primeros días de su matrimonio.⁷⁷

⁷⁷ Entrevistas a: Jesús Salvador Montelongo, J. Dolores Gómez Ramírez, Santiago Rosas Peña, Juan Clemente, Guillermo Jacobo Díaz, Francisco García Barrios, Guadalupe Motelongo, Juan Nipita, Jesús Galindo, Cecilia Rubio, Aurelio Hernández, Sebastiana Martínez, Pascual Galván, José Aguilar, Fermín Aguilar. Isaac Sierra, Celso y Simón Vicente, en los meses de Junio a Agosto de 1995, Cahrapan Michoacán.

BREVE DESCRIPCION DE LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHARAPAN

4.1.-C O C U C H O

Este lugar se encuentra al noreste de Charapan; cerca del limite oriental colindante con el municipio de Paracho, al sur de Ocumicho, y al norte de San Felipe de los Herreros, a una distancia de 9.7 kilómetros de la cabecera municipal; en el año de 1914 contaba con una población de 410 habitantes y para 1995 es de 2850.

Cocucho tiene un clima frío con lluvias desde finales del mes de Junio prolongándose en ocasiones hasta el mes de Septiembre. Su vegetación está compuesta por pino montezumae, madroño, encino y tepame.

El pueblo es colonial fundado por fray Juan de San Miguel en 1530. Este hizo la congregación de varios pueblos en lo que ahora es Cocucho; una vez reunidos les confiere un oficio, el cual consistía en hacer ollas que actualmente se conocen como cocuchas; después les dio el santo de Bartolomé para que lo veneraran, siendo el patrono de la población por eso se le asigna el nombre de San Bartolomé Cocucho.⁷⁸

⁷⁸ Torres Mariano de Jesús, **Diccionario Histórico**, biográfico, estadístico zoológico y mineralógico de Michoacán, Imprenta particular del autor, Morelia, 1905,1915. 500p

4.1.1 SERVICIOS

Luz eléctrica, agua potable, clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, escuelas (preescolar, primaria, y telesecundaria); servicio de transporte de particulares. Cuenta con carretera de Charapan a Cocucho y Cocucho-Nurio. Tiene pocas calles pavimentadas, la mayoría son empedradas.

4.1.2.- ARTESANIAS DE COCUCHO

Las principales actividades de esta tenencia son la agricultura, la elaboración de artesanías y la carpintería. El nombre de Cocucho viene de Cocucha, así es como se llaman las famosas ollas cocuchas que han caracterizado al pueblo y lo han dado a conocer.

Muchas de las mujeres de Cocucho se dedican a la elaboración de ollas y de bordados. Dos de estas numerosas mujeres artesanas son las señoras Adelina Molina Joaquín y Francisca Ascencio Molina que han dedicado gran parte de su vida a dicho trabajo. Ellas nos mostraron amablemente como era su trabajo cotidiano y a continuación describimos el proceso de fabricación de las cocuchas.

El barro se trae de San José, lugar que está cerca de Ocumicho; lo sacan unos tres días antes para después golpearlo para que se hagan terrones chiquitos, después se comienza a amasar el barro, y cuando va adquiriendo consistencia se le comienza a mezclar arena. Cuando ya está amasada se hace como una especie de tortilla para ponerla en un molde, de ahí se comienza a levantar el barro, se va poniendo más barro hasta llegar al tamaño deseado; para formar el cuello de la olla se utiliza un olote con el que se le talla hasta alisarla.



Amasado del barro⁷⁹

⁷⁹ Foto de cómo se amasa el barro para después hacer las ollas, Octubre 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

Después se le talla con la mano para que quede en su punto. Se pone a secar sin sacarla del molde que está en la parte inferior de la olla, ahí se deja secar uno o dos días y cuando ya está seca se le raspa con una especie de fierro en forma de círculo en la parte en que estaba el molde. Cuando se logra alisar se deja secar de nuevo, pero ahora boca abajo. Cuando está seca se le talla con una piedra de río y agua hasta sacarle brillo.



Elaboración de una olla cocucha⁸⁰

Cuando ya está brillante se deja orear de nuevo para ponerle color, que se hace con tierra charandosa, traída de Tarecuato, disuelta en agua. La consistencia de la pintura es espesa por lo que se le pone con un trapo hasta que la olla quede colorada y se le talla con la piedra de río que saca el brillo. Se deja secar tres días

⁸⁰ Foto donde se muestra cómo se va elaborando la olla cocucha, Octubre, 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

para que al cocerla no se rompa. Esta se cose al aire libre con leña. Del tiempo de cocción la olla adquiere tintes o manchas negras, si tiene más cocimiento.

Las ollas salen al mercado de la región e incluso llegan a salir fuera del estado de Michoacán.



Olla Cocucha



Acabado de la Olla Cocucha



Ollas Cocuchas⁸¹

⁸¹ Fotos del proceso, acabado y presentación de las Ollas Cocuchas, Octubre, 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

4.1.3 BORDADOS COCUCHOS

Los bordados de Cocucho son sumamente laboriosos ya que consisten en la elaboración de flores que están rellenas. Anteriormente sólo se hacían flores sencillas pero ahora tienen mayor demanda.



Blusa Bordada⁸²

La tela en donde se hacen los bordados es de telar, traída de Pátzcuaro. Los diseños del bordado son sacados de catálogos pero aún se elaboran figuras muy antiguas.

⁸²Foto de una Blusa bordada, Octubre, 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

La señora Ceferina Ascencio Molina, es quien elaboró el vestido de la fotografía, así como ella, la mayoría de las mujeres combina los quehaceres del hogar con la elaboración de ollas y bordados.



Vestido Cocucho.⁸³

⁸³ Foto de la Sra. Ceferina Ascencio Molina, creadora del Vestido Cocucho, Octubre, 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

Un problema latente en la región es que al artesano no se le remunera todo su trabajo porque se ve en la necesidad de vender sus productos a muy bajos precios. Los revendedores son los que se ven beneficiados con las artesanías que fabrican nuestras gentes he aquí uno de los problemas del rezago y pobreza de las regiones indígenas de nuestro país.

Como podemos apreciar la elaboración de artesanías en el municipio de Charapan es rica y variada pues cada tenencia elabora sus propias artesanías dando identidad a sus habitantes y complementando los ingresos familiares.

4.1.4.-ORGANIZACION POLITICA

La tenencia de Cocucho tiene autoridades comunales, jefe de tenencia, un suplente y un juez menor municipal. Esta localidad no está dividida en barrios, pero sí hay jefes de manzana. El jefe propietario dura 2 meses, y el suplente 2 aunque en algunas ocasiones pueden durar hasta un año. Al interior de la Comunidad Indígena encontramos un presidente, un secretario y un tesorero.



Jefatura de Tenencia Cocucho⁸⁴

⁸⁴ Foto de la Jefatura de Tenencia de Cocucho, Mpio. de Carapan, Octubre, 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

4.1.5.-FIESTAS PRINCIPALES

En orden de importancia son: el 24 de Agosto, San Bartolomé, patrono del lugar; el 28 de Enero la Inmaculada Concepción y el 24 de Junio la festividad San Juan Bautista.



Iglesia de Cocucho⁸⁵

Es importante mencionar que aquí son bilingües, hablan perfectamente el purépecha y el español desde niños pequeños hasta ancianos.

⁸⁵ Foto de la Iglesia de la tenencia de Cocucho, Municipio de Charapan, octubre 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

4.2 OCUMICHO

Ocumicho viene de la lengua purépecha Kumatiucha que significa lugar de curtidores. Se encuentra a 28.9 kilómetros de distancia de la cabecera, pasando por Cocucho. Se encuentra en el límite norte del municipio, colindando con los municipios de Tangancicuaro y Chilchota.

En el año de 1873 contaba con una población de 676 habitantes; en el censo de 1900 su población fue de 956, 461 hombres y 495 mujeres. En 1910 era de 1015, de los cuales 528 eran hombres y 477 mujeres. Para 1995 eran 4000 habitantes aproximadamente. Su clima es frío con lluvias en verano; cultivándose trigo y maíz.

Este pueblo fue fundado por fray Juan de San Miguel en 1530, congregándolos de varios puntos. Ocumicho, según cuenta la tradición oral, estaba en Patambilla.

Fue fundado antes de la conquista en la ladera del cerro de San Nicolás" ⁸⁶

La comunidad indígena ha pasado por varios conflictos por límites y colindancias como consecuencia de la aplicación de las leyes liberales de reforma. En el Archivo General de Notarias de Morelia localizamos los documentos en los que se hace referencia a los problemas por posesión de la tierra que ha tenido que enfrentar la comunidad de Ocumicho. A continuación mencionamos algunos de ellos:

"Despojo de tierras hecha a los naturales del pueblo de San Pedro Ocumicho del partido de Patamban.

Don Pablo Delopez y Tinory Asistente Mayor por su Majestad de la jurisdicción de Jiquilpan, y sus anexos que actúa ante mi, como juez testigo, por no haber escribano publico.

⁸⁶ TORRES, Mariano de Jesús. **Diccionario Histórico, Biográfico, Estadístico, Zoológico Y Mineralógico De Michoacán.** Imprenta particular del autor. Morelia. 1905-1915. 370p.

Por cuanto el común República de naturales del pueblo de San Pedro Ocumicho del partido de Patanban ha ocurrido ante mi, y en este juzgado representando que contropelías y violencias han sido despojados de las tierras que poseen y gozan de inmemorial tiempo a esta parte sin contradicción alguna, por haberlas comprado el año de 1679 a Don Ignacio Bernardo de Quiros como consta en la escritura pública (14-Dic-1679). Ante Don Diego Señor de Salseda Maspaleno Alcalde Mayor que fue de dicha jurisdicción, quien también les dio posesión el año de 1680 por septiembre con citación de contendantes, como expresamente consta en los documentos que tienen presentados, y escritura de venta, que representa caballería, y medio de tierras del citio y paraje nombrado Gerecuara del cual han sido despojados por su cura Párroco del pueblo de Patamban Bachiller Don Juan Miguel Bargas, quien han dado en arrendamiento de dichas tierras a Gregorio Moreno, por todo lo cual, y para ocurrir al debido remedio, debía de mandar y mando se remita este auto de providencia a mi Lugar Teniente de citado Pueblo de Patamban para que inmediatamente pase acompañado de personas imparciales y haga entrega de dichas tierras al común de Naturales del Pueblo de San Pedro Ocumicho lanzando de penales al expresado Gregorio Moreno, y si éste o cuales quiera otro insistiere en el uso de dichas tierras, se atienda a lo por mi determinado, procederá dicho mi Teniente contra el inovediente en forma y conforme al derecho, aprehender su persona, y dándome cuenta con ella en donde me allare en la jurisdicción, lo cual, notificara de y en cargo al expresado Cura Párroco de aquel partido, que si tiene que pedir o demandar sobre dichas tierras, lo haga en forma como le convenga que se espera dar su justicia en lo que tenga, por que de su autoridad, no puede, no debe exponerse ni mezclarse en asuntos ajenos de su carácter y ministerio, ni al común de Naturales se pueda despojar de sus tierras y ver primero oídos y por fuero y derecho vencidos, dándome cuenta con la resuelta para proveer lo conveniente, y por este auto así lo determino mande y firme con los de mi asistencia. Doy fe. Pablo Delopez y Ginory.

*Patamban 26 Abril, 1720.*⁸⁷

⁸⁷ Archivo General de Notarias de Morelia, vol. 15, 1971. F. 54

En el documento anterior se puede apreciar que el despojo de las tierras era una situación que les preocupaba a los habitantes de Ocumicho, ya que esos terrenos eran herencias de transmisión por generaciones y la forma en la que ellos obtenían su alimento, cultivaban para uso personal.

*“9 de Mayo 1650. Pedro Briseño como legítimo testamentario de Gregorio de Abiña, impuso una capellanía en medio sitio de ganado mayor y tacequantas de caballería de tierra y de esta la misma a que pretenden. Los indios no obstante haberse dado en el superior juzgado por nula la venta alla escritura, manifiestan haberse despojado de las tierras así del vendedor como a los indios dejándolos los derechos a salvo para repetir contra quien hiciera este negocio puramente económico tengo declarada excomunió mayor para cuales quiere persona que temerariamente como el subdelegado de Jiquilpan pretenda entrometerse en reconocer medio o mover el estado en que dichas tierras de hayan sin hacerme constar licencia, expresa del superior tribunal o juzgado de capellanías a quien tengo dada cuenta, cuya resuelta expedir. Bachiller Juan Miguel de Bargas”.*⁸⁸

En el párrafo anterior se muestra la situación de desventaja en la que se encontraban los naturales, ya que también la iglesia intervenía y en ese periodo tenía gran influencia.

“En el pueblo de Patamban 27 Abril 1790. Yo Don Vicente Ruiz y Maciel, habla de que se reúnen en el curato para devolver las tierras como lo habían mandado la justicia por parte de la república de Ocumicho. Así lo provee y lo firma con los de su asistencia. Doy fe Vicente Ruiz.”

“29 Abril 1790. El teniente. Sin embargo de tenerme notificado el Señor Cura Bachiller Don Juan Miguel de Bargas no proceda ni va al pueblo de San José a entregar sus tierras a los indios ni quitar los arrendatarios que su merced tiene puestos pena de que incurriere en su desgracia con lo que me hará reseder a mi

⁸⁸ Archivo General de Notarias de Morelia, vol. 15, 1971. F. 55

dicho juez y mis acompañados, si no contuviere con censura en circunstanciada que tiene tapado en la puerta de la iglesia de dicho pueblo. Sin embargo en virtud de la orden superior y queja del referido pueblo (con los azorados viejos para que no demanden lo suyo) se proceda a su restitución para la quietud de la república que subsiste por sus tierras que así lo provee y firma con los de mi asistencia. Doy fe. Rubrica Vicente Ruiz." ⁸⁹

La tierra debe ser de quien realmente la trabaja y las comunidades deben luchar por esa restitución, pues la tierra les da frutos para su supervivencia y es la herencia de sus hijos y así sucesivamente.

"Tangancicuaro sujeto al pueblo de Jiquilpan, 10 de Febrero de 1568 Alcalde Mayor de la Villa de Zamora y corregidor del pueblo de Tangancicuaro, de toda jurisdicción, por persona de Don Fernando Ortíz de Luna escribano publico y real y de cabildo de la Villa y de toda la provincia y junto con los alcaldes, principales y naturales de dicho pueblo de Tangancicuaro y Don Francisco Tesquin y Don Francisco Miguel Alcaldes de dicho pueblo y cabecera de Jacona; dijeron que dichos días a esta parte diez o once indios del pueblo de Ocumicho sujeto al pueblo de Jiquilpan se les había entrado y metido en sus tierras y términos y mojoneras hacia un arinconada y llanos y que se adelanto de una estancia que se llama Jeréquaro que deprenites dicho Francisco de la Dueña, los cuales por su consejo y en sus términos han visto gente, población y ranchos y van haciendo casas para formar dichas tierras, pueblo sustrayendose del dicho pueblo de Ocumicho contra la voluntad de los demás que en él viven; sin comisión ni facultad de su alteza el muy exelentísimo Señor Marquez (ilegible) tierras suyas desde su antigüedad, como consta por escrituras antiguas que voz hicieron y que vieron; la una de su antigüedad y que esta en un donde están puestos sus términos mojoneras y la escritura en papel firmado del Licenciado Alonso Maldonado del consejo de su majestad, é su providente juez visitador general que fue en esta provincia de Mechoacan, de esta nueva España." ⁹⁰

⁸⁹ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 56

⁹⁰ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 57

El documento después hace una descripción del terreno y sus límites. Enfatiza que primero fue propiedad de Don Fernando Ortiz y que ahora lo posee Don Francisco de la Dueña por lo que piden que *“vaya a hacer una vista de ojos para que les conste que están metidos y asentados en los dichos sus términos montes y mojoneras y les compela y mande con rigor y grave pena de que luego les dejen el dicho asiento de tierras, y una vez desembarazadas y les derriben y quemen los ranchos y casas que en ello tuvieron y los esos indios sean castigados conforme al derecho por el delito que cometieron de haberse metido en tierras y términos ajenos; e pidieron justicia e firmaron de sus nombres los que supieron escribir de lo cual fueron presentes testigos el Reverendo Don Fray Alonso de la Viela, de la orden de San Agustín y demás testigos vecinos de la Villa de Zamora.*

Los naturales deben de mostrar una pintura para certificar que la propiedad es suya ante los alcaldes y principales de Tangancicuaro y Jacona, *“para que se de a cada uno lo que le pertenece y en todo haya la caridad y verdad conveniente y se haga justicia.”* El escribano público Don Fernando Ortiz salió el 18 de Febrero de 1568 a ver *“la parte y lugar donde los esos indios dijeron a ver entrado y metido y hecho casas y asientos los indios de Ocumicho. Estando presentes los alcaldes del pueblo de Zamora y Tangancicuaro, (Francisco Tesquin y Don Francisco Miguel y Tomas Quam) y otros indios principales y naturales de dichos pueblos de una parte y habiendo venido litigio y defensa de sus términos y mojoneras conforme al limite de pintura para ellos presentada estando en los arillas Curuchan.*

Le haga causa y declaren por donde linden los términos divisorios y mojoneras de las dichas tierras; que con sólo lo que ellos ordenasen y mandasen están prestos de los guardar y cumplir y pasar por ello y no lo reclamar ni contradecir en ningún tiempo e par guardar y auxilio ello, población sus personas y bienes y los bienes propios de los dichos pueblos y cada uno le toca y conservación de cada una de las partes lo contradijere caiga e incurra en pena de fuero común, para la parte obediente, y so pena se guarde e cumpla lo declarado y por ellos otorgados y el auxilio que por los esos sus jueces se diere , y así lo dijeron e lo firmaron ambas las

*dichas partes y cada uno de ellos de los que supieron, estando presentes las autoridades Gaspar Huerta y Estevan Gutierrez de Peralta (jueces), por conformar los naturales de los dichos pueblos y los quitar y evitar los costos y pleitos, dijeron que aceptaban y aceptaron de ser Jueces. "Por medio de un interprete los jueces los pusieron sobre razón que tenían por donde iban los dichos términos y mojoneras y habiendo entendido lo que cada uno decía formado de algunos españoles e indios viejos y ancianos naturales de Chilchota y Tacacalca que estaban presentes. Después de haberse informado los jueces de todo lo sucedido, declararon un juicio e de conformidad dijeron ser terminada por su auto y sentencia. Los términos y mojoneras, entre los dichos pueblos de Jacona y Tangancícuaro de una parte, y los pueblos de Ocomicho y Patamban de la otra."*⁹¹

El documento hace una descripción sobre los límites del terreno y el escribano público señala que *"si quitan las marcas pagan 15 pesos de oro común una parte para su majestad y la otra parte para la parte obediente, además de ser castigados por todo rigor de derecho como quebrantadores de la paz y quietud; términos y mojoneras puestas por jueces competentes y se da la razón ala población en que desprenite y están poblados los esos indios de Ocumicho en la parte nombrada Curachán, es tierra y términos de los dichos pueblos de Jacona y Tangancícuaro y como tales se deriven por el suelo sin quedar memoria de ellas y los naturales de ellas pasen y hagan su asiento en la tierra y términos que les está señalado de los dichos árboles, esta resolución fue en castellano y fue traducida al purepecha por Juan Tzintzu, para que entiendan y sepan y les conste a los indígenas lo dicho por los jueces, los naturales dijeron que lo consentían y indígenas y estar prestos de lo cumplir como es y estar mandado y lo firmaron, asimismo como los jueces."*⁹²

Los principales y los indios naturales de Ocumicho dijeron que ellos estaban y vivían en unas tierras y asiento que llamaban y nombraban Curuchán, donde habían hecho sus ranchos y haciendas por lo que consideraban como propias dichas tierras.

⁹¹ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 58

⁹² Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 59

Especifican que en ellas tienen su población e iglesia *“por el mejor y más como el de Ocumicho y por tener ahí una circundada de agua por carecer como carecían en la seca y verano en el dicho Ocumicho y que por pedimento y querella hicieron por ellas y dijeron los alcaldes, corregidores y principales de los pueblos de Jacona y Tangancicuaro ser de los dichos pueblos y estar y caer dentro de sus tierras y términos y mojoneras y estando presentes el dicho sargento mayor Esteban Gutierrez de Peralta, su corregidor del pueblo de Jiquilpan los echaron y lanzaron de ellas y se quitaron de sus tierras y acharón su mojoneras y se convinieron y conformaron por donde se habían de echar y de ellos hicieron y otorgaron la escritura que ahora me dijeron”*. Como podemos observar su argumento es que se establecieron ahí porque les quedaba más cerca el agua... *“ycieron sus casas y ranchos en el dicho asiento llamado Tzangacho tierras y jurisdicción de Patamban de consentimiento y conformidad de los altos regidores y principales y naturales, todos estos pueblos acuden a la doctrina del donde ellos acuden y van a la dicha doctrina conforme a su antigüedad y a lo demás que le es y fueron obligados que me pedía y pidieron les diera en destinarlo y lo asentaron y escribieron y juntara con esta escritura como ellos viven y están en el dicho asiento y tierras llamaban de Tzangacho con sus mujeres e hijos en las cuales tierras, donde tienen maizales, magueyes, plantaron árboles y otra semillas y además tienen hecha una iglesia ermita con su altar la cual llaman San Joseph, que en su santa y su advocación la cual hicieron y fundaron luego después de hecha la dicha escritura y con cierto con general beneplácito del reverendo Don Xirode Medina Rincón Obispo de la Ciudad e provincia de Mechuacan. La vió y envió al reverendo Padre Fray Julio de Fierro de las Casas convento del pueblo de Tarecuato (Franciscano) por la cercanía al dicho pueblo tienen los de Patamban y Ocumicho han acudido a la Doctrina y ellos harán lo mismo el cual le señalo en la parte donde ahora está y les dijo misa y han dicho y visitado otras veces, como les administra y adoctrina y desde entonces han estado viviendo en el dicho asiento y lo están y viven en toda poseyendo, labrando y beneficiando al asiento y sus casas y ranchos de las dichas tierras corporalmente para su sustentación de sus mujeres y que eso sin perjuicio de nada que son verdaderos habitantes e pobladores de dicho asunto y no haber cedido de la*

*escritura y mojoneras que se declare y han guardado y cumplido y la guardan ahora y siempre y lo dijeron y declararon, mediante la lengua de Lázaro Gabriel de Tarecuato. El escribano da fe que los naturales que son donde viven y están en el dicho asiento y tierras llamadas Tzangacho con sus mujeres e hijos; cada uno en su rancho y casa y viven quieta y pacíficamente y conformidad. Y se incluye de la otra parte de la quebrada y rinconada y mojoneras de la escritura declarada hacia los pueblos de Ocumicho y Patamban, para que ella conste de su pedimento. Dan fe Don Lázaro Ambriz y Julio Ángel, el interprete y los que supieron firmar."*⁹³

El documento hace enseguida una descripción de los límites y colindancias de tierras.

Encontramos otro documento en el que se hace referencia al Reparto de los bienes pertenecientes a los parcioneros del pueblo de Ocumicho que data del 3 de Enero de 1903. Los comisionados para las operaciones del reparto de tierras indivisas del pueblo de Ocumicho fueron Antonio Elías representante, Sebastián Ochoa y Carlos Álvarez. La autoridad le dice al representante que se ponga de acuerdo con los demás pueblos para hacer el litigio y planos de los terrenos para que se solucionen, de manera equitativa, las diferencias.

Antonio Elías comunica al gobernador del estado sobre la venta y arrendamientos que han estado haciendo algunas personas como Agapito Zacarías, Gaspar Reyes, Irimeo y Pablo Ortiz, José María Magaña, Ziriaco Hernández, Vicente Pósar, Sixtos Mulato, Camilo Esteban, Irimeo y Luis Diego; bienes raíces pertenecientes a la Comunidad Indígena de Ocumicho, al Señor Don Guadalupe Gutiérrez, vecino de las villas de Tangancicuaro, cuyas fracciones se encuentran en el llano que queda al norte de la comunidad en el punto llamado Espejo.

⁹³ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 60

En el documento encontramos argumentos señalando que los indígenas son víctimas de personas que explotan abiertamente o hábilmente y son objeto de especulaciones haciendo una petición para que se haga el reparto.

Antonio Elías le hace saber al Señor Gobernador, el mes de marzo de 1904, sobre los indígenas que constantemente, sin autorización de él, obran y venden mucha madera en montes que pertenecen a la ex comunidad, especialmente en el punto que le llaman Fispo el cual se trató de conservar para las necesidades más urgentes. Señala que los indígenas que venden son Eraclito Vega, Felipe Jacobo y Ricardo Pósar; este último le vendió a Camilo Chanchola y a causa de esto murió el celador del monte, Tomás Felipe, al ir a reclamar la madera que Chanchola estaba levantando en este punto de Fispo.

El gobernador pide que se esclarezca el homicidio, y sea aprehendido.

Heraclio Vega, sustituto de Antonio Elías, informa el 22 Mayo 1905 que el señor Magdaleno Posas está explotando a gran prisa los montes pertenecientes a la comunidad, con el apoyo del jefe de policía Vicente Elías con quien comparte los productos, sin contribuir al pago de contribución que cada parcionero aporta.

El encargado de los bienes de la comunidad Sebastián Ochoa renuncia a su cargo por quejas recibidas por el cobro de monte a personas ajenas a ellos, y se nombra a Cirilo Pascual persona bien conocida por la presidencia.

El jefe de Tenencia y Magdaleno Posar ejercen mucha influencia en el ánimo de los parcioneros apoyando algunos abusos que se estaban cometiendo en aquel pueblo con el corte de maderas y su venta de los montes pertenecientes a la ex comunidad, por lo que se amonestó al jefe de tenencia, para que en lo sucesivo *“se abstenga de apoyar contratos indebidos, bajo las penas a que hubiere lugar, habiéndose recomendado al presidente municipal de Tangancicuaro que proceda con la energía respectiva”*⁹⁴. La prefectura por su parte se compromete a no dejar que nadie corte árboles en lo sucesivo.

⁹⁴ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 61

El presidente municipal de Tangancicuaro nombra a Cirilo Pascual como encargado de los bienes de la comunidad *“por reunir las cualidades y requisitos indispensables que previenen las leyes y disposiciones de la materia y también tiene la aprobación de la prefectura.”*⁹⁵

.

Gregorio Ochoa fue nombrado por algunos vecinos de Ocumicho como representante del pueblo porque conocía bien los límites de los bienes comunales y los de las propiedades de los pueblos circunvecinos.

Como resultado se recogieron los terrenos que habían sido vendidos por algunos indígenas pertenecientes a la comunidad, en su mayoría ubicados cerca de la presa. *“Espiridión Trinidad vendió a Melchor Gutiérrez, en 1901, ante el alcalde José Guadalupe Gutiérrez, un terreno situado en los mogotes de la presa, también le compró a Juan Elías, en 1884, otro situado en la presa y a Margarito Sánchez en 1904, en Mesa Grande y otra fracción en el mismo punto en 1900. El presbítero Don Vicente Gómez le compró a Celso Marín, Juan Elías y Antonio Cerrano tres fracciones de terreno situados en el llano Epejo en 1889 y 1900. Guadalupe Gutiérrez le compro a Francisco Eusebio, Ciriaco Hernández y Vicente Posar tres fracciones de terreno en el llano Epejo en 1902, 1900 y 1901.”*⁹⁶

.

Algunos vecinos de Ocumicho hacen la denuncia que varios vecinos de Tangancicuaro, sin tener derecho a los bienes repartibles de aquel pueblo los disfrutaban en provecho propio, *“disque a título de compra, algunos terrenos pertenecientes a la misma excomunidad”*. Se recibió la denuncia con una lista pormenorizada, donde se expresan las fracciones de terreno y los nombres de sus poseedores. Se le pidió entonces al presidente municipal que hiciera las investigaciones, para que se procediera acertadamente, *“lo cual verifico que es*

⁹⁵ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 62

⁹⁶ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 63

*cierto, que mucha gente posee terrenos repartibles del expresado pueblo; aún cuando los poseedores tengan título de propiedad que acredite la tenencia de cada uno de los terrenos, sin embargo estos documentos son de carácter sospechoso, por estar otorgados a algunos solamente ante testigos, ignorándose por tanto hasta que punto son o no válidos, y además las personas que aparecen como vendedores no son realmente dueños de aquellas fracciones, por que no se ha hecho el reparto y solo tendrán el derecho a una acción en los bienes como miembros de la extinguida comunidad. Los que vendieron los terrenos lo hicieron malintencionadamente y sin título legal, ya que el gobierno no lo ha aprobado. Por lo tanto estas ventas deben ser declaradas nulas, y sin ningún valor dejando a salvo los derechos de los compradores.*⁹⁷

Es significativo mencionar que las fracciones enajenadas eran en su totalidad terrenos de cultivo de la mejor calidad y fueron vendidos en un precio relativamente bajo. Lo anterior indica que tal vez se abusó de los indígenas vendedores, o bien jamás vendieron pues la celebración de los contratos respectivos se hizo con fechas anteriores a la expedición de la ley sobre repartos en Michoacán.

Lo que la prefectura pretendía era que se recuperaran los terrenos y este no fue el único caso ya que así se había en otro caso relativo al pueblo de San José, ordenándose que los respectivos representantes entraran en posesión y conservaran cuidadosamente dichos terrenos, así como los demás bienes repartibles, entre tanto se verificara la decisión correspondiente. Las autoridades piden a gobernación que la ley los proteja para su cometido y el gobierno por su parte se da por enterado.

Encontramos otro documento del 25 Agosto 1905 en el que Cirilo Pascual, representante de los indígenas, presenta una queja de los indígenas de Ocumicho *“por perjuicios que los vecinos de Patamban hacen sobre invasiones en los terrenos suyos apoyados según parece por una diligencia de apeo y deslinde promovida por*

⁹⁷ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 64

*los expresados vecinos de Patamban y practicada por el señor Juez de letras de este distrito, según los de Ocumicho no hay resolución judicial que haya puesto el término a las cuestiones de ambos pueblos. Se le pide a la prefectura ponga solución al caso.*⁹⁸ El gobierno por su parte dictó providencias el 5 de octubre del mismo año para que la autoridad política evitara toda clase de violencia encaminada a modificar el estado que deberían guardar las cosas en los terrenos que se disputaban los indígenas de Patamban y Ocumicho. La resolución está fechada el 5 de octubre de 1905.

Para junio de 1906 encontramos que los indígenas de Ocumicho piden al gobernador se delegue la autoridad de su representante; no están conformes porque dicen que ha vendido una gran cantidad de árboles y ha cometido otros abusos. Se le pidió entonces al prefecto de Zamora que averiguara si tal afirmación era cierta.

Por su parte, el representante en turno en el año de 1906, Cirilo Pascual, comunica al gobernador del estado que *“Epitacio Marcelo está en posesión de un terreno perteneciente a la excomunidad desde que fue apoderado hace como diez años y lo sigue disfrutando pero con la disposición del gobierno del nombramiento del representante de cada pueblo y aún así no dejó de apoderarse de dicho predio y luego fue comprando muchas fracciones a los parcioneros a muy bajo precio y no conforme se niega a pagar la contribución que este pueblo esta pagando, suma de \$ 98.42 centavos cada tres meses.*⁹⁹

En este contexto en el que las comunidades indígenas por ley ya no debían existir es sorprendente como los antiguos comuneros recurren a una serie de denuncias para detener el reparto o bien para hacer más lentos los trámites poniendo en entredicho la pertinencia de la ley misma. Encontramos una denuncia hacia el señor Marcelo fechada el 25 de Mayo de 1906, quien fue apoderado del astillero del monte y se le acusa de no haber rendido cuentas a los parcioneros ni decir en que se había

⁹⁸ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 65

⁹⁹ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 66

gastado el dinero. El representante contesta la acusación informando que el dinero se gastò en la construcción de oficinas, *“que están muy avanzadas, de jefatura, juzgados y la escuela de la instrucción primaria, en coordinación con el jefe de tenencia y las principales personas del pueblo.”* De esta manera el señor Cirilo Pascual se justifica ante el señor Gobernador argumentando que la gente habla nada más por envidia.¹⁰⁰

Otra acusación la encontramos fechada el 5 de junio de 1906 donde nuevamente se los vecinos de Ocumicho se quejan del representante porque en vez de cuidar los árboles los tala para su propio beneficio cuando estos deben disponerse para las primeras necesidades del pueblo como el pago de impuestos. Además señalan los declarantes que hizo un arrendamiento arbitrariamente de pasto de la comunidad de parcioneros, sin parecer de la comunidad y por si fuera poco el arrendamiento se hizo por cincuenta pesos y él dijo ser de veintiséis. *“Tiene además enajenado un terreno en el punto del Llano de Espejo, perteneciente a las extinguidas comunidades...está violando la ley según el artículo 3º del reglamento de 1902, respecto ala manera de conducirse de los representantes de una población ya que cobra también la cuida de monte y si no le pagan los pone en la cárcel.”*¹⁰¹

Lo anterior nos demuestra que los indígenas conocían perfectamente el contenido de la Ley de Reparto de Comunidades Indígenas y que sabían recurrir a ella para beneficio propio. El gobierno no encontró motivos suficientes para la destitución del representante, pero ordenó a la Prefectura que debía vigilar la conducta de dicho representante para evitar irregularidades como la de apropiarse de un terreno, que debía devolver a la comunidad de bienes repartibles. Sí llamó la atención del citado representante sobre lo inconveniente de esa acción y le advirtió que de repetirse la acción lo pondría a disposición de la autoridad judicial para la averiguación correspondiente.

¹⁰⁰ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 67

¹⁰¹ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 68

El representante argumentó que *“no es exacto que haya vendido árboles, si no que mando derribar los palos que se ocupaban para la línea telefónica de este distrito y sesenta cuartones que le vendió al señor Francisco Silva en quince pesos para la construcción de la oficinas públicas y el arrendado al presbítero Vicente Gómez, de algunos pastos del llano Espejo por un año en cincuenta pesos, fue para completar el dinero de las contribuciones que paga trimestralmente la comunidad, pero debido a la inconformidad de los principales del pueblo no se llevó acabo el contrato, y no hay enajenación ninguna del terreno, pero que sí posee uno de labor perteneciente a la excomunidad que disfruta hace dos años (en el llano Espejo) de una existencia superficial de cuarenta litros de maíz y que no ha encarcelado a nadie porque adeude el aporte de astilleros y que el cobro lo hace con moderación, y únicamente en época de secas destinando el producto en la construcción de la referida casa. Todo lo afirmado arriba según el gobierno es cierto, sólo no aprueba que se haya apropiado del terreno; firmado en Zamora Julio 17 de 1906¹⁰²”*.

Otro caso representativo da las quejas por la conducta irresponsables de los representantes de los bienes de la comunidad de Ocumicho lo encontramos en la solicitud que hacen los comuneros ante el gobernador para la consignación de Eptacio Marcelo por el mal manejo de la comunidad de Ocumicho en favor personal. Explcan que Eptacio Marcelo repartió sin autorización alguna el llano de Epejo con el objeto de comprar después en bajos precios los lotes de los indígenas llegando a poseer de esta manera la mayor parte del predio, por esto y por lo mencionado anteriormente se consigna a Eptacio Marcelo a la autoridad judicial para que se averigüe si hay delito que perseguir y castigar y se determine si es que ha incurrido en responsabilidades penales.

¹⁰² Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 69

Por su parte Cirilo Pascual devuelve el predio que sin tener títulos de propiedad poseía. Además se ordena que los terrenos comprados por Eпитacio Marcelo deben declararse nulos y sin ningún valor volviendo los terrenos a la ex comunidad.¹⁰³

En otro documento titulado COMPRA DE TERRENOS a algunos indígenas por el señor de Tangancìcuaro José Guadalupe Gutiérrez, otorgándoles las escrituras, unas otorgadas antes de la ley del 18 de Junio de 1902 y otras en el año citado de 1906; podemos apreciar que estos momentos de transformación de los sistemas jurídicos de la tenencia de la tierra eran aprovechados por algunos miembros de la comunidad para enajenar terrenos y sacar provecho, amparados en una ley que era confusa y que en poco tiempo se reformaría. Al señor Gutiérrez le recogieron las escrituras y quedó amonestado “para que se abstuviera de ejercer acto alguno de posesión en los terrenos relacionados, los que en virtud de haber sido enajenados por personas que no tenían derecho alguno, pues cuando más, serían accionistas a una parte de los bienes comunes, que deben ser recuperados y entregados a la ex comunidad.” La prefectura consideró nulas las ventas efectuadas y ordenó que los terrenos debían recogerse cuanto antes ya que “los terrenos son de buena calidad, tienen ragadías y se siembra trigo que se recoge en abundancia.” El gobierno aprobó los procedimientos de la prefectura.¹⁰⁴

En la foja 207, con fecha 14 de Enero de 1907, encontramos que el señor Gutierrez debe entregar los terrenos pero se hace una investigación de si realmente les pagó a los indígenas. José Guadalupe Gutiérrez se niega a entregar los terrenos argumentando que los compró antes de la ley de 1902, Ley sobre reparto de bienes de indígenas.

La prefectura por su parte sostiene que los contratos no fueron aprobados por el ejecutivo y son declarados nulos por carecer de base solida, porque fueron

¹⁰³ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 69

¹⁰⁴ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 70

autorizadas por personas que ningún derecho tenían para celebrar contrato de compra-venta de terrenos de las comunidades.¹⁰⁵

.

El 19 Noviembre de 1906 se le informa al señor Gutiérrez que se podrá quedar con los terrenos si paga el valor real de estos que es de 950 pesos, ya que solo pago 334 y si no lo hace los tiene que devolver.¹⁰⁶

4.2.1.-SERVICIOS

Teléfono, clínica del IMSS, luz eléctrica, agua potable, drenaje, escuelas: preescolar, primaria y telesecundaria. Cuentan con calles pavimentadas y empedradas. Hay transporte a Tangancícuaro y a la cabecera municipal.

4.2.2. ORGANIZACION POLITICA

Esta tenencia pertenecía a la municipalidad de Tangancicuario y al distrito de Zamora, pero debido a conflictos que tuvieron, deciden pasar a la municipalidad de Charapan en el año de 1934, como lo podemos apreciar a continuación: *"Ocumicho del municipio de Tangancicuario pasa a Charapan, por que en vez de ayudar a los indígenas marginados de Ocumicho, Tangancicuario los está perjudicando. En la ley Número 39, se segrega del municipio de Tangancicuario la tenencia de Ocumicho, la cual pasa a pertenecer a Charapan. Se modifica la ley de División territorial relativa, 28 de noviembre de 1933".*¹⁰⁷

¹⁰⁵ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 70

¹⁰⁶ Archivo General de Notarias de Morelia (AGNM), vol. 15, 1791. F. 70

¹⁰⁷ Archivo Histórico del Congreso (AHC), Legislatura. XLIV. Ley No. 79. 15 Febrero de 1934. Exp. 10. C. 4.



Jefatura de Ocumicho¹⁰⁸

En Ocumicho el propietario de tenencia trabaja un mes y el suplente otro, por el período de un año, existiendo también representantes de la Comunidad Indígena (Presidente, Secretario y Tesorero), Esta tenencia es la más grande del municipio. El pueblo se divide en dos barrios: el de *arriba* y el de *abajo*; San Pablo y San Pedro.

4.2.3.-FIESTAS PRINCIPALES

29 de Junio, San Pedro y San Pablo y el 14 de Septiembre, el Señor de los Milagros.

¹⁰⁸ Foto de la Jefatura de Tenencia de Ocumicho, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Iglesia de San Pedro Ocumicho¹⁰⁹

4.2.4.- ARTESANIAS DE OCUMICHO

Ocumicho es famoso por sus diablos, además de estos las artesanías de la región elaboran una multitud de figurillas que reflejan la creatividad e imaginación del artesano. Se pueden encontrar desde figuras muy simples hasta las más complicadas, reflejando tanto la figura humana sola como en comunidad; se hacen escenas de la vida cotidiana en las cuales se puede apreciar el sentir del pueblo, así como figuras de tipo religioso reflejando el ambiente en el que viven cada uno de los habitantes de Ocumicho.

Muchos de los habitantes de aquí se dedican a crear figuras de barro, son reconocidas a nivel nacional; esto hace que tengan demanda de diversos lugares, así es que la artesana se tiene que imaginar otras realidades diferentes a su medio, muchas figuras se mandan hacer con características específicas (según la región y

¹⁰⁹ Foto de la Iglesia de San Pedro Ocumicho, Julio de 1995, tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera

el demandante). Es aquí cuando se puede apreciar la gran creatividad de nuestros artesanos.

En nuestra investigación aprovechamos la gentileza de la señora Paulina Nicolás, nativa de Ocumicho, que nos mostró cómo hace su trabajo el cual consiste primeramente en traer el barro de San José de Gracia, (lugar circunvecino de Ocumicho), después se pone a secar y lo despedazan cuando ya está seco.

Una vez hecho lo anterior se amasa con agua y cuando ya se tiene amasado se deja que se acede y se ponga duro; al término de este se comienzan a hacer las figuras que como ya se dijo son inventadas o creadas por la imaginación del artesano. Se tienen moldes para las caritas y para las figuras de los animales que están pequeños.



Paulina Nicolás, elaboración de figurillas.¹¹⁰

¹¹⁰ Foto de la Sra. Paulina Nicolás, de Ocumicho, elaborando figuras, Julio de 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

Como se puede observar en la fotografía la artesana le va dando forma al barro, moldeándolo con agua. También podemos apreciar los moldecitos que tiene al lado izquierdo para hacer las caritas pequeñas.

Cuando ya se termina de moldear el barro se deja secar un día más según sea el tamaño de la figura; una vez seca se procede a meterla en el horno, se colocan todas las figuras en hileras para que no se quiebren, las grandes abajo y las pequeñas arriba. Cuando ya está lleno el horno se le pone leña para que haga humo y se vayan secando las figuras; se comienza a hacer el humo desde muy temprano y como a las seis de la tarde se procede a echarle fuego poco a poco hasta lograr la temperatura deseada.



Horno para quema de figurillas¹¹¹

¹¹¹ Foto del horno donde se cosen las figuras de barro, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

El horno está diseñado de acuerdo a las necesidades. En la fotografía podemos ver que es de barro, en la parte inferior tiene un orificio para meter la leña, en el interior tiene pedazos de teja de barro.

Las figuras tardan veinticuatro horas en coserse; las pequeñas se sacan un poco antes. Cuando ya están cocidas todas se dejan secar unos tres días, esto también depende del tamaño de la figura; una vez seca, se procede a pintarlas con anilina y el color blanco de las figuras es con pintura vinílica de agua. Ya pintadas se dejan de nuevo secar para que no se corra o se manche con las otras, y ya están listas para la venta.



Acomodo de figuras¹¹²

¹¹² Foto de la parte superior del horno, donde se acomodan las figuras de barro, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera.



Pintura de las figuras¹¹³

Presentación de las figuras de barro¹¹⁴

¹¹³ Foto de la pintura de las figuras de barro, Julio 1995, foto tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

¹¹⁴ Foto del terminado y presentación de las figuras representativas de Ocumicho, Julio 1995, Tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



4.2.4.1-BORDADOS

También Ocumicho se distingue por sus delantales de colores vistosos, estas tradiciones ya tienen como unos cincuenta años aproximadamente y ha ido pasando de generación en generación. El bordado se hace con una aguja llamada " aguja de maravilla". Para bordar la tela se tiene que tener mucha práctica y una vez que se termina de cocer se emparejan los hilos con las tijeras.

Estos delantales los usan casi todas las mujeres en Ocumicho, y en los días de fiesta en otras regiones circunvecinas. En nuestro trabajo de campo pudimos ver como en San Felipe de los Herreros, el día 24 de junio dedicado a San Juan, las mujeres o señoritas que se vistieron de rollo portaban un delantal de Ocumicho.

La tela del delantal es terciopelo y el hilo que se utiliza es llamado estambre, (del más delgado), y en las orillas tiene encaje; las formas varían según sea el gusto, se encuentran con flores en todo el delantal o como el que se muestra en la siguiente fotografía que es el tradicional. También se trabaja el bordado de punto de cruz en huanengos y delantales, bordado con hilo estambre delgado y con el hilo vela.



Bordados de Ocumicho¹¹⁵

¹¹⁵ Foto de la elaboración de un bordado con aguja maravilla, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.



Delantal Bordado¹¹⁶

¹¹⁶ Terminado y presentación de un delantal bordado con aguja maravilla, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

4.3.- SAN FELIPE DE LOS HERREROS

Se encuentra ubicado en la meseta tarasca, a 2,262 metros sobre el nivel del mar. Es un pueblo colonial que se formó de la unión de varios asentamientos cada uno con su respectivo nombre y con propiedades reconocidas por el señorío purépecha, encontrándose restos de yácatas en la actualidad. Podemos ver un templo, su centro ceremonial y pirámide de tres niveles. Los pueblos que mencionamos son: Pharacuero que significa pharamin, "loma extendida"; Tzintzunicho, "lugar de bebedero de chuparosas"; Hincharin "adentro del barranco hondo"; Itziqhueri, "agua grande" y Thenestacun que significa "rodeando la falda del cerrito". En este último pueblo sólo encontramos algunas yácatas de poca importancia, teniendo sus ojos de agua, uno conocido como Thenestacutiro y el otro Jigutzi jundu " el rastro del coyote", enclavados en el cerro Tzicuaran.

Otro pueblo se llamaba Kurúm chapacuaru y se encuentra a cuatro kilómetros de distancia al oriente del actual pueblo, tiene pequeñas yácatas y obtenían agua de Nurichu. Otro pueblo se encuentra enclavado en el cerro del molino, el cual se llamo Huapacuarin, "barrio", este pueblo se conoció en la época colonial como San Simón, se alimentaba de agua de los posos de Nuricho, distante a unos dos kilómetros y tiene como a un kilómetro pequeñas yácatas.

El último pueblo se llama Hechiri choperi y en la época colonial se le conoció como Santo Tomás. También obtenía agua de los posos de Nuricho. La congregación del pueblo de San Felipe de los Herreros se hizo con gentes de estos pueblos anteriormente señalados; fray Juan de San Miguel los congrega en 1532. Cada pueblo toma su lugar en cada barrio; Pharacuero fue el en llegar a San Felipe y le puso el nombre de San Sebastián a su barrio; Thenestucun formó el barrio de San Lorenzo; Kurún Chapacuaro, el barrio de santa Catarina; el pueblo de Huapacuarin, el de San Simón y Hecheri choperi formó el barrio de santo Tomás. Se dice que una parte de este pueblo emigró a la Cañada de los Once pueblos y se les conoce como Santo Tomás.

El nombre que fray Juan le puso fue san Felipe, luego Tata Vasco le asignó el oficio de herreros por lo que en la actualidad se le conoce como San Felipe de los Herreros, aunque este oficio se ha reducido en gran medida.

El pueblo se organizó como una comunidad indígena con títulos virreinales que durante el trayecto de la historia han sufrido, al igual que las demás comunidades de la región, los embates de las leyes de desamortización de los bienes de comunidad; además otro problema muy usual por estos territorios es la invasión de sus tierras por otras comunidades debido a problemas de colindancias.

"San Felipe tiene una visita llamada Corupo, mayor que la cabecera, de temple muy frío y con la misma cabecera. Ambos pueblos eran visitas de Tzirosto, venían religiosos de ahí a decir misa; más viendo que los naturales estaban algo lejos para su buena administración, pidieron religiosos de asiento, obligándose al sustento, y así el año de 1595, se hizo priorato; aunque los indios no eran muchos se han animado a hacer una iglesia y retablo, y en la sacristía tiene muchos ornamentos, y lo mismo en la visita; sustentándose 2 ó 3 religiosos suficientemente."¹¹⁷

Después que se funda el pueblo, se construye una capilla con su hospital, conocido como Yuriyhio. Entre 1628 y 1660 se construye la capilla de San Felipe apóstol, celebrando se fiesta el primero de mayo; posteriormente llegan los agustinos fundando su convento en honor a San Agustín; este santo es el segundo patrono del pueblo y su fiesta la celebran el 28 de Agosto.

¹¹⁷GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975, p.35

En el libro de Visitas del obispado de Michoacán encontramos la siguiente descripción:

"Al margen izquierdo, Visita del pueblo de San Phelipe que dista del de Charapan tres leguas de muy buen camino. En diez y ocho días del mes de junio de mil setecientos sesenta y cuatro años, el Sr. Don Phelipe de Benecio Martínez y Borja, comisionario visitador por el ilustrísimo señor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle del consejo de su Majestad, Dignísimo obispo del obispado de Michoacán, mi Señor; siguió su visita saliendo del pueblo de Charapan, como a las ocho de la mañana después de haber celebrado el santo sacrificio de la misa y llegó al de San Phelipe de los Herreros como a las diez en donde fue recibido con altar portátil, incienso y aguas Bendita que (ilegible) Diego Bermudes del Sagrado Orden de Hermitaños de Sr. San Agustín conventual de este convento que hará oficio de preste y le condujo hasta el altar maior cantándose el Te Deum Laudamus y las preces acostumbradas y hecha allí una breve oración se sentó el señor visitador en el lugar distinguido interin por mi el presente notario se leio su comisión.

VISITA DEL SAGRARIO. Luego se celebó misa cantada en la que después del evangelio se leio el edicto de los pecados públicos, y acabada se visitó con sobrepelis, estola y capa blanca y dicho el introito, abrió el sagrario en donde halló un copón sobredorado con su hijuela y varias formas que expuso dicho Reverendo Padre Diego Bermudes estar consagradas con una grande que estaba en la custodia, las adoró e inciensó y cantándose el Tantum ergo la dio a adorar al pueblo y el señor visitador canto la oración Deus qui nobles volviéndola al sagrario, noto estar con toda decencia de Ara Entera y forrada corporales cortinas, llave y lumbre perpetua que arde con azeite de olivos.

VISITA DEL BAPTISTERIO. Pasó revestido al Bapstisterio llevando (ilegible) capilla que puesta sobre la pila la abrió y halló en ella tres ampolletas bien proveídas y acondicionadas con sus punteros las incienso y dichas el Himno y oración del Espíritu Santo la cerro y vio la pila que esta bajo el choro, dentro de una reja de dos

varas de alto, con un librillo de agua que dijo el Reverendo Padre estar consagrada, concha de plata y un salero y manual. Volvió al cuerpo de la yglesia y registro tres altares con el maior dos con aras grandes y enteras sin forrar mando el señor visitador que luego sin demora alguna las forrasen lo que se ejecutó, se desnudo la capa blanca y revistió de negra cuando tres responsos una en la capilla maior, otro en el cuerpo de la yglesia y el otro en el cementerio desde donde registro la fabrica material de la yglesia que es de cal y canto techo de vigas y entoldado de taxamanil; tres campanas medianas que están colgadas en unos palos.

VISITA DE SACRISTIA E INVENTARIO. Volvió el señor visitador a la sacristía en donde el reverendo Padre Prior J. Francisco de la Puente no haber se fueron registran (ilegible) halajas y ornamentos que (ilegible) día de caxon con quatro pilarsitos su media luna y un santo cristo por remate sobre dorada toda su pie, un caliz grande sobredorado con seis campanitas (ilegible) y cucharitas, un copon con su tapa, cruz e hijuelas todo sobredorado una caxita pequeña con la de la llave del sagrario una cruz portátil de plata pesará marco y medio, dos calizes blancos con sus patenas y cucharitas, un acruz manga de una vara con su peana redonda tiene un santo Cristo masiso, dos candeleros de a quarta ambos tendrán de seis a siete marcos, (ilegible) naveta y cuchara, un vaso para dar agua a los que comulgan pesará un marco, un ostiario pesará seis onzas, una concha de plata para Baptizar pesará seis onzas, dos siriales de una vara y quatro dedos , pesaron veinte marcos, una lámpara grande que pesará diez y ocho marcos, una corona de plata sobredorada de nuestra señora portátil, otra corona más chica sobredorada, tres ampolletas con sus tapas dos no tienen punteros de plata sino de fierro, por lo que mando el señor visitador luego se hiciesen de plata , un hisopo de más de media vara con su poma, pesará tres marcos y medio, el Ocetro correspondiente no apareció sobre que el señor visitador hizo cargo a los sacristanes los que respondieron con los viejos del pueblo que este lo entregaron a el Reverendo Padre Prior actual J.Francisco de la Puente, con una paz que tiene una imagen de nuestra señora de Guadalupe dorada sobre que en la visita que avra como siete años hizo cargo a dicho Reverendo Padre Prior J. Joseph Ortega que en la actualidad lo en hizo cargo a dicho Reverendo Padre Prior del Aceite y Paz delante de dichos dos

sacristanes Nicolás Campo y Francisco Xavier del alcalde que era entonces Juan Miguel y de los principales del pueblo Antonio Pacheco y Juan Hilario y le mando les entregase el Aceite y la Roz y dicho Reverendo Padre Prior respondió que lo entregaría, el Aceite dixerón ser grande con su aza fornida y que la paz era como la de Charapan por lo que mando el señor visitador se le notificase a dicho R.P. Prior entregase uno y otro a lo que respondió dicho R.P. que la paz nunca se las havia negado que allí la tenia y la entrego, que el aceite era también cierto lo tenía en su poder pero que bien les constaba a todos los naturales (ilegible) el aceite por lo que le parece ha estado obligado a pagarlo ni a su R.Prior le había dicho que lo pagaría pero no obstante teniendo alguna comodidad les haría uno.

Y se visitaron tres libros que presto el Reverendo Padre Prior J. Francisco de la Puente y con los mismos en que se asientan con separación las partidas de Baptismos, casamientos y entierros por lo que mira a el Baptismo o no se ofreció reparto alguno si se puso (ilegible) libro el ynventario de la halajas y ornamentos de esta iglesia por mandato del Sr. Visitador. En el de casamiento se mando tuviesen presente que los contrayentes estén bien instruidos en la doctrina cristiana y manos se les suspenda el matrimonio y que para conseguir este fin tenga el Reverendo Padre Prior cuidado de explicar todos los días de fiesta la Doctrina Cristiana y así mismo cuide que no falten los urendaperis a enseñar todos los días la Doctrina por la mañana a las muchachas y por la tarde a los muchachos y cada ocho días a los viudos y viudas.

Y cuidados haziendose juntamente cargo de los naturales del pueblo de Corupo sujeto a esta parroquia que totalmente ignoran los ministerios todo de nuestra santa fe para lo cual y que no falte a lo mandado por orden del Señor visitador se le remitió al cura Benedicto del pueblo de Charapan una carta misiva en que se le suplica se le dijese si en el dicho pueblo de Corupo se continúan el vrendaperi y siendo así lo certifique para soltar al alcalde y fiscal que están presos por esta omisión como también le estaba el dicho vrendaperi que se soltó para que fuese a cumplir con su obligación de enseñar la Doctrina en la conformidad que dicho es también se manda en dicho auto que supuesto en este pueblo todos son herreros les hagan que

pongan chapas y llaves, puertas y buenas en la Yglesia y sacristía y en los altares par que con el maior seguro se guarden las halajas y ornamentos y finalmente tenga cuidado el Reverendo Padre Prior que los Naturales del dicho pueblo de Corupo reparen la Yglesia que como dicho es amenaza por instantes fatal ruina.

Y se visitaron las licencias de predicar y confesar generalmente hombre y mujeres en los Ydiomas castellano y tarasco por el tiempo que la voluntad de (ilegible) de la Puente. Y se visitaron las licencias de predicar y de confesor hombre y mujeros el Ydioma Castellano por el tiempo de dos años que obtiene el Reverendo Padre F. Diego Bermudes.

Y se visito el hospital cuia fabrica es de piedra y lodo techo de vigas y entablado de texamanil y en unos palos tiene dos campanas medianas, se le pidió al prioste el libro de sus cuentas y elecciones, dixo no tener ni inventario de halajas y bienes del hospital. Mandó el señor visitador se las formase y se le puso por cabeza de el inventario de las halajas que no tienen alguna plata y la ropa de la Santísima Virgen y se les encarga en el auto procuren el aumento principal instituto de los hospitales.

Y a los Naturales del pueblo de Corupo se les formo libro en el que se puso por cabeza el inventario de las halajas de su Yglesia y en auto se les manda reparar la Yglesia que esta al caer y que procuren la (ilegible) en enseñar la Doctrina Cristiana que aumenten el culto divino y asistan a los enfermos que ocurrieron al hospital pues es su principal instituto y para que todo conste lo firmó su merced, doi fe.

P. Benecio Martines Borja. Licenciado Joseph Mercado Carvajal. Notario Visitador. Rubrica.¹¹⁸

Encontramos también información fechada el 15 de Octubre de 1765 de los padrones en que consta el número de vecinos que tiene esta feligresía con la especificación de la gente “de razón e indios que hay en este pueblo”.

¹¹⁸ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, visitas, diocesano, caja 56, f.6

*“Exhibición de los padrones y razón de la distancia que entre sí tienen los pueblos de este priorato y cabecera. En dicho pueblo y en cumplimiento con lo mandado por la real cédula de su majestad, superior despacho de su señoría ilustrísima el obispo mi señor y auto precedente lo que hice saber al muy reverendo padre prior Fray José Cosaos, ministro coadjutor de este priorato y cabecera de San Felipe de los Herreros, quien entendido de todo exhibió los padrones por los que consta ser el número de feligresía de indios de confesión arriba lo que este mencionado pueblo tiene, 150. Esta anexo y parcial a esta cabecera el pueblo de San Francisco Corupo, dos leguas de distancia, con vecinos de razón, siendo 30, la feligresía de indios 225, según consta por su padrón y para averiguación del pingüe que este priorato tiene de dos pueblos, notifiqué de por auto citado padre prior ministro exhiba los libros de casamientos, bautizos, entierros de españoles, mestizos y mulatos y el pindecuario en cuanto a indios. Así su merced lo mandó y firmó”.*¹¹⁹

A continuación se exhibieron los libros de la parroquia y pindecuario del priorato y cabecera de San Felipe de los Herreros:

*“En dicho pueblo y en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez eclesiástico, yo el notario presento, hice saber al padre prior fray José Casoas quien entendido de su efecto los libros de parroquia y pindecuario de indios por los que consta tener este pueblo de San Felipe de los H. de pingüe anualmente por sus fiestas y tasación, \$ 200 y el de San Francisco Corupo, tienen anualmante de sus fiestas que este priorato tiene, \$500 que por su verdad firmó su merced. Doy fe. Bachiller.”*¹²⁰

Encontramos también una certificación en la que se informa que con los ingresos anteriores “se puede, debe y tiene el derecho que permite el priorato y cabecera de San Felipe de los Herreros de mantener 2 religiosos, uno con el título de prior ministro coadjutor y el otro de su teniente”.

¹¹⁹ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, visitas, diocesano, caja 56, f .6

¹²⁰ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, fondo cabildos, colecturía, exp. 543/17

A continuación transcribimos el inventario de la iglesia parroquial de San Felipe de los Herreros que nos permite ver que los ingresos al convento eran importantes.

*“Una custodia sobredorada torre. El pie un cáliz. Un cáliz blanco con patena. Una cruz Manga y dos medios ciriales de plata. Dos candeleros ordinarios pequeños de plata. Un incensario con naveta y cuchara. Un acetre de cobre con el hisopo de plata. Un paz de plata pequeña, sobre dorada. La sacristía tiene ornamentos tratables y suficientes para celebrar divinos oficios”.*¹²¹

En el inventario de San Francisco Corupo, subalterno a esta cabecera, se mencionan lo siguiente:

*“Una custodia de torre sin pie, sobredorada. Dos cálices pequeños con patenas y cucharas. Cruz manga y ciriales, el uno diminuto, sin el cubo y la masa. Incensario con naveta y cuchara. Dos candeleros, el uno de a media vara y el otro pequeño. Una vinajera de plata. La sacristía tiene ornamentos y demás anexos, suficientes y buenos para celebrar los divinos oficios.”*¹²²

En cuanto a las propiedades de la comunidad encontramos los siguientes arrendamientos:

“4 de Agosto de 1898. Ciudad de Valladolid. Ante mi Juan Andrés Beltrán, dice que en Uruapan se celebró en calidad de arrendamiento el 14 Diciembre de 1797 a D. José Domingo de las tierras pastales del pueblo de San Felipe de los Herreros de aquel partido, con cuya diligencia dio cuenta el subdelegado a esta intendencia, y de ella se remitieran para la aprobación a la junta superior de la real Hacienda quien se sirvió aprobar el mencionado remate por la cantidad de \$40 anuales y tiempo de cinco años en acuerdo de 17 de julio de 1787 devolviendo el expediente al señor intendente corregidor de esta provincia para que disponga se proceda al otorgamiento de la tierra correspondiente lo que se lo ha mandado por la

¹²¹ AHCRM, fondo parroquial, padrones, exp. 407

¹²² AHCRM, fondo parroquial, padrones, exp. 407

secretaria en decreto de 3 del corriente, por tanto y poniendo al relacionante en ejecución como fiador del mencionado Don José Domingo, por tal se constituye haciendo como hace del deuda causa y negociación. El comprador se debe obligar y dar y pagar a la caja de comunidades del referido pueblo la cantidad de \$ 45 de renta en cada uno de los cinco años por que se aprobó el remate en arrendamiento de las tierras. Cumplirá puntual lisa y llanamente sin contienda ni figura de juicio so pena de ejecución cosas y salarios de tesorero que no siendo tan puntualmente es obligado consiente.

Se firma el contrato siendo testigos Don Joaquín Aguilar, Don José Campos y Don José Garaña de esta vecindad. Rubrica".¹²³

El mismo señor hace un arrendamiento en tierras de San Francisco Corupo por \$20 anuales, por un lapso de siete años. Por su parte los mayordomos de las comunidades indígenas de Paracho y Cocucho hacen un arrendamiento a José Domingo de la Hacienda de las Ovejas. A Don Francisco Antonio Villaverde se le arrendan las tierras pastales de los pueblos de San Mateo Aguiran, Santa María Urapicho, Santiago Nurio, San Gerónimo Aranza, San Bartolomé Cocucho, y las del pueblo de Pomacuaran por el termino de cinco años. De las diligencias dio cuenta el subdelegado del partido habiéndose aprobado el decreto. Se especifica que tendrá que pagarse a la caja de San Bartolomé Cocucho 16 pesos por tierras pastales y que cuando haya concluido el período tendrá que entregar las tierras.

Años después, cuando en el estado de Michoacán se decretaron las leyes de reparto de bienes comunales encontramos que *"Solo los barrios de San Juan Evangelista y Sn. Francisco practicaron su reparto conforme a la ley del estado de 13 de Diciembre de 1851, los anales repartidos fueron aprobados por el ejecutivo. Los demás barrios que de hecho estaban repartidos se acogieron a las resoluciones del Ministerio de Hacienda de 9 de Octubre y Noviembre de 1856 y con fundamento de ellas, la Prefectura del Distrito expidió a los indígenas en el año de 1872 y siguientes títulos*

¹²³ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, fondo cabildos, colecturía, exp. 543/17

*de dominio de lo que cada quien poseía, resultando de esto que a la fecha no existen terrenos por repartirse”.*¹²⁴

Con la información anterior podemos darnos cuenta que aquí el reparto se dio sin mayores dificultades y que los antiguos comuneros tenían la posibilidad de enajenar lo que ya eran consideradas propiedades particulares.

Encontramos también que se hicieron arrendamientos de los montes de la comunidad de San Felipe a compañías extranjeras como la perteneciente a la familia Slade:

"18 de Febrero de 1911 comparecieron los señores Albino Campos de 67 años, casado, jornalero, vecino de San Felipe, municipio de Charapan, y Santiago J. Slader Jr. de 41 años, casado, ingeniero civil, vecino del rancho de San Isidro del municipio de Nahuatzen. El primero representante de la excomunidad del pueblo de San Felipe, con aprobación del supremo gobierno del estado y el segundo como gerente de la Compañía Industrial de Michoacán S.A., celebran el contrato de arrendamiento, en el cual el arrendatario le da en arrendamiento los montes de San Felipe, ubicados en el municipio de Charapan, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres y cuanto de hecho y de derecho corresponde a los indígenas para que la expresada compañía explote las maderas que contiene los montes de referencia. Los arrendatarios podrán usar de las aguas anexas a los montes, siempre que su uso no perjudique a los particulares y comuneros; podrán construir caminos de fierro, abrir vallados, instalar maquinarias, establecer corrales y construir edificios apropiados para el negocio de que se trata de implantar y practicar en los montes arrendados.”¹²⁵

Como mencionamos al principio de nuestra investigación la información documental del municipio de Charapan es escasa y la siguiente notificación nos explica el porqué:

¹²⁴ AHCRM, gobierno, visitas, informes, caja.57

¹²⁵ Archivo del Poder Ejecutivo, Limites, libro 32,f 28

"Cd. de Uruapan, 6 Nov. 1913. Información del cura Párroco de Charapan y del juez del registro civil, quedò plenamente probado, artículos 503,505,622,639,640 del código civil de procedimientos civiles: que el archivo parroquial del pueblo de Charapan fue destruido por un incendio, y que los libros del registro civil de la misma cabecera no se llevaron sino hasta el año de 1879, por consecuencia los actos anteriores a esta fecha, solo se pueden sacar recurriendo a la historia oral de testigos, por el citado artículo 45".¹²⁶

No obstante sí encontramos información referente al reparto de tierras de la comunidad de Nurio y los problemas por límites y colindancias que tuvieron con otras comunidades, problemas que se hicieron patentes en el momento de aprovechar los recursos forestales, como se muestra a continuación:

"San Felipe, Uruapan. Reparto de Tierras Comunes. Mayo 9 1882.

C. Prefecto, debe rendir informe, del c. Gobernador, 11 de Mayo de 1904 presentó el C. Lic. Miguel Chesa, en nombre y representación de Fco. Torres Ruiz y Andrés García, con relación a que los indígenas de Nurío pretenden cortar madera y explotar el terreno montañoso que ellos adquirieron por escritura pública, que se denominó el Molino".¹²⁷

En las fojas siguientes se explica cómo se presentaron los hechos:

"Prefecto Lic. Miguel Mesa 24 de Mayo 1907, manifiesta que los indígenas de Nurío se introdujeron al cerro del Molino, que es propiedad de Fco. Torres Ruiz, y Andrés García, derribando varios árboles sin aprovecharlos, sólo queriendo causar perjuicios a dichos señores. Se recurre al prefecto para evitar posteriores repeticiones de los mismos hechos".¹²⁸

¹²⁶ AHCRM,fondo Diocesano,visitas. Caja. 491, exp. 16

¹²⁷ AHCRM,fondo Diocesano,visitas. Caja. 498, exp. 17

¹²⁸ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F-22 C.

Encontramos también una petición de los comuneros para que se respeten sus formas tradicionales de propiedad y costumbres ancestrales:

“Paracho 23 de Febrero de 1869 ante el C. Cesario Lora o Loza presidente del Ayuntamiento del municipio, aquí se reunió la comunidad de indígenas del pueblo de San Felipe para dar cumplimiento con lo mandado en la circular núm. 90 del Gobierno del Edo., se le dio lectura a los comuneros C.C. Santiago Sanabria, Gregorio Gutierrez, Valerio Silva, Lorenzo Sandoval, Cristoval Gutierrez, José Mario Alonzo, Ignacio Arevalo, Miguel Patricio, Miguel Gutierrez, Fco. Torres, Sebastian Campos, Juan José Ramírez, Pedro Sanabria, Juan José Gómez, José María Arebalo, Felipe Leonardo, Fco. Simon, Marcos Gutierrez, Valerio Bernabé, Fco. Cruz, Miguel Sinsun, Fco. Cruz, Nicolás, Isidro Salvador, José Ma. Marcos, Trinidad Cruz, Bonifacio Vernave, Cresencio Vargas, Domingo Mateo, Anselmo, José Ma. Encarnación, Fco. Gutierrez, Nicolás Vargas, Pedro Antonio Vargas, Cristobal Leonardo, Reinaldo Vargas, Jacinto Ramírez, Miguel Eugenio, José María González, Manuel Aparicio, Tomás Velazquez, Ylario Arevalo, Ignacio Ramírez, Miguel Vargas, Trinidad Vejar, Tomas Ramírez, Pedro Vargas, Juan José Silva, Silverio Vejar, Fernando Septimo, Salvador, Eldifonso Vargas, Ilario Bablora, Fco. Clemente, Tomás Salvador, Antonio Vargas, Tranquilino Farias, Miguel Alonso Ramírez, Gregorio Alereto, Miguel Alonso, Nicolás González, Justo Vargas, Pascual Sora, Nicolás Arevalo quienes impuestos de su contenido contestaron que no teniendo posición de repartirse que están conformes con juzgar y enfrentar en consecuencia de los bienes que les legaron, sin querer introducir una innovación a sus costumbres”. Al preguntarles por que no estaban de acuerdo con el repartimiento los comuneros contestaron que era por “ los obstáculos que les implican el reparto, por que han visto las consecuencias que trae el reparto en otros pueblos. Todos se oponen al reparto, que eso va en contra de las costumbres”; piden al gobernador que les conceda “conservar sus intereses en comunidad o en compañía como se les

concede en las naciones civilizadas formar compañías en barrios o negocios que emprenden".¹²⁹

En el mismo contexto encontramos peticiones al señor gobernador para que sean disminuidas las contribuciones que tenían que pagar los antiguos comuneros, argumentando que son excesivas o que los apoderados quieren sacar provecho personal de las mismas:

*"Petición al Sr. Gobernador de Manuel Aparicio apoderado de los indígenas porcioneros de San Felipe de los Herreros, quiere cobrar a los indígenas \$ 2000 de contribución, por que así considera justo, por que esta sufriendo prejuicios. Lic. Próspero Páramo. Abril 29 de 1882."*¹³⁰

"Solicitud de los indígenas de San Felipe, acerca del valor que se fija a sus propiedades. Mayo 17 de 1882, se fija el valor de \$ 3000, y también con el objeto de descubrir cuales propiedades han pasado al dominio de terceras personas por traslaciones de dominio verificadas, para tener los registros de los nuevos poseedores.

Según los intereses de la comunidad y la Administración pueden referirse al que se hizo constar en los padrones del 5o. año fiscal, obteniendo por el concepto público, según el cual se les señala un valor de \$ 4,500.00, pagándose actualmente \$3, 590.00".¹³¹

A continuación presentamos ejemplos de los conflictos generados por la venta de predios pertenecientes a la antigua comunidad que fueron vendidos a particulares:

*"Lic. Manuel Duran. Pascual Frial escribano público.
Juan Sanabria, José María Arevalo y Felipe Fuentes.*

¹²⁹ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, f, 23

¹³⁰ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, f 26 No. 843

¹³¹ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 28 Num 1996

A Juan Sanabria le corresponde una fracción del terreno montañoso "el Molino", a José María Arévalo 2 fracciones del terreno montañoso y pastal. Venden al Lic. Contreras las fracciones del terreno deslindadas, que componen el predio montañoso y pastal del cerro del Molino. 150 ha., con sus usos, costumbres y servidumbres, montes, y con cuanto de hecho y de derecho les corresponde en precio de \$ 50.00, la parte de Juan Sanabria; en \$150.00 las fracciones de José María Arévalo y en \$ 50.00 la de Felipe Fuentes. Total de \$ 250.00, confiesan haber recibido del comprador en efectivo, por lo que renuncian la excepción de dinero no entregado".¹³²

"Protesta de Tiburcio Contreras. 14 de Sep. De 1901

El Lic. Tiburcio Contreras hace una lista de preguntas y afirmaciones, donde dice que les compró los terrenos a Juan Sanabria, Eugenio Velázquez y Pablo Tiripiti. Mencionó que ha estado en posesión pacífica, con buena fe y a título de dueño. Suplica prevea de conformidad con fundamento en los artículos 1765, 1766 y 1777, mandando recibir la información expidiéndome copia certificada de las diligencias, pido que con arreglo a la práctica de los tribunales se me devuelvan las escrituras que presento. Protesto lo necesario. Testigos para contestar las preguntas hechas: Vicente Conrola, Pedro Rosas, Cleofas Sánchez, Contestaron que era cierto lo que decía las preguntas.

Tómese razón de las escritura, entregándose originales al interesado, y con fundamento de lo dispuesto en los artículos 1957, 1958, 1961 C.C. El Lic. Contreras estuvo conforme 14 Sep. 1901."¹³³

Lo interesante de la compraventa anterior es que dichos terrenos fueron vendidos antes de que se hiciera de forma oficial el reparto de los bienes de comunidad por lo

¹³² Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 33

¹³³ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 39

que el temor del comprador de perder lo que ya consideraba de su propiedad queda de manifiesto ante el gobernador del estado:

“Vicente García apoderado del Tiburcio Contreras manda o comparece y expone, que su representado es dueño de diversos terrenos en la tenencia de San Felipe del municipio de Charapan, distrito de Uruapan, que los compró hace algunos años. El Sr. Contreras desea que se tenga en cuenta esos documentos al hacerse el reparto de tierras pertenecientes a las ex comunidades indígenas de San Felipe y Nurio, con cuyas propiedades lindan las propiedades del Lic. Tiburcio.

Las disposiciones de los artículos 1ros de la ley núm. 57 y 18, señalan que sólo deberán repartirse entre los indígenas las tierras de su propiedad que posean actualmente pro indiviso los parcioneros de las extinguidas comunidades, como muy bien pudieran sin conocimiento del señor Contreras incluir las que éste posee entre las de común repartimiento por haberlas adquirido de los mismos parcioneros. Morelia, 9 Agosto 1902.”¹³⁴

Por su parte el gobernador solicita al Prefecto de Uruapan, Vicente García, que el interesado mande las copias de las escrituras donde se hace constar que es dueño de los terrenos y le informe *“si las fracciones del terreno vendidas estaban en poder de los vendedores de una manera exclusiva ó estaban confundidos con la extensión de la tierra; si los vendedores procedieron por sí, o con ausencia de sus copartícipes y que inversión se dio proveniente de los contratos. Si servirá no informar si el Sr. Contreras posee, con la valida separación los terrenos que compro. Agosto 28 1902.”¹³⁵*

Fojas adelante encontramos que el Sr. Contreras no mandó las escrituras para comprobar que era dueño de las fracciones de terreno. Por su parte el presidente municipal de Charapan informa que los terrenos no están bien delimitados y los indígenas del pueblo de San Felipe presentaron al Gobernador la siguiente queja:

¹³⁴ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 40

¹³⁵ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 41

*“un acuso de enajenaciones hechas hace 3 años por otros, al señor Contreras por unos indígenas del mismo pueblo. Las Autoridades hacen investigaciones y descubren que es cierto lo que mencionaron, a fin de evitar que la hostilizaciones de que son víctimas, sigan adelante, como representante del pueblo al portador Marcelino Gutiérrez, quien tomo a ruego de las quejas, para que este Sr. proceda a la propuesta de comisionado y se formen las causas del registro de sus bienes. Febrero 1903.”*¹³⁶

Las quejas de los indígenas contra Tiburcio Contreras continúan en los términos siguientes: *“trata de despojarnos de los montes que nos pertenecen, fundándose en una escritura de venta, otorgado por un reducido número de parcioneros, que no pudieron enajenar bienes de la agrupación, sólo pudieron vender sus derechos y acciones a los bienes comunales. Para resolver el asunto, con acierto posible informará si los indígenas de San Felipe han continuado ejecutando actos que indiquen no haber abandonado la posesión de los terrenos en cuestión, cuidando de no presionar estos actos y de que se recaben datos de personas fidedignas lo que sirva de apoyo a la determinación del Gobierno. En caso de que sea notoria que los indígenas disfrutan aún de dichos montes la autoridad política, les impartirá el auxilio necesario para que no se efectuara obra alguna de acotamiento de los terrenos, mientras se resuelve. Morelia. Feb. 21 1903.”*¹³⁷

Las quejas de los indígenas por recibir perjuicios resultados de la privación de lo que producen los terrenos vendidos por algunos indígenas, de pastos, montes y astilleros, es constante a lo largo de 1903, 1904, 1905, 1906 y 1907; resultado de los constantes ajustes a las leyes de repartimiento que se hicieron en el estado.

“Arrendamiento indebido que hizo el Lic. Tiburcio C. a favor de los Srs. Crescencio Velázquez y Juan Montelongo de los pastos que contiene la propiedad raíz de los indígenas de San Felipe ocurro a bajas de los montes y terrenos pastales, el ganado

¹³⁶ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 42

¹³⁷ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 43

lanar propiedad de los Srs. Velázquez y Montelongo, por la introducción que de el hicieran, sin consentimiento de los vecinos co-propietarios, ultrajando mi derecho y el de mis representados.

*Graves perjuicios ocasionando a los vecinos por la mortandad del ganado mayor (100 cabezas). 10 Junio 1903. Uruapan.*¹³⁸

En documentos posteriores encontramos que el representante del pueblo de San Felipe requiere de la intervención del gobierno debido a:

- Los perjuicios sufridos por el no acceso a las tierras.
- Carencia de montes para el pastoreo y para astillero común. *“Esto sucede porque algunos pocos indígenas venden sin el consentimiento de los demás.”*
- Cuestiones de límites entre los vecinos y pueblos colindantes.
- Ofrecimiento sobre la devolución o donación de los terrenos y montes que le vendieron otros indígenas de este pueblo a Tiburcio Contreras, excluyendo las maderas que están vendidas a los Señores Ruiz Torres y Cía., vecinos de Zamora, y al norteamericano Win.
- Por el problema de transacción entre los parcioneros y Tiburcio Contreras que *“tendrá que devolver a parcioneros del pueblo de San Felipe, el terreno del cerro del Molino, con exclusión de lo ya mencionado anteriormente.”*¹³⁹

Para 1995 San Felipe tenía una población de 1,470 habitantes aproximadamente. Contaba en ese momento con los servicios de luz eléctrica, teléfono, escuelas: preescolar, primaria y secundaria; clínica del sector salud, transporte de taxis privados, y agua no potable. Cuenta con calles pavimentadas y empedradas.

El pueblo se divide en cuatro barrios: San Sebastian, San Lorenzo, San Simón y Santa Catarina. Entre las actividades económicas u oficios más importantes de la

¹³⁸ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 44

¹³⁹ Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia, Hijuelas, F 45

población encontramos: Agricultores, Carpinteros, Resineros, Ganaderos, Artesanos y Herreros.

4.3.1.-ARTESANIAS DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS

Lo que distingue a San Felipe de las demás tenencias del municipio es que aquí se fabrica la herrería y los deshilados, conocidos por toda la región. En la actualidad son muy pocas las personas que se dedican a la herrería, nada más hay dos talleres en San Felipe. Se fueron acabando porque no había demanda. Estos dos talleres fabrican toda clase de herrería, aun la artística.



Herrería de San Felipe¹⁴⁰

¹⁴⁰ Foto de la herrería elaborada en San Felipe, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

DESHILADOS

Otra de las artesanías que distingue San Felipe son los deshilados que elaboran las mujeres de este lugar; deshilan huanengos, blusas, camisas, vestidos, almohadones y servilletas entre otras cosas. Las figuras que se plasman son sacadas de catálogos o diseñadas por la artesana. Esta artesanía tiene más demanda que la herrería; la mayoría de las personas se dedica a esta labor. También se practica el bordado conocido como punto de cruz, pero en menor escala, en huanengos, naguas etc.



Blusa deshilada¹⁴¹

¹⁴¹ Foto Blusa Deshilada de San Felipe, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe, Calderón Barrera.

ARTESANIAS EN MADERA

En la actualidad ha sido muy importante para el desarrollo económico el trabajar la madera ya que se encuentran muchos talleres de carpintería en San Felipe. Esta actividad ha reemplazado a la herrería, pues tiene más demanda. Se fabrican sillas, camas, mesas, vitrinas etc. Salen al mercado de diversas regiones. Se trabaja la madera de pino labrada, obteniendo una gran variedad de figuras según sea el gusto del comprador y la destreza del carpintero. La carpintería en San Felipe es la actividad más importante en cuanto a ingreso económico.



Elaboración de cabeceras¹⁴²

¹⁴² Foto trabajo en madero de San Felipe, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera.

4.3.2.-ORGANIZACION POLITICA

En la Tenencia de San Felipe de los Herreros, el jefe y el suplente de la tenencia se cambian cada seis meses. Cuentan con Juez Menor Municipal; otras organizaciones importantes son la de Bienes Ejidales y la Comunidad Indígena que tienen un Presidente, un Secretario y un Tesorero. También encontramos Jefes de Vigilancia. Aquí en esta tenencia se nombran dos comandantes por cada barrio, un Propietario y un Suplente, y dos Jefes de manzana también por cada barrio.

Las autoridades comunales están organizadas en un comité; jefes de vigilancia y propietarios de tenencia. Cada barrio tiene su representante y jefe de manzana; y un juez menor municipal, este es enviado por la procuraduría del Estado.



Jefatura de Tenencia¹⁴³

¹⁴³ Foto de la Jefatura de Tenencia de San Felipe de los Herreros, Julio 1995, tomada por MA. Gpe. Calderón Barrera.

4.3.3.-FIESTAS PRINCIPALES

Las festividades más importantes son las siguientes: 1º de Mayo, dedicada a San Felipe Apóstol; el 24 de Junio a San Juan Bautista; el 28 de Agosto a San Agustín y el 14 de Octubre se dedica al Señor de los Milagros.



Iglesia San Felipe de Los Herreros¹⁴⁴

¹⁴⁴ Foto de la Iglesia de San Felipe de los Herreros, Julio 1995, tomada por Ma. Gpe. Calderón Barrera

MI EXPERIENCIA DE INVESTIGACION

Desde que se aprobó el proyecto de la Monografía de Charapan nos llenamos de emoción, porque era una labor que ya se deseaba desde el transcurso de la carrera, y al fin se cristalizaba; estábamos llenas de alegría pues no habíamos salido a trabajar fuera de Morelia, eso nos causaba curiosidad y temor a la vez, pues no sabíamos cómo era la gente del Municipio y si nos íbamos a adaptar al ambiente.

Salimos de la ciudad de Morelia el miércoles 31 de mayo de 1995 a las 7:00 am., el camino se hizo un poco largo, ya que la ansiedad se apoderó de, Otilia y de mi, al fin arribamos y una vez en aquel lugar preguntamos por el Presidente Municipal y por la persona que nos daría el hospedaje; nos presentamos en la presidencia donde nos recibió el comandante de la policía y nos pidió esperáramos unos instantes para poder ser recibidas por el C. Dolores Gómez Ramírez, quien amablemente nos condujo al lugar donde nos hospedaríamos y nos presentó con los dueños de la casa; además de mostrarnos el lugar donde nos darían los alimentos y a las personas encargadas de tal efecto.

Al término de estos menesteres, regresamos caminando a la casa, ya por la tarde recorrimos parte del pueblo para ubicarnos y conocer el terreno que pisábamos, recomendación de la Profra. Ofelia Mendoza, entonces asesora del proyecto monográfico.

Al día siguiente comenzó nuestro trabajo, nos dirigimos a la presidencia en busca del archivo, este se localiza en la planta alta del edificio antes mencionado, en el lugar que ocupa actualmente la tesorería; ahí nos dirigimos con la secretaria Keiri Tiripiti Vargas, ella nos informó que no tenía autorización para permitirnos el acceso a dicho archivo y nos sugirió que habláramos con el C. Rafael Hernández Cacho su jefe inmediato o con el presidente; así que optamos por acudir con éste último, quien nos presentó con la antes mencionada secretaria y comenzamos a trabajar.

La información que localizamos en este archivo data de los años 1967-1986; no podemos dejar de mencionar la sonrisa amable de Keiri quien nos brindó un lugar para trabajar dentro de la tesorería, al igual que al C. Rafael el tesorero, haciendo mención de la confianza tan grande y que en tan poco tiempo logramos infundir en ellos, pues siendo tesorería y como es de suponerse había constantemente manejo de dinero.

Así pasaron los días y nuestra estancia se hacía cada vez más agradable, pues mezclábamos trabajo y hacíamos amistad con casi todos los miembros del H. Ayuntamiento con el debido respeto que cada uno nos merecía, pues no dejábamos de lado el papel que desempeñaban dentro del Ayuntamiento.

A MANERA DE CONCLUSION

Como dijimos en la justificación de nuestro trabajo la historia oral es una de las herramientas que utilizamos para poder llevar a cabo este trabajo de investigación y que sin temor a equivocarme lleva impregnadas en sus frases el sentimiento de cada una de las personas que al expresar sus pensamientos, estaban seguras de que quedarían plasmadas en las paginas de un documento que será parte importante de la historia de Charapan y ahora podrán leerlo de generación en generación.

Comenzamos con nuestra historia oral, primero preguntando quienes eran las personas de más edad en el pueblo pero sobre todo que quisieran platicar sus experiencias, sus herencias históricas, en otras palabras su memoria histórica; que José Luis Marañón define como “ el conjunto de acontecimientos, hechos y elementos de cultura popular tradicional: leyendas, costumbres, fiestas, canciones, mitos, bailes, que caracterizan la vida de la comunidad”¹⁴⁵ y que al final forman parte

¹⁴⁵ Marañón Rodríguez José Luis, “Reflexiones teóricas acerca de la interrelación entre la memoria histórica e imaginarios sociales”, en **Contribución a las Ciencias Sociales**, Mayo 2011,

de su identidad social y cultural y es la representación de su todo ante la sociedad y el mundo. Don José Galindo fue una pieza importante en este menester pues por medio de él logramos conectar a algunas personas que afortunadamente encontramos y pudimos conversar con ellas.

No se redactó un cuestionario, se permitió que ellos hablaran de lo que recordaban o habían vivido, o de lo que sus padres o abuelos les hubiesen contado; aclarando que se les comentaba que lo que platicaran serviría para recuperar la historia de Charapan.

Así iniciamos la marcha, tocando puertas y siendo bien recibidas en todos los lugares a los que acudimos. No fue sino hasta que nos presentamos con Don Santiago Rosas Peña cuando comenzó nuestro peregrinar, pues en primera instancia no quería dar información por desconfianza.

Hasta que por fin un día nos pidió se citara a varias personas a una reunión, en donde él estaría presente y ahí hablaría de lo poco o mucho que él sabía.

Afortunadamente esa reunión se llevó a cabo y con éxito, aunque hubo la necesidad de citar a las personas en dos ocasiones, pues en la primera no se presentaron más que dos personas entre ellas Don Santiago Rosas, esto fue de las cinco a las que se les hizo la invitación.

La misma técnica utilizamos a las tenencias de Charapan, platicamos con la gente para recabar información y afortunadamente con gran éxito.

No podemos dejar de mencionar que también en las tenencias de San Felipe y Ocumicho hicimos amigos y asistimos a un par de celebraciones.

En San Felipe asistimos a la fiesta de San Juan, el día 24 de junio, Ahí pudimos observar como la gente baila y toma durante los días de la celebración que comienza un día antes y termina el 26, día en que se entrega el cargo a otra persona. En el transcurso de esta fiesta se percibe en el ambiente alegría y devoción, pudimos apreciar el lujo que representa vestirse de rollo y la belleza en color de nuestras raíces.

Además de que la gente es calurosa y amistosa, ahí conocimos a la familia del C.J. Dolores Gómez, a la familia de Keiri y a la de Lucrecia.

En Cocucho no fuimos tan bien recibidos, la gente es más celosa y no tan abierta como en las otras tenencias; el presidente nos envió con su secretario particular y con un policía y le pidió nos encargara con el jefe de tenencia, pues ahí la gente era muy especial. Al principio creíamos que exageraba, pero después ya viendo y viviendo la situación creímos todo cuanto se nos había comentado, incluso hasta sentimos un poco de temor. Pero la segunda ocasión en la que volvimos a Cocucho acompañamos al C. J. Dolores Gómez a supervisar una obra y fuimos mejor recibidas; en la tercera ocasión regresamos con más confianza y con la tranquilidad de que las personas nos atenderían de manera amable.

Ocumicho cuna del profesor Mulato y lugar de buenos bailadores, ahí conocimos a la familia del maestro, y es admirable como él está conservando su lengua materna e inculcando en sus hijos el amor a sus raíces. Aquí asistimos a un bautizo que se realizó con una celebración religiosa tradicional pero al término de esta los padrinos y los padres del niño se arrodillan frente a frente y se abrazan para sellar el compadrazgo; salen del templo y la banda comienza a tocar, el padrino lanza el volo (monedas) a los niños que acuden.

Después los padrinos y sus invitados se reúnen en la casa, para que posteriormente los padres del niño vayan con la banda por los compadres y una vez en la casa de estos, se saluda a toda la gente de mano para partir al convivio, no sin antes recorrer algunas de las calles principales y recoger algunos parientes de los padres del niño. Al llegar a la casa del recién bautizado los invitados del padrino tienen que saludar de mano a las personas que se encuentran en la casa, para esto se hacen filas para hacer más formal el acontecimiento.

Enseguida se le asigna a cada uno su lugar para poder dar la comida, que consiste en montalayo, carne enchilada con mole, frijoles, sopa de arroz y tortillas de maíz hechas a mano, sin faltar el vino y la cerveza.

Después de la comida se procede a bailar, aquí es importante mencionar que se reparten flores a los parientes de los padres del niño, y estos a su vez invitan a bailar a los invitados de los padrinos, dándoles la flor y al término de la pieza se devuelve la flor.

Cabe mencionar que durante la fiesta el niño es conducido por los padrinos a toda la concurrencia y estos tienen que ponerle en el ropón billetes para su uso personal o en su defecto darle un regalo y en agradecimiento se da pan en forma de animalito y fruta.

Todo lo plasmado anteriormente me lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene la llamada memoria colectiva de la que ya se hizo referencia y que con todos los elementos que de ella surgen forman parte de su identidad y al compartirlo nos engrandecen y demuestran que las raíces de nuestros pueblos son únicas e irrepetibles. La investigación también me permitió comprender que la labor de un historiador va más allá de la consulta de archivos y fuentes bibliográficas porque aún hay comunidades que en pleno siglo XXI no cuentan con una memoria escrita y nuestro compromiso profesional con ellos es rescatar, proteger, conservar y difundir su memoria colectiva.

En esta ocasión por medio de esa memoria logramos conocer y escribir parte de la historia de un municipio maravilloso cuyos habitantes abrieron sus puertas, corazones y recuerdos para compartir su historia, belleza, grandeza y ricas tradiciones.

BIBLIOGRAFIA

ÉPOCA PREHISPÁNICA:

- DE ALCALÁ, fray Jerónimo, **Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán**, Morelia, Balsal Editores, 1977.
- BERNAL, Ignacio, (Coord.) **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1971, 13 Tomos.
- ESTRADA Cisneros, Joaquín, **Origen e historia de los purepechas según el lienzo de cucuhtacato**, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980.
- FLORESCANO, Enrique. **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo I, 1989.
- GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975.
- VELÁZQUEZ Gallardo, Pablo, "*Dioses tarascos de Charapan*", en **Revista mexicana de estudios antropológicos**, Sociedad Mexicana de Antropología México, 1993.
- WARREN, Benedict, **La conquista de Michoacán 1520-1530**, Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

ÉPOCA COLONIAL:

- BERNAL, Ignacio, (Coord.) **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1971, 13 Tomos.
- COSÍO Villegas, Daniel, **Historia General de México**, Tomo I, El Colegio de México, México, 1981.
- FLORESCANO, Enrique. **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo II, 1989.
- GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975.
- LÓPEZ Lara, Ramón. **El Obispado de Michoacán en el Siglo XVII**, Morelia, Fimax Publicistas, México, 1973.

INDEPENDENCIA:

- BERNAL, Ignacio, (Coord.) **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1971, 13 Tomos.
- FLORESCANO, Enrique. **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo II, 1989.
- GARCÍA Alcaraz, Agustín, **La Cuna Ideológica de la Independencia**, Morelia, Fimax Publicistas, 1971.
- VARIOS AUTORES, **Historia Mínima de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Educación Pública, 1990.

REFORMA:

- BERNAL, Ignacio, (Coord.) **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1971, 13 Tomos.
- CARRASCO, Pedro, **La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México**, México, Colegio de Michoacán, 1986.
- COSÍO Villegas, Daniel, **Historia Mínima de México**, México, El Colegio de México, 1973.
- GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975.
- FLORESCANO, Enrique. **Historia General de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo III, 1989.
- PÉREZ Gil, Francisco, **Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública, leída ante el Congreso de Michoacán de Ocampo**, Morelia, Imprenta del gobierno, 1892.
- RAMÍREZ Gómez, Jorge, **Breve estudio sobre el régimen de la propiedad comunal**, Tesis de Licenciatura en Historia (inédita), Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.
- VARIOS AUTORES, **Historia Mínima de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Educación Pública, 1990.

REVOLUCIÓN:

- AGUILAR Camín, Héctor, **A la Sombra De La Revolución Mexicana**, México, Cal y Arena, 1992.
- BERNAL, Ignacio, (Coord.) **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1971, 13 Tomos.
- COSÍO Villegas, Daniel, **Historia General de México**, Tomo II, El Colegio de México, México, 1981.
- COSÍO Villegas, Daniel, **Historia Mínima de México**, México, El Colegio de México, 1973.
- ESPÍN, Jaime, **Tierra Fría, Tierra de Conflictos**, Morelia, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.
- FLORESCANO, Enrique. **Historia General de Michoacán**, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Tomo IV, 1989.

- GARCÍA Mora, Carlos, **El Conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca**, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 1975.
- RODRIGUEZ Lazcano, Catalina, **Los Jornaleros Agrícolas en la Sierra Tarasca**, Morelia, Secretaria de Educación Pública, 1990.
- VARIOS AUTORES, **Historia Mínima de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaria de Educación Pública, 1990.

NAVA Velázquez, Jaime. **Evaluación del recurso forestal del Municipio de Charapan Estado de Michoacán**, 1993.

- HERNANDEZ Zalapa, José Jesús, “**Los Mamíferos en la región de la Meseta Tarasca**”, Tesis, U.M.S.N.H., Morelia, Mich., 1995,
- VELAZQUEZ Gallardo, Pablo. **Dioses Tarascos de Charapan**, Revista Mexicana de estudios antropológicos, Sociedad Mexicana de Antropología, 1993.p.4.
- LIRA, Andrés. **El Siglo de la Integración**, Historia General de México, El Colegio de México, 1981
- ROMERO Flores Jesús, **Historia De Michoacán**, Morelia, Edit. Novedades, 1957,
- ENRIQUE Ríos Eduardo, **Fray Juan de San Miguel "Fundador de Pueblos"**, México, Cuadernos Franciscanistas del Centro de Estudios Históricos Franciscanos, 1953.